



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



La inmigración en la República Argentina

Aguirre, Juan

1916

Cita APA:

Aguirre, J. (1916). La inmigración en la República Argentina.

Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios".
Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD DE B^º AIRES

CA. 1509
46

LA
INMIGRACIÓN
EN LA
REPÚBLICA ARGENTINA

Tesis

Presentada para optar al grado de Doctor
en Ciencias Economicas

Por

JUAN AGUIRRE

Año 1916

1912 PROYECTO

469

LA INMIGRACIÓN

EN LA

REPÚBLICA ARGENTINA. -

125
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DECANO

Dr. Carlos Rodríguez Stchart.-

VICE-DECANO.-

Dr. Manuel M. de Iriondo.-

CONSEJEROS

Dr. José Bianco.-

" Hugo Broggi.-

Ing. Orfilio Casariego.-

Dr. Ricardo J. Davel.-

Dr. Gustavo A. Frederking

" Mamuel B. Gonnet.-

" Eleodoro Lobos.-

Ing. Domingo Noceti.-

Dr. Pedro Olaschea Alcorta.-

Sr. Sergio M. Piñero.-

Dr. José León Suárez

" *Damián M. Torino.-*

" *Belleguane Antonio*

ACADEMICOS

Dr. Arce José.-

" Bianco José

" Broggi Hugo.-

Sr. Berduc Enrique.-

Ing. Casariego Orfilio.-

Dr. Davel Ricardo J.-

" Dávila Adolfo E.

Dr. Fredorking Gustavo A.

" Frers Emilio.-

" Gonnet Manuel B.-

" Iriondo Manuel M. de .-

" Lohos Eleodoro-

" Melo Leopoldo.-

Ing. Noceti Domingo.-

Dr. Olachea Arloorte Pedro.-

Sr. Piñero Sergio M.-

" Piñero Norberto.-

" Pillado Ricardo.-

Dr. Rodriguez Etchart Carlos.-

" Suarez José León.-

" Susini Telémaco.-

" Tezanos Pinto David de.-

" Torino Damián M.-

" Weigel Muñoz Ernesto.-

" Zaballos Estanislao.-

SECRETARIO

Dr. Ricardo Levene.-

PRO-SECRETARIO

Dr. ~~Raul~~ . Gonnet (hijo)

7

PROFESORES TITULARES

Dr. Broggi Hugo.-
" Britos Juan J.
Ing. Cesariego Orfilio.-
Dr. Davel Ricardo J.
" Condra Luis R.
Sr. Gonzalez Galé José.-
Dr. Lobos Eleodoro.-
" Lopez Vicente Fidel.-
" Maresca Antonio J.-
" Marcó del Pont Augusto.-
" Nirenstein Mauricio.-
Sr. Piñero Sergio M.-
Dr. Reto Ernesto.-
" Rivarola Mario A.
" Seeber Arturo.-
" Suárez José León.-
" Urdapilleta Wenceslao.-
" Vedia y Mitre Mariano de.-
Sr. Vallini Tranquillino.-
Dr. Weigel Muñoz Ernesto.-

462
P a d r i n o d e T e s i s

D R . J O S É L E Ó N S U Á R E Z
== ===== ===== =====

109
A LA MEMORIA DE

MI QUERIDA MADRE

Y DE MI HERMANO.-

412

A MI FADRE Y HERMANOS

A MI NOVIA .-

Señores Académicos:

Señores Profesores:

Presento a la amable consideración que me dispensais, este modesto trabajo para que si consigo su aprobación obtener el título que constituyó todo el anhelo de mi vida; y por tal motivo séame permitido al abandonar las aulas universitarias y despedirme de la augusta casa donde recibí la educación, expresar mi legítimo orgullo y profundo agradecimiento hacia los buenos profesores, que con sus lecciones coadyuvaron más que los mismos libros a aumentar mis conocimientos; hacia ellos, pues, es dirigido mi pensamiento de eterna gratitud, ya que cual apóstoles de una doctrina impecable inculcan diariamente el saber en el espíritu de la juventud.-

Al elegir el tema " la inmigración en la República Argentina" , no he dejado de reconocer que la tarea que tan importante asunto comportaba era de una indiscutida magnitud; pero ciertas simpatías por la asignatura a que pertenece, me hicieron abordar lleno de entusiasmos un trabajo que me hace terciar en el debate en que pueblos y gobiernos se hallan vivamente comprometidos.- Bien sé que el capital científico que puede ofrecer un estudiante, que tropieza como primer inconveniente con el derivado de un plazo perentorio que se vence, no será suficiente para iluminar sendas oscuras por donde

se deslizan las teorías relativas a la inmigración; pero sirva siquiera este trabajo como una aspiración generosa de dar ideas relativas a los puntos que trato en los diferentes capítulos; pero no todas las soluciones a que pudiera ser susceptible un problema tan complejo que se vincula estrechamente con importantes cuestiones a resolver.-

Ferri, ha dicho que la verdad es un polígono al cual se mira por todos lados, y guiado por tales palabras no será extraño que opine en algunas partes de mi trabajo, en completo desacuerdo con las opiniones del lector, más desde ya hago presente el convencimiento que poseo de que en algunas de mis conclusiones no es posible pretender soluciones inmediatas que deben descansar en un más reposado y extenso estudio.-

Además sostiene el mismo autor citado que : " la tolerancia para todas las ideas es el primer indicio de la cultura y alteza de un individuo como de un pueblo.- Es cuestión de convencimiento, es cuestión de haber recogido un número de hechos que fortalezcan una observación dada, y cuando alguien opone otros hechos y otras observaciones es cuestión de ver la resultante que naturalmente deriva de ellos" .-

Debido a que la República Argentina, es un país de inmigración, no he querido caer en el error de identificar el problema con el de los países de Europa que son de emigración, y en consecuencia los términos del problema son opuestos; causa por lo que lo he encarado desde un principio bajo el punto de vista nacional, ya que debemos recurrir necesariamente a la población desde que el índice vegetativo por sí solo

no es suficiente para producir la superpoblación que ha de darnos la superproducción que es base de todo bienestar para el pueblo.-

La inmigración dará entre nosotros todos los resultados beneficiosos que de ella puedan esperarse, haciendo que nuestra vida republicana sea siempre una verdad, nuestras vías de comunicación numerosas, nuestra tierra pública colocada en una situación económica que facilite su explotación y cultivo, que las garantías constitucionales sean efectivas, los derechos del individuo respetados, y el ejercicio de la justicia repose en una verdadera aplicación de la ley.-

He abordado, repito, este estudio con las vacilaciones y dudas que asaltan al espíritu cuando se encuentra en presencia de grandes y trascendentales problemas que afectan directa o indirectamente intereses más o menos respetables, y si he conseguido la aprobación de mi trabajo por los Señores examinadores, mis aspiraciones se habrán cumplido.-

JUAN AGUIRRE

Buenos Aires, Julio 31 de 1916.-

111

CAPÍTULO 18

LOS EXTRANJEROS ANTE LA CONSTITUCION ARGENTINA

La verdadera génesis de la inmigración en la República Argentina, no se halla completamente definida en el acto de Don Pedro de Cevallos, cuando en 1777, declara libre el comercio del Rio de la Plata con España y sus colonias, pues si bien era un estímulo a la inmigración, no respondía a ese exclusivo propósito.

Podemos decir, que recién en 1812 se define su verdadero origen, porque con fecha 4 de Septiembre de dicho año, el triunvirato de Rivadavia, Pueyrredón y Chiclana, dictó un decreto en el que se decía: "siendo la población el principio de la industria y el fundamento y felicidad de los Estados, conviene promoverla en estos países por todos los medios posibles, ofreciendo la protección del gobierno a todos los individuos de otras naciones, dándoles tierras para que se dediquen al cultivo de los campos, suertes baldías para que exploten los minerales, libre introducción de los instrumentos que sean necesarios para esta industria, e iguales privilegios en todo comercio que los naturales del país", pero estos deseos, que mas tarde fueron también interpretados en igual forma, no se llevaron a buen término a causa de la guerra porque en aquel entonces atravesaba la nación.

Cuando en 1823 y 1824 ejercía Rivadavia el cargo de Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, de la administración de Don Martín Rodríguez, y por su influencia se expidieron varias leyes de inmigración.--

117

Durante el lapso de tiempo de la tiranía y al impulso brutal del gobierno de Rosas, desaparecieron toda clase de libertades, pero caído el mando obscuro de la noche de nuestra historia, surge de nuevo nuestro radiante sol, y ya confirmada la unidad de la República, se pensó en romper el surco virgen de la tierra y depositar la simiente productora, base del engrandecimiento y riqueza para las naciones que como la Argentina, cuentan con extensos y fértiles territorios.-

Al iniciarse la organización del país, nuestros constituyentes vieron grandes extensiones de territorio despoblado, las industrias en la etapa verdaderamente embrionaria, y antes este cuadro fué admitido el pensamiento del ilustre Alberdi, de que en la República " gobernar es poblar ", de que era la población una imprescindible necesidad, puesto que representaba a todas las demás y que por ser " la medida exacta de la capacidad de nuestros gobiernos", era preciso la afluencia inmigratoria, estableciéndose para atraerla una serie de prescripciones contenidas en nuestra carta fundamental.-

Dieron por resultado, pues, los primeros pasos de la organización, el constituir el país en el año 1853, siendo mas tarde reformada la Constitución en el año 1860 y posteriormente en 1866, quedando entonces definitivamente como actualmente nos rige, y que está reputada como la más liberal del mundo, ya que no ha existido ni existe nación alguna que haya sancionado un código político más pródigo en derechos y garantías para el extranjero.-

Es suficiente leer el preámbulo de la Constitución, para convencerse del anhelo que poseían nuestros legisladores, de

atrae^{hacia} hacia nosotros las simpatías de los extranjeros, sobrepasando a la liberalidad de las declaraciones de la Constitución de los Estados Unidos, que vulgarmente es tenida como la que más halagos ofrece al extranjero, y que tomamos de modelo modificando en algo las prescripciones establecidas en el país del Norte, que dicen: "Promover al bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, y para la posteridad", el llamamiento patriótico, que revela altruistas, generosos y levantados sentimientos en sus autores: "y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino".-

La amplitud de esta declaración y las demás ventajas ofrecidas por nuestra Constitución al extranjero, son honrosas en alto grado para nuestro país, máxime que para conseguir este estado de superioridad de la Constitución, que fué el desideratum de los constituyentes reunidos en Santa Fé, se hizo necesario el paso por frecuentes y serias transformaciones, que permitieran al perseguido en los tiempos de la Colonia - en que por una ley de Indias, se mandaba limpiar de extranjeros las tierras de América - ser hoy el hombre libre, amado del pueblo que le brinda hospedaje generoso y lleno de grandes ventajas, para que pueda así conseguir feliz resultado en los anhelos de mejoramiento.-

Los hombres eminentes a quienes les tocó en suerte organizar la Constitución del año 1853, conocieron la verdad de aquellas palabras jamás olvidadas que pronunciara Juan Alberdi: "necesitamos seguir una política de creación de población, de conquista sobre la soledad y el desierto", y por esto fué que entró entre los grandes propósitos de los constituyentes el de atraer los extranjeros para poblar nuestras tierras, y conse-

cuentas por otro lado con la tradición patria se debían reconocer grandes ventajas a los inmigrantes, declarando que en nuestro país ellos gozan de amplios derechos que los igualan ante la ley, con el nacional, gozando de todos sus derechos civiles, protegidos con las mismas amplias garantías, exonerados del servicio militar, en una condición, en fin, que a veces resulta más ventajosa que la disfrutada por el mismo argentino nativo.- En una palabra, todos los que directa o indirectamente intervinieron en la sanción de nuestra Constitución, estaban unidos de un vivísimo deseo de hacer del territorio argentino un hogar para todos los que quisieran habitarlo.-

Dadas las bases en que se asientan los derechos y las instituciones de nuestra sociedad, fácil es presumir que única y exclusivamente fué su tendencia fraternal la que animara a recibir en su seno a los hijos de otras tierras, de otras ideas y de diferentes costumbres, que vinieran a pedir a este suelo hospitalidad y trabajo.-

Con su alto espíritu y previsión se nos presenta la Constitución, conteniendo en sí todos los medios reconocidos en la legislación y en la ciencia para atraer la población, siendo directos unos e indirectos los otros.- Los primeros consisten en medidas y procedimientos especiales consagrados en los artículos 25, 67 inciso 16 y artículo 107; y los indirectos determinados por la existencia armónica de ciertas instituciones que tienden a producir una corriente inmigratoria espontánea, tales como el reconocimiento de la igualdad de nacionales y extranjeros, que produce el igual ejercicio de todos los derechos civiles, la libre navegación de los ríos, la inmovilidad de la propiedad,

el reconocimiento de las garantías individuales, la libertad de culto, la abolición de las prerrogativas de sangre y de nacimiento, de los fueros personales y de la nobleza, la abolición de la esclavitud, el amplio reconocimiento de la libertad individual y otros derechos que además de los indicados enumera la Constitución Argentina desde el artículo 14 al 19 inclusive, y que como según se dice en el artículo 16: "todos sus habitantes son iguales ante la ley " ; los derechos indicados son comunes a los que habitan el territorio de la República sin distinción de nacionalidades; pero dejaremos de ocuparnos de su análisis debido al carácter que tienen las prescripciones generales y pasaremos al estudio del artículo 20 que se especializa con los extranjeros al decir: "Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer su industria, comercio y profesión; poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; navegar los ríos y costas; ejercer libremente su culto; testar y casarse conforme a las leyes.- No están obligados a admitir la ciudadanía, ni a pagar contribuciones forzosas extraordinarias.- Obtienen nacionalización residendo dos años continuos en la Nación; pero la autoridad puede acortar este término a favor del que lo solicite, alegando y probando servicios a la República".-

En cuanto a la primera parte del artículo citado, diremos que la declaración en favor de los extranjeros de análogos derechos civiles a los que gozaban los nacionales, es actualmente de importancia, pero en la época en que se dictaron fué una trascendental medida en favor del elemento de otros países, debido a que las naciones mas adelantadas, aun desconocían tales

ventajas, y conocidas por algunas eran sumamente restringidas.-

La libertad de ejercer el comercio y la libre navegación de los ríos y costas, tienen su antecedente en la historia de nuestras instituciones, porque dichos derechos o habían sido desconocidos como en la época del coloniaje, o lo que es aún peor se encontraron por mas de veinte años sujetos a los caprichos de un tirano que cerraba las puertas al comercio a quién quería, o dictaba disposiciones tan imparciales como antojadizas.

El derecho de poseer bienes raíces, de comprarlos y enajenarlos, es inherente a la personalidad y en consecuencia no debe restringirse, ni atentarse contra su libertad, y mucho menos aun desconocerlo.- A esta facultad debe agregarse la de testar, disponiendo una persona que después de su muerte se entreguen sus bienes a los que designe de acuerdo a las disposiciones contenidas por el derecho positivo.-

La libertad de cultos, es decir la que engendra el derecho sin restricción de adorar a Dios en aquella forma que sus creencias adquiridas en su hogar y en su patria le impongan, cualquiera que fueran ellas, y siempre que al profesarlas o los que las profesan no afecten el orden público y no contraríen las buenas costumbres, es una de las mas grandes libertades consagradas por nuestra Constitución, y es necesario advertir que en el momento que fué acordada era una época en que primaba el fanatismo religioso que estaba aún arraigado en el ánimo de la mayor parte de nuestros hombres públicos, y poder ofrecerla al extranjero importó, a no dudarlo, un verdadero aliciente para la inmigración que traía religión distinta a la que imperaba en este país.-

La libertad de ejercer la industria que el extranjero conocía, acordada cuando en realidad no había ninguna industria, y permitir su ejercicio, implicaba el deseo de conseguir nuestro engrandecimiento buscándolo allí donde efectivamente existía, y fué así que se complementó tan patriótica disposición con obras tendientes a ayudar su desarrollo por medio de protecciones, primas y garantías, a los capitales que se empleaban a fin de implantar las primeras industrias.-

En lo que se refiere a la nacionalización, diremos algo al tratar el capítulo VI que dedicaremos al estudio de la incorporación del inmigrante a nuestro país; pero complementaremos lo dispuesto sobre ciudadanía en el artículo 20, por lo que al respecto dice el siguiente artículo o sea: Todo ciudadano argentino está obligado a armarse en defensa de la Patria, y de esta Constitución, conforme a las leyes que al efecto dicte el Congreso y a los decretos del Poder Ejecutivo.- Los ciudadanos por naturalización son libres de prestar o no este servicio por el término de diez años, desde el día que obtengan su carta de ciudadanía.-

Vemos por lo dispuesto con respecto a los extranjeros que gozan de mayores ventajas que los nativos, como decíamos al comenzar este trabajo.-

El artículo 25 dispone que el Gobierno Federal fomentará la inmigración europea, y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias e introducir y enseñar las ciencias y las artes; aparte de que ya en el preámbulo hemos visto que se

487

hace las más amplia de las declaraciones invitando a todos los hombres del mundo que quieran compartir con nosotros los beneficios de la libertad consagrada por nuestras leyes.-

Cumpliendo las prescripciones que hemos indicado, es que se dictó en el año 1876, nuestra actual ley de inmigración y colonización, que ofrece - consecuente con la norma de conducta establecida desde tiempos anteriores -, grandes ventajas a los que querían venir a la República, nación que conjuntamente con la facilidad con que acepta la entrada de los extranjeros también les brinda amplísimo escenario para el ejercicio de sus actividades, debido a que la población es reducida en comparación a las dilatadas y fértiles extensiones territoriales, donde los brazos trabajadores son indispensables para la obtención de nuestras múltiples e inexploradas riquezas.-

Merced a la Constitución Argentina, que cuenta en sus cláusulas innumerables ventajas al extranjero, este es recibido disfrutando de las mayores facilidades para establecerse y ocupar en toda esfera social y económica el puesto que le corresponde por sus dotes y méritos.-

Posee, pues, nuestro país "las instituciones más libres de la tierra ofrecidas al hombre agobiado en el viejo mundo por los sistemas sociales, políticos y económicos, que sirven de pedestales bamboleantes a aquellas sociedades de reposo aparente, como los cerros en cuyos senos hierven las corrientes volcánicas".

Así es como nos ha sido dado contemplar en las épocas buenas, - en que el mundo se desenvolvía en paz entre el estrépito del activo trabajo y no como ahora del cañón, y que debemos retornar de nuevo a tiempos de bonanza como obrara - como se levantan por doquier nuevos pueblos de obreros anhelantes de bien-

estar y de felicidad, cual si surgieran del desierto mismo; así es, pues, como se acrecentó nuestra población en el vasto y fértil territorio, único medio por cierto y de verdadera eficacia para conseguir el progreso y llegar a tener ciudades centros de comercio y de civilización, porque hay que convenir en que no es suficiente el crecimiento vegetativo, sino que es indispensable el ingreso de población extranjera y para conseguir ésta es preciso hacer como nosotros: declarar en términos claros y precisos que los derechos civiles del extranjero son iguales a los que goza el ciudadano.-

Reemos, repito, y podemos decir con orgullo la legislación más liberal y halagadora que pudo presentar otro país de inmigración y que hará sea el preferido por el extranjero porque hay que convenir que éste al propio tiempo que busca la colocación provechosa de su trabajo y de su capital, necesita leyes protectoras y amplias que lo amparen dándole los medios para ejercitar en cualquier terreno su actividad individual, con garantías y medios de seguridad que en esta tierra se le brindan generosamente, respirando todas nuestras leyes el espíritu de protección al extranjero, convencidos como estaban y están los argentinos de que en los tiempos modernos ya no es posible considerar a los que llegan de otras naciones como los consideraban en la antigüedad aquellos pueblos guerreros o conquistadores, que hacían de estos esclavos, o como lo hacían los pueblos comerciantes, para los que cada extranjero representaba un enemigo, por el sólo hecho de no pertenecer a la misma circunscripción territorial, considerándoseles hoy con título que tanto les honra, es decir, como portadores de civilización y de progreso.-

115

Es verdad que la aceptación sin condición por parte de nuestros constituyentes, del aforismo de Alberdi, ha hecho que nuestra Constitución no esté exenta de prescripciones que en la actualidad se presentan como un anacronismo, pero en la primera reforma constitucional que se efectúe, desaparecerán haciendo un acto de justicia de acuerdo con el precepto conocido: que todos los habitantes son iguales ante la Ley.- La obsesión del desierto con que se dictó la Constitución y el atraso político de aquella época, son cuestiones que si aún han dejado algunos resabios, son menos graves que los antes existentes, puesto que la población de aquel entonces no alcanzaba a un millón de habitantes y hoy poseemos según los datos conocidos recientemente del censo de 1914, una población de 7.885.237 habitantes.-

=====

=====

=====

C A P Í T U L O 2º

FENÓMENO MIGRATORIO

Como acabamos de ver, los Constituyentes asignaron a nuestra Carta fundamental, prescripciones referentes a tan delicado asunto como es el problema de la inmigración.- No obstante el aumento de la población y a pesar de hallarnos en condiciones superiores a la época en que nuestra Constitución se llevó a feliz término, contamos actualmente con menos de tres habitantes por kilómetro cuadrado, por lo que, es la inmigración de suma importancia para la República Argentina, pues, es sólo ella la que ha de proporcionarle la población que es base del progreso y prosperidad, así en el orden material como en el moral, dando la cantidad y calidad de pobladores que necesitan con urgencia las condiciones de nuestro país.-

La inmigración lleva vitalidad a los pueblos radiantes de energías potenciales sin uso y descarga como benéfica sangría a los países demasiado poblados de la vieja Europa.-

Sabemos que el crecimiento vegetativo produce un aumento reducido que no satisface la cuestión en el carácter de urgencia que nuestra población necesariamente reviste, y el único medio es entonces la incorporación a nuestro suelo de todas las personas que se ven en la necesidad de abandonar el país de su nacimiento; porque entre los medios de solución que la ciencia y la experiencia nos suministran para acrecentar la población,

o sean: el vegetativo y el inmigratorio, debemos emplear este último, ya que el primero es insuficiente.-

Respecto a que se entiende por inmigrante la ley de 1876, da una definición que no es absoluta, al decir en su artículo 12, que: se reputa inmigrante a todo extranjero, jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor, que siendo menor de sesenta años y acreditando su moralidad y sus aptitudes, llegue a la República, para establecerse en ella, en buques a vapor o vela, pagando pasaje de segunda o tercera clase, o teniendo el viaje pagado por cuenta de la Nación, de las provincias o de las empresas particulares protectoras de la inmigración y colonización.- En el siguiente artículo se determina " que las personas que estando en aquellas condiciones no quieran acogerse a las ventajas del título de inmigrantes, lo harán presente al tiempo de su embarque, al capitán del buque y en estos casos se agrega, deberán ser considerados como simples viajeros "; siendo este un error de la ley, que debe ser corregido, por dejar librada a una simple manifestación de voluntad, la clasificación de inmigrantes o de pasajeros.-

Creemos práctico que antes de definir lo que se entiende por inmigración, digamos en que consiste la emigración; considerando que, es el acto voluntario o forzado por el cual un individuo, o todo un pueblo abandona el suelo natal y va a establecerse en otro, con la intención de permanecer en él.-

La inmigración es lo contrario, es decir: el acto por el que una persona, una familia y a veces una clase social, ingresan a una sociedad determinada con la intención de radicarse en ella.-

La emigración es entonces el acto de la expatriación o salida y en cambio la inmigración es el ingreso o entrada del expatriado al país en donde se dirige con ánimo de establecer su residencia habitual.-

Las emigraciones y en consecuencia también las inmigraciones pueden ser individuales, colectivas, temporales, voluntarias o forzadas.- La emigración de individuos es casi siempre voluntaria, y reconoce generalmente como causa la intención de mejorar de suerte.- Es esta clase de inmigración ventajosa a la nación a que pertenece el individuo o familia, cuando este produce en su país menos de lo que consume, pues entonces nada gana aquel con su permanencia; mientras que puede ser desventajosa, cuando el individuo que se ausenta producía más y consumía menos.

El caracter que distingue a las emigraciones colectivas, es, que por lo común no son voluntarias, sino determinadas por un motivo exterior o por una presión más o menos violenta.-

Es la inmigración un hecho ~~instintivo~~ instintivo que pertenece a todas las edades de la historia, y su estudio es materia que ha preocupado a los estadistas, especialmente en países de inmigración como el nuestro, que posee una extensión considerable con capacidad para contener doscientos millones de habitantes, debido a que la naturaleza lo ha dotado de todas las zonas, razón por la que es susceptible de toda clase de producciones y haciendo prácticas las instituciones libres que poseemos desempeñaremos un importante papel en los destinos de la América, llenos de grandes esperanzas.-

Podemos decir que nuestras tradiciones coloniales, nuestra vida independiente, llena de revoluciones funestas y de

malos gobiernos han impedido bastante el desarrollo de la población, así como también la concurrencia del elemento inmigratorio, que tanta y tan benéfica influencia ejerce en los pueblos nuevos, pues, es un fundamental elemento en la existencia de los Estados. Hemos conseguido más de lo que los optimistas cálculos habrían previsto, y a pesar de los inconvenientes señalados al mayor incremento inmigratorio, han venido verdaderas masas de gente, que con su trabajo facilitaron la producción, explotando las riquezas del suelo, cooperando con su esfuerzo al desarrollo de las industrias y del comercio y concurriendo en escasa proporción a la formación del organismo político.-

Un hecho que armoniza todas las opiniones, por las ventajas económicas, industriales y políticas, es la inmigración, y he aquí el motivo de la aspiración de todos los hombres públicos argentinos entre los principales Rivadavia, Alberdi, Avellaneda, etc., y desde Mitre y Sarmiento, hasta nuestros días, que manifestaron el anhelo invariable de atraer la inmigración y arraigarla, apartando para la obtención de tan nobles deseos todos los obstáculos que pudieron oponerse.- Hacían falta obreros que ocupados en los variados trabajos, elaboraran todas las producciones capaces de satisfacer las necesidades y goces de la vida, y por esto trataban de atraer población, haciendo que la tierra fértil y extensa no permaneciera sin árboles y sin sembrados, ya que de estar en tal forma, sería lo mismo que poseer oro escondido entre las piedras de las montañas, que no tiene valor sino hasta que se le saca de allí y bajo la forma de barra o de moneda sale a la circulación.-

Ahora bien, el hombre al dedicarse a las diversas manifestaciones de la actividad humana, busca el medio que le es propicio y adecuado, para poder ejercitar sus conocimientos, dirigiéndose de unos países a otros, hasta encontrar aquel que por la mayor liberalidad de su legislación, le es más fácil el desenvolvimiento de sus relaciones con los demás en la constante y permanente lucha por la existencia; razones que son suficientes para que la inmigración se acreciente en las naciones en donde mejor se les reciba, porque aún cuando es un fenómeno permanente, se considera a la inmigración como una aspiración natural, estimulada por la necesidad e impulsada hacia aquellos lugares en donde se cree o se sabe que encontrará una ventajosa acogida.-

Por lo expresado no debemos considerar al fenómeno migratorio como si fuera aislado, sino como un fenómeno social que importa un sistema de coordinación y de transformación de la vida, que viene a romper el gran círculo del movimiento humano de todos los pueblos y de todas las civilizaciones, y que represente una realidad social tan necesaria, como las que en el mundo de la naturaleza, forman las corrientes marinas y las corrientes aéreas.-

Una evolución fundamentalísima, es sin duda alguna la que ha operado el concepto de la inmigración, pues ha perdido los caracteres con que antiguamente se la miraba y los países en que la emigración es acentuada han renunciado al afán de prohibirla y se han preocupado de encauzarla velando por que ella tenga un caracter transitorio, o por lo menos poder afirmar su seguridad, transformando así la metáfora aquella de que la emi-

gración de una gran parte de hombres causa los mismos efectos de la pérdida en el campo de batalla de una gran masa de soldados, por otra suposición que se amolda mayormente al concepto moderno o sea: que esos hombres alejados del país nativo y desenvolvien- do su acción en una nación extraña son actores destacados de su progreso económico y de su expansión comercial que generan en un útil intercambio y una precisa corriente de fecundas compen- saciones en el orden práctico.-

Es cierto que, como afirma, Courselle Seneuil, en los países americanos poco poblados es el inmigrante un capital ambu- lante, necesario y buscado; pero hay que convenir en que nuestro planeta, como se ha dicho, es un buque mal cargado, vacío de un lado y lleno de otro, y en consecuencia, necesita aligerarse, hacer, en una palabra, el equilibrio, y América, les ofrece la oportunidad, para lo cual dispone de condiciones envidiables.-

Según opinión de Martín Herrera, es la emigración una función social necesaria al bienestar y al progreso de los pue- blos.- Ha sido el vehículo de la civilización desde el Oriente al Occidente en el viejo mundo, y de las comarcas europeas a las americanas.-

Y continúa: El ejercicio de esta función se impone a los países de población densa como elemento de vitalidad y me- dio de expansión, y es a su vez indispensable a los países poco poblados para acrecentar los factores de su progreso económico. La emigración es, pues, benéfica para el pueblo de origen y pa- ra el de su destino; responde por otra parte, a una ley social: Es tan natural dice Burke, que los hombres afluyan a una comar- ca rica y propia para la industria, cuando por una causa cual-

quiera la población es débil, como que el aire comprimido se precipite en las capas de aire rarificado.-

La necesidad de la economía pobre de un país, no es por si sola la generadora de esos movimientos demográficos incontenibles que no pudiendo ser cortados deben encauzarse, si fuera posible, dentro de una forma fecunda; sino que son grandes los beneficios que obtiene el habitante en el nuevo país que lo hospeda, si se compara con las que obtiene en el país de origen. Sea pobre o rico la conveniencia del inmigrante es evidente consiguiendo realizar con una relativa facilidad sus ideales de ser propietario y libre, condiciones que conjuntamente obtendrá en su país con mayores sacrificios y el segundo empleará sus capitales con verdadero beneficio.-

A pesar de ser la inmigración un hecho, que por los argumentos expuestos resulta necesario y aun beneficioso para la economía del país de origen y de destino, y que en consecuencia conviene dirigir y regularizar por la común utilidad que representa la solución del problema moral y económico que comporta, es un caso característico en los países en los cuales se produce el fenómeno migratorio, la evolución del concepto de su apreciación; se comienza generalmente por la tendencia de represión y hostilidad al hecho, tratando de impedirlo o evitarlo, y sólo después que se produce en transcurso extenso y a la vez que se evidencia su carácter incontenible y los relativos beneficios que produce por la irradiación de un país en otro por el intercambio, los mercados que crea su producción y el desahogo que origina a sus excedentes demográficos; es recién entonces cuando el concepto originario evoluciona acabando por admitirse la

necesidad de estudiarlo sin prejuicio, buscando sus derivados útiles, pues, es una corriente que si la industrialización futura podrá llegar a detener debe actualmente dirigirse tratando de derivar del fenómeno de la inmigración la mayor utilidad posible.

El movimiento inmigratorio en su forma regular y constante empezó entre nosotros recién el año 1857 después de la sanción de la Constitución de 1853, llena como está de benéficas prescripciones.-

Justo es reconocer el mérito que tiene el fenómeno grandioso del siglo XIX y XX, que merecerá la admiración y el aplauso de los venideros, correspondiendo una buena parte del mérito a los argentinos, porque con espíritu amplio, abierto, flexible, civilizador, con legislaciones generosas y excepcionales condiciones del clima, del suelo, del ambiente, ha llegado nuestro país a hacer se acentúe la inmigración, a medida que nuevas riquezas se exploten y nuevas tierras se entreguen al cultivo.- En cambio en los Estados Unidos ya no se ofrecen ni remotamente las ventajas nuestras, porque el americano tiende a desalojar al inmigrante, pues, es su rival en el trabajo y en la lucha por la vida es facil que le venza.-

Fueden venir a nuestro hospitalario suelo las legiones de inmigrantes, sin más capital que el trabajo y la honradez, convencidos de que los nativos no les tienen animadversión alguna con la seguridad también de que ya no existen recelos explicables en gentes de cortos alcances que veían en los extranjeros otros tantos usurpadores de su propio bienestar y de su propio trabajo.-

=====

=====

C A P Í T U L O I I I

CAUSAS DE LA INMIGRACION.-

La historia ha constatado que el fenómeno inmigratorio es de todos los tiempos y de todas las épocas, debido a que tiene sus profundas raíces en la naturaleza; encontrando siempre alicientes y a veces tan poderosos que hasta consiguen romper el lazo que ata al individuo a las caras afecciones de la patria y de la familia, sucediendo tal cosa en virtud de que en su país sus servicios no son necesarios, y entre permanecer ocioso y condenado a vivir en la obscuridad, o emigrar con la esperanza de florecer, en atención de que aquellos mismos servicios son requeridos en la localidad que lo llama, opta por lo último en razón del sentimiento de progreso que a todos nos domina y nos empuja en nuestras determinaciones.-

Las causas que producen la inmigración se pueden dividir en dos clases; considerándolas con relación al país que la produce y con relación al país que la recibe.-

Como hemos dicho la inmigración ha existido siempre, unas veces motivada por un hecho excepcional y político que se produce en ciertos períodos de la vida de los pueblos a consecuencia de persecuciones políticas o religiosas, o ya otras veces, por motivos que influyen en el hombre y le deciden a cambiar de patria, como ser, cuando se experimentan padecimientos físicos o padecimientos morales.-

El fenómeno migratorio obedece a múltiples causas tales como la pobreza del país de donde procede el inmigrante, pobreza tal vez agravada por una serie de malas cosechas; el amor instintivo a la propiedad territorial imposible de obtener allí donde la tierra está ocupada y debido a los precios elevados a que alcanza; el exceso de población o escasez de subsistencias; las transformaciones de las industrias, que al agrandarse cambian los cauces de la riqueza y arruinan muchos oficios mecánicos; los impuestos elevados; la decadencia de la agricultura; los rigores del clima; la falta de capitales; la facilidad de comunicaciones por medio del vapor; las guerras; el atractivo de las aventuras y la pasión que arrastra a lo desconocido; la prosperidad del país a que se dirige el inmigrante; alteraciones dañosas producidas en la condición de la vida por motivos económicos, sociales o legislativos; la acción del servicio militar; desórdenes y agitaciones políticas, etc. etc.

En el país de origen y tal vez la causa principal de la emigración es la excesiva densidad de la población con relación a los medios de subsistencia con que se cuenta, y es lógico que así sea, porque los países que sustentan una numerosa población en una extensión relativamente pequeña, y donde los pobladores luchan con dificultades insalvables para poder vivir, la emigración se impone y la gravedad se acrecienta aun de manera insostenible si se trata de países que vienen produciendo desde hace ya varios años y que necesitan dar a sus tierras un descanso para poder así recuperar las fuerzas gastadas por el exceso de trabajo; y, como inmediata consecuencia se produce el aumento de los precios debido a la carestía de los productos, lo que

agrava grandemente la ya difícil situación de la población obrera.-

Una causa la más frecuente, tal vez, y la que mayores impulsos da a la inmigración, aun cuando en el país de origen no sufra miserias el inmigrante, es el deseo de mejorar sus condiciones y salir en busca de una nación en la que no viva siempre condenado a vegetar en una situación que difícilmente superará, para entregarse de lleno a satisfacer sus deseos de progresar.-

Los impuestos demasiado elevados, son otra causa, porque el exceso que ellos representan hace que la vida de los pobres sea mas difícil de sobrellevar, pues, como no cuentan con más capital que el de sus propios brazos, se ven obligados a vivir al día, debiéndose contentar con aquellos recursos necesarios para solventar las exigencias mas apremiantes de su existencia, y, si los impuestos se hacen más gravosos, la lucha por la vida llega a hacerse insostenible y la emigración será la única puerta que cual válvula salvadora, se abre para darle salida, abandonando así su miseria en busca de mayores ventajas y de un hogar donde sea posible la subsistencia.-

La mala situación económica y financiera de un país, constituye un poderoso motivo para que sus habitantes afectados por tal razón en sus intereses, traten de abandonarlo e ir a una nación que les sea más favorable, ofreciéndole mayores beneficios.-

La intolerancia religiosa contribuye a fomentar la salida de los habitantes y en cambio la tolerancia religiosa es causa para que se prefiera al país que la reconoce por ley, como sucede con el nuestro.- Cuando se coarta la libertad de pro-

fesar el culto de sus creencias, queriendo se adopte por todos una determinada religión del Estado, se violenta la libertad de conciencia, de pensamiento, del libre albedrío, y en una palabra los hombres se sienten en tal caso deprimidos en su personalidad.-

Las persecuciones religiosas impulsan irremisiblemente las emigraciones colectivas que resultan funestas para el país que las soporta, pues, son siempre deplorables bajo el punto de vista moral, por lo dolores que ocasiona, y son además perjudiciales por los trastornos que sufren las fortunas, debido a la gran exportación de capitales a que da lugar.-

Si el servicio militar obligatorio resulta prolongado produce también el deseo de eludirlo y he aquí un medio: abandonar la nación donde deben cumplir los deberes de ciudadano en busca del país que no le exija tal obligación.-

Como fácilmente se comprende por las causas que hemos enumerado, ellas hacen variar según su importancia la mayor o menor cantidad de habitantes que abandonan el país de origen y se dirigen a los países de inmigración en procura de las mejoras o progresos que no pueden obtener; de modo que los lugares preferidos han de ser siempre aquellos que mas ventajas ofrecen y que mayores libertades concedan.-

En resumen, podemos reducir a dos las causas principales que motivan la emigración a los distintos pueblos, y son: la miseria producida por exceso de población; y el espíritu aventurero, y que aun hay, son las causas permanentes en muchas naciones.-

Entre las causas que producen las emigraciones colectivas son las principales; el hambre, la miseria, las persecuciones políticas o religiosas; cuando el hambre flagela un país, se altera entonces sensiblemente la relación entre la población y las subsistencias; y si se agrega a esto la pérdida de las cosechas como sucedió en Irlanda en 1847 y en la India en 1865, tal conjunto de circunstancias constituyen verdaderos motivos para que se abandone el país.-

Entre las causas enumeradas hay algunas que pueden influir para atraer la inmigración; pero podríamos agregar otras susceptibles de producir la inmigración, es decir, la determinación de las razones que influyen en una persona expatriada, para elegir un país con preferencia a los demás, en lo que no siempre se ha estado de acuerdo y por eso algunos autores fijan sus observaciones en la influencia que sobre las tendencias del hombre ejercen las condiciones geográficas y naturales del país en que vive, de donde resultaría que los inmigrantes procedentes de un país cálido o frío se dirigirían en sus movimientos de traslación, a otras comarcas que tuvieran un clima análogo o parecido al del país que abandonan.- Entre nosotros vemos es una causa que si bien coincide con algunas inmigraciones, en cambio falla en otras, tales como la rusa que viene de regiones sumamente frías, etc.- Podrá servir el clima para fomentar una corriente inmigratoria determinada, pero jamás se considerará como un elemento preferente para producir una inmigración estable y numerosa que se arraigue por sólo dicho motivo, a pesar de la influencia que para atraer la población tiene necesariamente el suelo.-

Una causa principal es la libertad que el inmigrante goza en el país de destino y esto se comprende, porque no siempre es la miseria o el anhelo de los bienes materiales lo que impulsa a un individuo a ir a un determinado país, sino que en muchas viejas naciones de Europa, la constitución social no permite al hombre desarrollar con amplitud todas sus facultades, negándole la esperanza de satisfacer algún día sus legítimas aspiraciones, porque son infranqueables las barreras que detienen su desenvolvimiento, y al dirigir sus pasos a nuestro país u otro análogo en ofrecimientos, es porque espera disfrutar de la libertad e igualdad más completa.-

Es un factor importante la estabilidad de las instituciones y el mantenimiento del orden en el interior de un Estado,- La paz invita al trabajo en tanto que las continuas revueltas o sediciones traen el desencanto y el abandono de toda actividad productora, debido a que desaparecen las garantías para los derechos y la estabilidad se esfuma por completo.-

Una buena administración de justicia y que el cuerpo legislativo no dicte leyes que pongan trabas al libre desenvolvimiento de la productividad, es causa que complementa la libertad e igualdad de que deben disfrutar los inmigrantes.-

Es importante la situación del país bajo el punto de vista económico, pues, es preciso que el trabajo de los brazos sea debidamente remunerado, que los capitales sean retribuidos con intereses equitativos; porque no basta que tengamos escasa población en relación a nuestro extenso territorio, si no tenemos las otras condiciones indicadas de las que depende que se atraiga o se aleje la inmigración.-

Las vías de comunicación tanto exteriores como interiores, cooperan con su desenvolvimiento al mayor ingreso de extranjeros porque se busca el país en que se pueda producir en condiciones mas ventajosas, y las vías de comunicación traen una mejor productividad de riqueza debido al acercamiento de los productos.-

Influye también en la inmigración la forma de gobierno, pues, para los habitantes de países gobernados bajo un régimen monárquico es indudable que la forma republicana de gobierno resulta elemento que se hace sentir en el ánimo de aquellos que obligados a abandonar su país, miran complacidos los lejanos horizontes de los estados que al albergarlos en su seno, les conceden derechos y libertades que ellos consideran como inherentes a la personalidad humana y que han estado muy lejos de gozar *en* su justa amplitud.-

Otras causas que tienen en cuenta las inmigraciones son las afinidades de raza, de carácter y de idioma, instituciones parecidas, etc., que obran como factores de atracción o repulsión.-

La diferente naturaleza, de las causas de la inmigración ha hecho necesaria la doble clasificación de causas políticas y causas económicas.- Las primeras que tienden a producir la garantía de los derechos y libertades, como la libertad y la justicia, o el desenvolvimiento de las energías o actividades como el mantenimiento del orden, o a facilitar la asimilación del elemento extranjero como la naturalización o la libertad de cultos, o a purificar a la misma inmigración de sus malos elementos como la ley de expulsión.-

Son causas económicas aquellas que facilitan el desenvolvimiento de la actividad productora de un pueblo, proporcionándole los elementos necesarios para su circulación y consumo.- La tierra pública, las vías de comunicación, las industrias, etc. son verdaderas causas económicas de la inmigración y los progresos de esta en mucho dependen de la solución que en la práctica tengan tales cuestiones.-

Hemos visto en este capítulo que la inmigración estudiada en sus causas resulta un fenómeno modificable por la variedad de ellas, y a esto puede y debe tender la política de inmigración nuestra, que podemos decir se halla en la primera faz, pues, se desarrolla una tendencia exactamente igual a la de la época que se dictó la ley de inmigración actualmente vigente.- Debemos adaptar nuestras producciones a las conveniencias actuales y experimentalmente sentidas, especialmente porque el fenómeno social que nos ocupa obedece a múltiples y complejas causas y del análisis que hemos efectuado de las principales, se ve cuán diversos aspectos puede ofrecer y cuantas consecuencias importantes pueden derivarse, suficientes para aclarar el problema de escogerla, porque si ella es la vida y el progreso de los pueblos jóvenes cuando es buena, es en caso contrario semilla de muy ingratos frutos.-

Digamos, pues, con Avellaneda, que la inmigración no acudirá presurosa por más que la llamemos con votos estériles, si descendiendo al estudio de las causas que la determinan, no abrimos el cauce por donde se precipita; por que ella no es una evolución aventurera, nacida de la fantasía o del capricho, sino un movimiento reflexivo, que obedece a las reglas que presiden

los demás actos humanos.- Entre estas reglas la observación ha designado como la primera: la consecución fácil de la propiedad territorial que ofrece su parte en el dominio del mundo a todos los desposeídos de la Europa.- Con tal propiedad viene el hogar que ennoblece al hombre y se consagra a la familia; y el sentimiento del hogar radicado en un pueblo, por nuevo que sea, es la fuerza invencible que le imprime vigor.-

=====

=====

=====

C A P I T U L O - I V -

I N M I G R A C I Ó N E S P O N T Á N E A E I N M I G R A C I Ó N A R T I F I C I A L . -

Por lo que respecta a la inmigración puede decirse que de los medios empleados para atraerla han surgido dos escuelas tendientes ambas a incorporar y asimilar al elemento extranjero que nos ofrece el mundo y que nosotros aceptamos y buscamos; y han dado origen dichas escuelas a los sistemas que en este capítulo estudiaremos o sean: de inmigración espontánea o libre, y de inmigración protegida u oficial.-

Estas teorías son de origen puramente americano y tienden por modos distintos a atraer la población sobrante de la Europa, que obedeciendo a las leyes naturales del equilibrio, abandona su patria y se lanza en pos de la felicidad.-

En el primer sistema o sea el espontáneo son indirectos los medios que tienden a atraer la población y consisten en la formación de instituciones que en si mismas encierran los atractivos necesarios para que la inmigración afluya al país espontáneamente; y en el segundo sistema o sea el de inmigración artificial, los medios son directos y consisten en medidas especiales encaminadas a procurar población y a fundar colonias.-

Es el primer sistema el más antiguo entre nosotros, pues, nació en tiempos de la conquista y colonización de la América, debido a que los españoles que se establecieron en sus regiones, eran verdaderos inmigrantes, que traían por anhelo principal el conseguir oro, así como hoy es el de encontrar

riqueza por medio del trabajo y de la tranquilidad.-

El segundo sistema es mucho más moderno, suponiendo ya, un movimiento inmigratorio mas o menos considerable habiendo sido muy usado en las naciones sudamericanas con resultados nada alagüenos, como el que nos dió a nosotros su equívoca implantación.-

Ahora se pregunta, cual es el más conveniente de los dos sistemas ?.- Cual es el que debe emplearse preferentemente en la República Argentina ?.-

Antes de contestar a estas preguntas creemos indispensable estudiar por separado ambos sistemas, analizar sus respectivas ventajas e inconvenientes de que adolecen, para después dar nuestra opinión fundada en las consideraciones que tal vez puedan habilitarnos para emitir juicios con un previo estudio, que intentaremos sea lo más exacto que nos fuere posible realizar.-

Inmigración espontánea o libre.- Empezaremos por tratar el sistema de inmigración espontánea o libre, diciendo al respecto, que es aquella que consiste en dejar librada a la espontánea libertad y voluntad del extranjero su decisión de venir al país, concretándose el gobierno en dictar leyes que garantan el ejercicio de sus derechos y la más amplia libertad en la elección de su profesión, acordándoles iguales garantías a las que goza el ciudadano.-

Es con la aplicación de este sistema como se consigue el progresivo desenvolvimiento de la población, por medio de una inmigración asimilada al elemento nacional, pues, el extranjero que venga a nuestra república " en vez de levantar la

tienda provisoria del peregrino debe sentarse en nuestro hogar, al calor del fuego nativo, que nuestra patria sea su patria, porque encuentra aquí todos los derechos y garantías a que puede aspirar, que nuestros intereses sean comunes, que nuestros hijos y los hijos de los inmigrantes se identifiquen en un solo amor para que nuestra raza se salve, para que la nacionalidad no se debilite y para que el nombre de la bandera argentina no sea un eco y una nube que se lleve el viento" (1).-

El inmigrante espontáneo es aquel que debido a sus propios esfuerzos se traslada a un país determinado, ya sea costeándose él mismo su pasaje, o ya sea adelantado el correspondiente importe por el pariente o el amigo que se halla radicado en este país.-

Es en cualquiera de los citados casos un signo evidente de que el individuo que ingresa a formar parte de nuestra población reúne buenas condiciones; pues, si logra costearse el pasaje, es prueba de que ha trabajado y ha ahorrado, y los inmigrantes que reúnen tales cualidades son los que debemos preferir, porque con tal acto demuestran que poseen caracter enérgico y decidido; y en el caso de que se le adelante el pasaje, es lógico suponer que el pagador no lo hará por puro acto de desprendimiento y generoso regalo, sino porque cuenta con la segura devolución y además tiene la confianza de que el ayudado para poder venir es capaz de ganar lo que le adelanta y adeuda, en una palabra, que

(1) Bartolomé Mitre.- Discursos del 23 y 24 de Setiembre de 1870 en el Senado Nacional.-

204

reune las cualidades que se requieren para conceptuarlo como buen elemento de trabajo, aparte de lo difícil que sería el deseo de aproximarse un elemento que pudiera causarle perturbaciones al propio tiempo que a la sociedad donde venga a actuar.-

Y además " aquel inmigrante que la miseria lo arrastra ciega y brutalmente a abandonar la patria, sabe lo que quiere, sabe como va, y para donde va.- Cuenta con el pariente, con el amigo de la familia, con el protector que le ha de dar las recomendaciones que lleva.- Es pobre pero no desvalido".- (1)

Este es pues el inmigrante que debe prestigiarse, pues es el soldado con armas de trabajo, pronto para librar el combate contra la tierra, a la que viene dispuesto a vencer y no hay duda que vencerá.-

Tiene, pues, la inmigración espontánea su noble origen en la voluntad que se basta a si misma, es una gravitación de voluntades y de los intereses en nuestro bien, porque nos proporciona una fuerza que concurre a nuestro progreso, trayéndonos con su persona el contingente de su capital o de su trabajo libre.- El hombre que por un acto deliberado de su voluntad, abandona su tierra natal, el cariño de parientes y amigos, los lugares en fin que encierran todos los recuerdos de los primeros siempre floridos años de la vida, el hombre decimos que tal hace, nos da por sólo este hecho la prueba de que es un ser enérgico y al propio tiempo, que es responsable, que trae un propósito, y en resumen que sirve para enriquecer la sociedad a que ingresa,

(1).- A. Herculano.- Cartas sobre inmigración a la Asociación Agrícola de Lisboa.-

siendo entonces una fuerza física y moralmente considerada, ya que obedece a sus aspiraciones, consulta sus conveniencias, y es, podemos decir, un elemento de orden en la general armonía de la sociedad, porque trabaja al encontrarse en un círculo menos estrecho que el que abandona y lleno de ánimo por conseguir realizar sus aspiraciones de una existencia cómoda y un descanso futuro.-

Es considerándonos partidarios de la libertad en todas sus manifestaciones morales, en todo lo que dimana de la ley natural por lo que entendemos ~~que~~ en el supremo instante de tomar una resolución de la que dependerá su porvenir debe hacerlo el interesado voluntariamente, porque siendo el hombre un ser inteligente y libre, puede y debe buscar con arreglo a su albedrío lo que más le acomode a sus conveniencias, debe dejársele la mas absoluta libertad de expatriarse, pues, el buen inmigrante es aquel que viene confiado a sí mismo, ansioso por labrarse un destino y dispuesto para la realización de sus anhelos, a combatir virilmente en la batalla de la vida, es el trabajo del hombre libre el que dá mas provechosos resultados, porque al elegir nueva patria, viene con sus brazos, con su capital propio, pudiendo ejercitar su acción en un campo mas vasto, con mas medios y con mejor resultado que el que obedeciendo a una impulsión ~~extraña~~ viene atado a un contrato, sin contar con más recursos que aquellos que la munificencia del gobierno le otorga o el interés de la especulación le anticipa.-

Además el hombre libre encontrará su conveniencia en el trabajo del campo, será agricultor por su propia elección e interés, y es el propio tiempo un verdadero y el mas eficaz de

200

los propagandistas en favor del aumento de la inmigración, porque sabedores los parientes y amigos de su bienestar, acudirán al país del que poseen buenos informes y si traen capital se harán propietarios y si no lo poseen pedirán el salario su sustento y con el correr de los años y a costa de acumuladas economías llegarán a ser propietarios.-

Ya decía Mitre en 1870: "Mientras tanto yo puedo decir con la autoridad de la experiencia y con la prueba incontestable de sus beneficios, que si en algún país del mundo la inmigración espontánea ha producido un resultado verdaderamente grandioso, ese país es el nuestro.- Diré más, y es, que este resultado, es la consecuencia lógica de un buen principio que tiene su origen en las tendencias libres del hombre, que, como la dilatación de los flúidos, la circulación de los líquidos, y las vibraciones de la materia imponderable, tienden al equilibrio y a la armonía en cumplimiento de leyes superiores a todas las leyes del hombre.-

Y para terminar con lo que referente al sistema espontáneo hemos dicho, como no recordar las interesantes opiniones de Alberdi ? cuando dice: "La inmigración espontánea es la verdadera y grande inmigración.- Nuestros gobiernos deben provocarla, no haciéndose ellos empresarios, no por mezquinas concesiones de terrenos habitables por esos, - en contratos falaces y usurarios - mas dándonos a la población que al poblador, no por puñaditos de hombres; por arreglillos propios para hacer el negocio de algún especulador influyente: eso es la mentira, la farsa de la inmigración fecunda; sino por el sistema grande, largo y desinteresado, que ha hecho nacer a California en cuatro años,

por la libertad prodigada, por franquicias que hagan olvidar su condición al extranjero, persuadiéndole de que habita su patria; facilitando sin medida ni regla, todas las miras legítimas, todas las tendencias útiles".-

Inmigración Artificial u oficial.- Pasamos ahora al estudio del sistema denominado de inmigración artificial u oficial o protegida, siendo este el que conspira contra la inmigración espontánea y se efectúa por medios oficiales directos, tendientes a atraer al inmigrante, ya sea valiéndose de agentes enviados al extranjero, o ya sea por concesiones especiales permanentes o temporales, de privilegios o recompensas de estímulo, dándoles a los que ingresan al país toda clase de facilidades, como ser: pasajes, tierras, instrumentos de labranza, etc. etc.- Se ha preconizado este sistema con el nombre de artificial, y artificial es lo que va contra una ley natural que se cumple por sí, y por tal motivo siendo la inmigración un hecho natural que se ha producido siempre obedeciendo a leyes permanentes e inmutables, sería un absurdo tratar de producirla por medios artificiales exclusivamente.-

Es entonces el sistema que estudiamos, un medio que ponen en práctica los gobiernos, deseosos de ver cuanto antes poblados los territorios, para obtener así las ventajas que hay derecho a esperar en beneficio de la comunidad.- Su fin podríamos decir, que es hasta patriótico; pero en cambio los resultados pésimos obtenidos no compensaron jamás los sacrificios que se efectuaron para conseguir el objeto perseguido, debido a lo dispendioso que resulta a causa de los innumerables gastos a

que da lugar, tales como la locomoción por el elevado costo de los pasajes, de instalación, etc.; gastos que aumentan considerablemente por la creación de costosas oficinas de fomento y de propaganda que en los lugares apropiados es preciso establecer.-

El contingente de población se obtiene por medio de contratos verificados con empresas particulares, o enviando agentes especiales y hay que recurrir a personas reclutadoras de inmigrantes que si tienen comisión por individuo que envían, el negocio está en mandar el mayor número posible, y si tienen sueldo tratan de conservarlo solamente; resultando a la postre que en cualquiera de los casos citados prima por sobre todas las cosas el interés propio y así pasa que no siempre se preocupan los agentes de inmigración como corresponde a su verdadera misión.-

Resulta el sistema artificial muy perjudicial para cualquier país que lo adopte y el fenómeno que hemos dicho es en sí natural se convierte en actos puramente comerciales, pudiendo decirse que sucede entonces que la necesidad de un Estado, da margen a la realización de una utilidad particular, mas o menos crecida, sin que la necesidad sea satisfecha, pues, la prosperidad del contratado es dudosa en tanto que la del empresario que lo trae es segura, al primero lo liga el contrato a la tierra como el ciervo lo estaba al terruño, y los empresarios en cambio cual señores feudales explotan generalmente la ignorancia de esas pobres gentes que se le han entregado ante los halagos de ventajas ficticias de un contrato que los sujeta pero no los vincula al país, a sus costumbres y a sus hábitos que es lo importante.- Y como repetimos los agentes encargados de reclutar

los inmigrantes, son los que agravan los resultados malos del sistema, ya que no se fijan en las condiciones del individuo; si es bueno o malo, trabajador o haragán, criminal u honrado, no se quieren hombres se quiere la comisión o el sueldo y entonces todos son buenos, sin tener en cuenta que el falso concepto producido por un proceder incorrecto, es causa de serios perjuicios en el país donde se demandan brazos para el trabajo y el bien, y no para el fomento de vicios y ser fuente de grandes males.- Tampoco es extraño el caso de que la policía de ciertos países de emigración hayan favorecido el reclutamiento de gentes de malos antecedentes, que es conveniente alejarlos en calidad de emigrantes.-

Es a consecuencia del sistema artificial que hemos presenciado la introducción de elementos nocivos para la convivencia de nuestra población, y que en lugar de llegar a este país con el loable propósito de mejorar la vida, han sido obstáculos que se han opuesto a su regular cauce.- Los trastornos graves que se producen en el orden interno de un Estado, serán tanto mayores cuanto mayor sea el número de los individuos de inferior calidad que constituyen la población.-

Bajo el pomposo y humanitario título de inmigración protegida, llegaron a este suelo seres irresponsables en quienes no existe voluntad ni libre albedrío, individuos que venían esclavizados a un contrato de explotación y que en consecuencia debían ser buscados entre los menos aptos; pudiendo decirse que los bajo fondos de las sociedades europeas tuvieron una feliz acogida en nuestro país donde hicieron sentir bien pronto todo el peso de sus vicios y de sus defectos, de sus malos hábitos

y de su insuficiencia, propiedades propias de una inmigración mala y funesta adquirida a costa de grandes sumas de dinero, contingente que resultó entorpecedor del desenvolvimiento de nuestras actividades, provocando desórdenes y protestas de todo género por las costumbres perturbadoras que los dominaban, siendo necesario para la tranquilidad social darles pasaje de regreso a los que se recibieron como inmigrantes subsidiarios, siendo luego en su país, los que haciéndose víctimas nos hacen victimarios influyendo en nuestro descrédito debido a que no siempre sus protestas son del todo desoidas; todo lo que nos hace creer tienen razón aquellos que sostienen que la inmigración oficial está formada de criminales, enfermos y viejos en su mayoría, que aumentan el consumo sin producir nada, que hacen mayor gasto de la vigilancia policial, multiplican el movimiento de los hospitales, y en una palabra vienen a crear el cancer social llamado pauperismo.-

Si es cierto que un país como el nuestro necesita población, no es menos cierto que la que se adquiriera con tal fin, deba traducirse en elementos de orden y de progreso, de orden en el respeto de las autoridades e instituciones y de progreso por la aplicación de sus actividades a la tarea diaria, que implique un beneficio industrial y una utilidad para la colectividad, y esto no se consigue por la inmigración artificial u oficial, pues llega por tal medio mucha gente inútil para el trabajo, nada les satisface y los mayores esfuerzos en su beneficio se estrellan contra su indiferencia.-

Se producen las consecuencias fatales como resultado de que los inmigrantes reclutados son individuos que atraviesan

una situación apremiada por un hecho cualquiera que importe una persecución en el país de origen y que al abandonarlo no tienen en cuenta el más allá, pues, su objetivo principal es huir cuanto antes; otras veces son personas vagas por naturaleza que traen el convencimiento formado por ideas sujeridas que a costa de poca tarea conseguirán en poco tiempo grandes utilidades; y por último los menos, son gente trabajadora y honesta que el primer fruto que obtienen es el desengaño producido al descubrir la falsía de las promesas que recibieron de aquellos que a título de obtener una utilidad particular hicieron un contrato engañoso.-

No deben hacerse erogaciones para producir un hecho artificial y menos teniendo en cuenta que los beneficiados son tal vez los que menos contribuirán a nuestro progreso, aparte de que es recompensar un acto que en sí tiene un mayor^o beneficio, cual son las ventajas ofrecidas por nuestro país.- La inmigración protegida resulta siempre un contingente mezquino si se compara con la masa de la inmigración espontánea que llega a nuestras playas, y que debemos propiciar, porque los alicientes verdaderos son aquellos que se brindan al hombre que viene libremente y que por no ser irresponsable como el contratado pide en nuestro suelo, patria y bienestar.- Una buena condición política y social resultan mas ventajosas para el hombre trabajador que las franquicias excepcionales acordadas sin orden ni medida a la inmigración artificial u oficial.-

Sistema artificial u oficial en la República Argentina.- Entre nosotros ha sido puesto en práctica el sistema artificial por

algunos gobiernos, aun cuando la mayor parte de nuestros hombres de estado se han mostrado partidarios del sistema espontáneo pues fué adoptado por Mitre, por Sarmiento, por Avellaneda, cuyas ideas se modificaron prefiriendo primero el sistema protegido para luego reaccionar en vista de sus inconvenientes y aceptar el espontáneo.-

En la administración primera del General Roca se implanta el sistema oficial, que es continuado por Juarez Celman que fué partidario decidido, pero después de los grandes fracasos experimentados en el gobierno de este último, de nuevo las administraciones de Pellegrini, Saenz Peña, Uriburo, ~~Saenz Peña~~ *Roca, Quintana, Figueroa Alcorta, Saenz Peña,* y Victorino de la Plaza han seguido el sistema espontáneo o libre.-

Como hemos dicho, durante la presidencia del General Rosa y no obstante los malos resultados de las leyes de 1875, 1877 y 1879 que se dictaron para fomentar la inmigración por medio de pasajes costeados por el Gobierno, y especialmente a causa de que los inmigrantes mandados no eran agricultores, se persistió nuevamente en mantener el sistema oficial y en el Mensaje del P.E., leído en el Congreso en 1884 se decía lo siguiente:

" que el desarrollo de la inmigración sería siempre lento si se persistía en negar al inmigrante todo auxilio por parte del Estado; la espontaneidad no se pierde porque la nación ofrezca a los agricultores y a los obreros europeos que lo soliciten, el pasaje necesario, así como no se altera porque a su arribo a nuestros puertos se les acuerden auxilios", y se consideraba que no se debía esperar a que el agricultor, las clases obreras del viejo continente que sienten la imperiosa necesidad de trabajo

813

de fortuna y bienestar al amparo de nuestras leyes protectoras, cuenten con recursos propios para trasladarse a nuestro suelo, pues, sería condenarlos a la lenta progresión anual que se venía observando desde tiempo atrás, retardando así sin motivo el acrecentamiento de la población y como consecuencia inmediata la riqueza nacional.-

El fracaso que dieron estas ideas teóricamente expuestas y aceptadas, no pudo ser peor; pero no pareció suficiente lección para los venideros y tal vez ilusionados por su propio convencimiento se lamentó el tener que sufrir mayores y mas graves errores debido a que bajo el gobierno de Juárez Celman se implantó en gran escala el sistema oficial.-

En el año 1886 un decreto dispuso la instalación de oficinas de información y propaganda y el 3 de Noviembre de 1887 se adopta resueltamente el sistema de inmigración artificial, autorizándose al P. Ejecutivo, a garantizar la suma de \$ 1.000.000 oro, cantidad que fué aumentada a \$ 6.000.000 oro por ley del 20 de Junio de 1889, y al mismo tiempo con objeto de evitar la entrada de elementos inútiles se limitó dicho anticipo a los inmigrantes que justificasen ser agricultores o industriales.-

El movimiento de inmigración subsidiaria que dió comienzo el año 1888 terminó por sus ineficaces resultados el año 1891, y a pesar de las numerosas leyes, reglamentos y disposiciones para atraer la inmigración, de las importantes sumas invertidas en pasajes con el mismo fin, trasportes y alojamientos, de ser muchos los barcos que llegaban diariamente trayéndonos millares de individuos, sólo se consiguió poder radicarlos en una insignificante proporción.-

Los pasajes que en Europa y en la República Argentina, se facilitaron alcanzaron en los años 1888, 1889 y 1890 al elevado total de 134.081 que representaron un valor de \$ ~~6~~307.704 viniendo en total 152.537 inmigrantes.-

En el exterior se dió una organización completa a la inmigración y en el año 1889 que fué en el cual el gobierno invirtió mayor suma de dinero, se gastaron por presupuesto, pasajes, subsidiarios, construcción de hoteles, Comisión Central de Inmigración, Oficinas de información y subvención a la Compañía Trasatlántica Española, la cantidad de \$ 7.712.206-m/nal, y se abonó además como comisión al Comisario General de Inmigración \$ 30.000-o/sell.

En cuanto a lo que fué el desastroso resultado de la inmigración implantada por Juarez Celman, y ya que conocemos cuan onerosa resultó para el tesoro nacional, dice Eduardo Costa, lo siguiente: "Una experiencia dolorosa ha puesto de manifiesto de una manera inequívoca los serios inconvenientes de la inmigración oficial".-

" Hanse gastado seis millones de pesos en pasajes, subsidiarios y debido a este medio artificial de inmigración llegó en 1889 a la cifra extraordinaria de 289.000 personas.- Desgraciadamente la mayor parte de los que con estos pasajes venían, eran inhábiles para los trabajos peculiares de nuestro país, y lejos de ser un bien eran un motivo de perturbación.- Muchos de esos individuos recolectados en las grandes ciudades, sin industria, sin oficio alguno, han regresado ya y no pocos embarazan la marcha del Departamento de Inmigración, distraído de la tarea de buscarles trabajo".-

"En cuanto a las sumas adelantadas en estos pasajes deben considerarse en su mayor parte, sino en su totalidad como perdidas, ya que por imposibilidad de cobrarlas letras aceptadas por los inmigrantes, ya por la completa carencia de medios, o por la dispersión de los mismos".-

" La falta de ~~las~~ más mínimo capital, de profesión adecuada a las condiciones del país o ninguna; falsa declaración de profesión agrícola para justificar el pedido del pasaje; falsedad en las formas de solicitudes de pasaje y en las letras firmadas en la rada para eludir la devolución del importe; falsa declaración de familias, habiéndose unido transitoriamente mujeres y hombres, para conseguir el pasaje; la mentira en todo para engañar a los funcionarios que otorgaban las boletas.- Esto es parte de lo que se ha visto en los buques que han llegado al puerto y lo que han producido los pasajes acordados en Europa".-

" El cuadro en el país ha sido también desagradable.- Ese elemento sin preparación, sin medios propios, sin ánimo, sin voluntad, incapaz de reaccionar en sus costumbres y regenerarse en ocasión de nueva vida en otro continente, no ha podido servir para el progreso de la República, no ha podido crear bien propio por falta de cualidades.- Dos terceras partes de la inmigración subsidiaria no ha sido buena".-

No pudo, pues, la inmigración oficial ser peor en sus prácticos resultados, y se comprende que fuera así, porque al venderse los terrenos al inmigrante, con una hipoteca contraída por 21 años, en que el colono estaba atado a los intereses y amortizaciones que durante tal tiempo debían pagarse al Banco

Hipotecario, los buenos y sensatos consideraban desventajosa esta situación que se les ofrecía, mientras que el inmigrante malo admitía todo, porque como carecía de otro recurso se echaba en manos de la casualidad.-

Y además se llevaron como agricultores a familias de confiteros, taberneros, toreros, manuales y algo peor; gente desmoralizada e inútil que consumió el dinero que recibió del Banco Hipotecario para destinarlos a instalaciones, instrumentos, animales y semillas, siendo así todo perdido y en consecuencia resultó imposible se pudieran sostener el largo período necesario para florecer y en cuatro años la ruina se consumó.-

Son los resultados de la inmigración artificial entre nosotros, tristes recuerdos y duras lecciones causadas por la derrota del sistema y el descrédito del país, pues, se consultaba mas las ganancias de los empresarios que las conveniencias de los colonos; pero, a pesar de todo, aun cuando hemos presenciado fracasos ajenos y sufrido los propios, aun hay sostenedores de tal sistema, que ya debió alejar las simpatías y crédito, convenciéndose como dice Mitre, que es una explotación del hombre por medio del capital en consorcio con el Estado, para importar a un país democrático una especie de esclavos blancos, los cuales debían hacer vida común con los hombres libres que no habiendo traído mas capital que su voluntad y su fuerza física, se hallarían en mejores condiciones que ellos.-

Se comprenderá, agrega, este anhelo por producir un hecho artificial sino tuviéramos una poderosa corriente de inmigración espontánea, no pudiendo así explicarse porque reaccionamos contra el buen sistema que tan grandes resultados ha

producido, ni porque daríamos mas oídos a los empresarios particulares de colonización artificial, que a esos millares que desde las más remotas tierras, vienen a nosotros movidos por aspiraciones mas elevadas.-

Conclusiones derivadas de los sistemas estudiados.- Después del mal éxito de los pasajes subsidiarios distribuidos por agentes generosamente pagados, después de aquel error repetido mas tarde por el Brasil con resultados aún peores, podemos decir que en nuestro país han prevalecido las ideas sanas, la cordura y el buen sentido, pues, la inmigración que actualmente llega es la espontánea, detenida por causas de fuerza mayor, como es la de la actual guerra europea.- Ya no se invierten sumas en pasajes, ni en llamadas, consistiendo en un todo nuestro sistema en favorecer la espontaneidad, ofreciendo las grandes ventajas que el país brinda al inmigrante y favoreciéndolo indirectamente, siendo a no dudarlo el sistema que en la práctica se ha acreditado aquí y en los Estados Unidos, y el único que por ser el hecho triunfante del presente tiene que ser por fuerza la ley que regirá nuestro porvenir.-

Al principio de este capítulo dijimos que expuestas las ventajas e inconvenientes de los sistemas de inmigración espontánea y artificial, recién entonces estaríamos habilitados a dar nuestra opinión respecto a cual es el que debe emplearse en la República Argentina, y ahora, pues, debemos manifestar que somos enemigos de la inmigración artificial o protegida o sea de la protección directa del Estado para atraer a los extranjeros, más creemos, que este no debe abandonarla dejándola librada a

su propia suerte, porque sería un error el que cometería el Gobierno al proceder en tal sentido, pues, es un deber estimularla, ayudarla, como lo hace actualmente, por medios indirectos, y especialmente reglamentando en forma más eficiente la inmigración espontánea, debiendo figurar siempre en nuestros presupuestos anuales las partidas, que las circunstancias exijan para el sostenimiento del Hotel de Inmigrantes, personal y demás gastos necesarios, de modo de amparar al que ingresa a la República y hacerle así grata la primera impresión del país, consiguiendo igualmente sujetar su entrada a ciertas restricciones, de modo que haya seguridad de las buenas condiciones físicas, por lo menos del individuo que viene a establecerse, porque esta es una medida en bien de la calidad que en todo momento debe primar a la cantidad.-

Ya han pasado los tiempos de los errores, ya no debe prestigiarse el empleo de primas, de pasajes subsidiarios, etc., a los inmigrantes, pues, los que, son honorables trabajadores, inteligentes y capaces de contribuir a la formación de una sociedad o nacionalidad no necesitan de tales recursos concedidos a cualquier individuo sin tener en cuenta sus buenos o malos antecedentes.-

Aceptado un método de inmigración por unos gobiernos y rechazado por otros, ha llegado la práctica pagada con demasiada, a demostrarnos la conveniencia de la inmigración espontánea, siendo esta la opinión en que coinciden la mayoría de los estadistas argentinos, pues es un sistema que tiene propósitos bien concebidos y obedece a un plan trazado.- Sabiendo además que la inmigración es un problema social cuya solución debe

ser siempre dejada al imperio de la libertad individual, debe aceptarse que el hombre que emigra de su país por cualquier motivo que sea, debe radicarse en el lugar de su elección, siendo de este modo su decisión el resultado de una resolución consciente y no la consecuencia de fáciles fortunas y relumbrones de oro.-

No aceptamos la distribución de pasajes subsidiarios en la forma efectuada porque hemos dicho cuales son las causas que nos obligan a preferir el sistema de inmigración espontánea y rechazar el artificial; pero sin caer en el empleo de este último podría muy bien y con verdadero beneficio para el acrecentamiento de la población trabajadora que necesitamos, expedirse pasajes a los colonos aquí establecidos para que traigan sus parientes o amigos, teniendo ellos conjuntamente con el inmigrante el compromiso de reintegrar el valor correspondiente, lo que no sucedía con los pasajes subsidiarios, ya porque los obligados directamente se iban del país, se dispersaban sin saberse su paradero, o por otras distintas causas.-

El elemento que ingrsara al país con la garantía de personas radicadas en la República, sería a no dudarlo bueno; y las sumas invertidas serían reintegradas sucesivamente sin inconveniente alguno.-

El gobierno con estos pasajes vendría a ayudar la acción particular y produciría un aumento considerable de inmigración a causa de que en Europa existen individuos aptos y laboriosos que quieren venir a la República Argentina, pero que carecen de recursos para poder emprender el viaje.-

En cuanto a lo que se refiere a la propaganda diremos

que es preciso hacer conocer a nuestro país por medio de una propaganda sincera, franca, que muestre las cosas tal cual ellas son y no desvirtuándolas formando creaciones antojadizas y engañosas susceptibles de producir un verdadero descrédito.-

La propaganda artificial siempre será inútil y peligrosa, aun cuando el nombramiento de los agentes recaigan en personas seleccionadas que posean méritos y aptitudes suficientes.-

Debe consistir la verdadera propaganda en hacer circular publicaciones exactas tendientes a hacer conocer la República en todos sus aspectos, debiendo utilizarse para ello los diarios y revistas más serias y si fuera posible artículos firmados por escritores conocidos en el país donde se efectúen las publicaciones.- Si los puestos de cónsules y del cuerpo diplomático fueran llenados por personas capaces y competentes y no con el predominio de favoritismos tantas veces injustos, como en realidad sucede, serían empleados que harían conocer nuestros progresos que por medio de cuadros estadísticos y comparativos, folletos administrativos, etc. ampliarían y reforzarían los informes telegráficos y epistolares haciendo además publicaciones en los diarios de sus distritos de cuantas noticias, deban ser conocidas referentes al país que representan, y prestando los informes que deseen las personas que quieren alejarse de su patria.-

Y sostenemos que debe ser competente el personal de nuestros consulados debido a que si son importantes los servicios que prestan los cónsules a los inmigrantes, no son menos aquellos con que contribuyen en favor de nuestro país enviándonos datos que pueden ser de gran utilidad en bien del desenvol-

vimiento de las corrientes migratorias, su efectiva radicación, etc.- Los cónsules son los agentes naturales de la inmigración cuando son funcionarios destinados exclusivamente al servicio de su cargo y cuentan con la aptitud necesaria.-

Hay que convenir en la verdad de que nuestro país necesita aumentar su población, y por tal motivo no debe dejarse librada a la mera espontaneidad de los hechos y sucesos la satisfacción de tan apremiante exigencia; pero sin que se llegue al uso de un sistema causante de grandes males, se debe ayudar al inmigrante espontáneo, y ofrecerles verdaderos atractivos que son los que contribuyen a complementar lo que podríamos decir, la mejor propaganda que es aquella que hacen nuestros inmigrantes con sus informes epistolares, las cosechas con sus buenos resultados, la estadística con sus cifras, el comercio con su intercambio, las manifestaciones sociales con su esplendor, los hechos con su magnitud y elocuencia, la situación económica, la explotación de sus riquezas, y en fin las seguridades que inspira en el extranjero un gobierno de orden y de progreso.- Es mejor gastar en el país mismo el dinero que debía gastarse en Europa para divulgar noticias que pueden ir bajo muy diferente forma a la realidad, porque cuando se invierten sumas en alojar y colocar a gente que viene a nuestra patria voluntariamente, no se tarda mucho tiempo en disfrutar de beneficios que compensan en mucho los sacrificios realizados.-

Para terminar con el capítulo estudiado, indicaremos las conclusiones que del mismo apartamos como mas importantes, y que son las siguientes:

1º.- La inmigración artificial u oficial debe desaparecer

porque produce funestos resultados, como practicamente han experimentado con su empleo la República Argentina, Brasil, etc.- Produce un hecho que es contrario a la ley natural y a los buenos principios económicos que la ciencia ha proclamado y la experiencia ha acreditado.-

29.- El régimen de la inmigración espontánea es el mas conveniente; pero en los países nuevos como el nuestro poco conocidos y tan ricos, debe ser reglamentada, dándose facilidades al inmigrante, alojamiento y ocupación.- Toda intervención directa que no tenga por objeto favorecer este movimiento sería ineficaz, y reaccionar contra él sería insensato y perjudicial.-

30.- Facilitar pasajes con garantía de personas radicadas a parientes o amigos de los mismos, pues esta sería una protección de los gobiernos que no quitarían al inmigrante su caracter de espontáneo, pues, no es reclutado y viene libremente.-

=====

=====

=====

C A P Í T U L O - V -

RESTRICCIONES Y LÍMITES A LA INMIGRACIÓN

No hay principios inmutables en las ciencias sociales, y es así como lo malo de ayer resulta lo bueno de hoy, y viceversa, y para la inmigración ha llegado la hora de que debe ser seleccionada y sin abusar de las restricciones rechazar todo lo nocivo y evitar toda trasgresión a las leyes vigentes.-

Nuestra inmigración como la que se dirige a otras partes, no ha podido ser perfecta, y por eso nos ha traído delinquentes, debido a que el delito es universal; viciosos, por cuanto la moral absoluta no fué nunca patrimonio de ningún pueblo, pues, codeándose con la virtud se encuentra a veces el delito; enfermos porque aún no se ha encontrado un bálsamo que lo cure todo.-

Nadie pone en duda el hecho de que en el variado y numeroso elemento inmigratorio que recibimos no haya fracciones que no son apetecibles, individuos perversos y criminales, cuya audacia deriva de su maldad; pero, que campo fértil habrá sin que aparezca en él algún abrojo ?.- Que jardín exento de malezas ?.- Es imposible, pues, llegar a la perfección en materia tan compleja como resulta el problema inmigratorio, que a pesar de todos los inconvenientes, vemos que la inmensa mayoría de los inmigrantes es vigorosa y útil, y con verdadero empuje y actividad, se dedica a roturar las tierras incultas, a fundar

ciudades y pueblos, a improvisar industrias, a impulsar comercios y a acrecentar por todas partes del país la prosperidad y la riqueza.-

De cualquiera de los dos sistemas que tratamos en el precedente capítulo se deriva como inconveniente, la conducción de elementos perturbadores para la sociedad a que ingresan, y como se sabe que los pueblos lo mismo que las personas, mantienen siempre el instinto de la propia conservación, defendiéndose constantemente de todo aquello que les es perjudicial y peligroso, se ven los gobiernos en la necesidad de establecer las formas como han de defenderse de todos aquellos inmigrantes que vienen a conspirar contra su armónica existencia, e imponer el castigo que merezcan aquellos que no cumplan con las leyes del país en que se hospedan.-

El artículo 25 de la Constitución determina como vimos en el capítulo I, " que el Gobierno Federal fomentará la inmigración europea y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en territorio argentino de extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, introducir las ciencias y las artes; resultando claro del espíritu y redacción del expresado artículo que puede limitarse y restringirse la entrada de aquellos que no vengan con los objetos expresados y que dificulten la labranza, empeoren las industrias fomenten la inmoralidad, el vicio, etc.-

Seguramente que los constituyentes no habrán creído que con las indicadas disposiciones, se abrían las puertas del país, a los enfermos contagiosos, a los ladrones, a los crimi-

nales, a los mendigos y menos aún a grandes cantidades de inmigrantes de ciertas razas que como los chinos producirían trastornos económicos y hasta sangrientas luchas en un país cual es el nuestro, sino se contuvieran a tiempo como hizo Estados Unidos.-

De la misma manera que el organismo necesita eliminar el veneno que la ~~inmigración~~, la sociedad precisa también deshacerse de todo aquellos que le es perjudicial y que corren su existencia, por lo que no se debe despojar al Estado de los derechos que legítimamente puede disponer para su defensa y que son necesarios para su seguridad, tales como el de velar por la buena calidad de los habitantes que vienen a formar parte de la población argentina; porque si bien se acuerdan al extranjero las mismas libertades y derechos civiles que al nacional, es a condición de que no sea la escoria de las naciones de ultramar, haciéndose entonces posibles de aquellas penas que corresponden a los que pretenden conmover el orden constituido, pisotear nuestras instituciones, o retener el orden regular de nuestra vida política, económica y financiera.-

No debemos olvidar que nosotros no estamos en condiciones de pretender una inmigración rigurosamente selecta, porque si tales deseos son justificados, practicamente resultan imposibles de realizar, ya que restringiendo mucho a la inmigración concluiríamos por no tenerla, pues, cada país de emigración cuida a los mejores que difícilmente salen y si abandonan a la patria es en escasa proporción y con ánimo de pronto regreso; pero, a pesar de ello, es necesario que cumplamos con rigor la ley de inmigración que es demasiado liberal, no dejando ingresar

al país a ningún enfermo contagioso o incurable, sujetos con estigmas naturales, mendigos, prostitutas, ladrones y criminales.

La vigilancia no debe ejercerse solamente sobre los clasificados bajo el nombre de inmigrantes, sino sobre todos los extranjeros que entren al país y sobre la tripulación que traen los vapores.- Sucede que las prostitutas rara vez viajan en calidad de inmigrantes; los ladrones y criminales pueden introducirse como fogoneros, cocineros, mozos de cámara, etc., y en cuanto a los mendigos y vagabundos profesionales no siempre es posible clasificarlos, por lo que pueden expulsarse del país, si ejercen la mendicidad dentro de un cierto término.-

Los elementos malos pueden ser evitados por nuestra policía, ya que en el país de origen a los cónsules no les es fácil comprobar si los documentos que acreditan la identidad de los inmigrantes son falsos o exactos, y en caso de ser falsos si se trata de personas perjudiciales que debe impedirse salgan como inmigrantes, y esta incapacidad de los cónsules se debe a que la lista de los transportados recién les son presentadas tres días antes de la salida del vapor.- Decimos que la policía argentina podría evitar las burlas de vigilancia en el exterior y la tarea es mas fácil con la disposición que obligue a todo extranjero a ser poseedor de una cédula de identidad otorgada en el momento mismo de su desembarque y sobre la base de sus impresiones digitales, resultando de este modo una verdadera constancia de la entrada al país imposible de eludir con la facilidad con que se elude el ingreso efectuado usando un nombre falso. El control dactiloscópico constituiría con exactitud la identidad de cualquier extranjero y además las impresiones digitales

controladas por un servicio de policía internacional nos permitiría saber con exactitud quienes son los que ingresan a nuestro país, y no sería una traba a la inmigración en tanto que implicaría una defensa eficaz contra el elemento peligroso, entre los que podemos citar a los agitadores o anarquistas que vienen a trasplantar a nuestro suelo sus diabólicos gérmenes, consiguiéndose solucionar en parte el problema de la represión del anarquismo que llega como elemento de desorden y perturbación confundido en medio de las masas anónimas de inmigrantes europeos que diariamente recibimos y que se mezclan entre los verdaderos factores de engrandecimiento y de trabajo.-

Que nuestras leyes sean las mas liberales que se quieran, pero que su liberalidad no haga convertir a la República en el refugio de los elementos peligrosos, en cualquier forma que se manifiesten, debe ser los deseos del legislador y del hombre de Estado de este país, siendo humano y muy justo además que en defensa de la civilización a que hemos llegado pongamos como restricciones a la inmigración aquellas que representan una seria e imprescindible necesidad actual de la sociedad argentina.

La ley de inmigración y colonización promulgada el 19 de Octubre de 1876, a la par que ampara con protecciones y franquicias especiales a la inmigración de extranjeros de buena conducta y con aptitudes para el ejercicio de industrias y oficios útiles prohibió la entrada en calidad de inmigrantes a los enfermos contagiosos, inútiles para el trabajo, dementes, mendigos, criminales y mayores de sesenta años.-

En esa época se creyó que esa sola prohibición limitada a los pasajeros de 2a clase, bastaría para defender al país con-

226

tra la posible incorporación de elementos perniciosos, mas la experiencia de muchos años vino a demostrar que aquella precaución legal no era bastante para impedir que numerosos individuos de mala conducta e inoptos se trasladaran de países extranjeros al nuestro, con notorio detrimento de nuestra cultura y nuestro orden social.-

Nuestra ley de 1876 no ha sido modificada y la ley de Junio 30 de 1910 conocida generalmente con el nombre de "ley de defensa social", contiene en su artículo 1º diversas disposiciones relacionadas con el ingreso y expulsión de extranjeros por lo que podríamos considerarla como una de las restricciones a la ley de inmigración de la que viene a ser complementaria.- Por la citada ley se prohíben la entrada y admisión al territorio argentino de las siguientes clases de extranjeros: 1º, de los que hayan sufrido condenas o estén condenados por delitos comunes que según las leyes argentinas merezcan pena corporal; 2º, de los anarquistas y demás personas que profesen o preconicen el ataque por cualquier medio de fuerza o violencia contra funcionarios públicos o gobiernos en general o contra las instituciones de la sociedad; y 3º, De los que hayan sido expulsados de la República, mientras no se derogue la orden de expulsión.- Se refiere este artículo a todos los extranjeros en general y no solamente a los que vienen en calidad de inmigrantes, la prohibición es pues de extenso alcance.-

El Poder Ejecutivo ordenará la inmediata salida de todo extranjero que lograse entrar a la República, violando la ley citada o que se halle comprometido en los términos de la ley 4144 que se refiere tanto a la expulsión de extranjero como

a su admisión.-

Los acontecimientos sucedidos nos demuestran que la ley de inmigración en cuanto sea modificada y que debe serlo lo más pronto, debe tomar precauciones severas para salvaguardar la tranquilidad y prosperidad de nuestra población trabajadora y el desarrollo progresivo de la industria y del comercio.-

La práctica de otras naciones puede darnos enseñanzas que debemos aprovechar, pues los Estados Unidos, Australia, y el Canadá que son como el nuestro, países de inmigración, hace ya tiempo han dictado leyes en el sentido de proteger a la inmigración buena y evitar a la mala.-

Todas las naciones de inmigración se ocupan de hacer de su suelo un país sano.- En Estados Unidos pareció rigurosa la ley de 1864 y que se ha ido modificando con una serie de transformaciones a objeto de depurar el elemento extranjero que llega a su seno.- En 1875 se prohibió el ingreso a los que habían sufrido condena por delito; el 1891 se prohíbe el acceso al territorio de los que sufren enfermedades contagiosas, en 1893 se aumentan las restricciones; un año después se eleva a un dollar el derecho de impuesto a cada inmigrante y se excluyen a los paralíticos y a los atacados de locura; en 1903 la reforma efectuada confirma la prohibición del ingreso de "mujeres destinadas a la prostitución; y por último el año 1907 el 20 de Febrero se establece una severa vigilancia y entre sus disposiciones figura una por la que queda establecido un impuesto de cuatro dollars por cada inmigrante y se aumenta considerablemente la lista de los "no deseables" y prohibiéndose de un modo expreso la entrada en el país no solo de los extranjeros que

habla nuestra ley de inmigración sino de muchos mas y entre los principales los siguientes: los poligamos, los anarquistas, a los que preconizan el asesinato de los funcionarios públicos o la supresión de los gobiernos, o de las leyes por la fuerza, a los que pueden llegar a ser una carga pública, a los obreros contratados, a los chinos, a los que hayan llegado con pasajes pagados por los gobiernos, autoridades o asociaciones extranjeras, y a los que utilizando pasaportes para países vecinos entren en el territorio continental de los Estados Unidos con perjuicio para el trabajo nacional a juicio del Presidente de la República.-

En aquel país como acabamos de ver ya no sólo no se admiten los que son una carga pública, sino también los que pueden llegar a serlo.-

Se inspiran las restricciones impuestas en el propósito de defender el orden social y económico de la nación y no son más que el ejercicio de un derecho evidente que todo Estado tiene de no albergar a malos elementos de otras naciones, puesto que cada pueblo debe corregir o sino sufrir la conducta de sus hijos, aparte de que las teorías biológicas confirman la defensa de las malas inmigraciones.-

Se impone entre nosotros la necesidad y conveniencia de reforzar la ley de inmigración en vigor, con rigurosas disposiciones que sean capaces de evitar se sigan burlando sus artículos referentes a los documentos exigidos al extranjero, ya que podremos así evitar la entrada a individuos peligrosos por sus hábitos o por sus ideas avanzadas, y aunque no estamos en la situación de los Estados Unidos, que ya no hacen ningún esfuerzo

ni sacrificio para atraer inmigración y que por el contrario emplean las severas medidas de restricción y exclusión que sumariamente hemos citado; y aun cuando aún necesitamos gran cantidad de pobladores iremos haciendo buena obra si la seleccionamos si aislamos aquellos individuos que vienen a producir perjuicios y recién cuando nuestra población llegue a 50 millones podremos ir restringiendo elementos que hoy aún se consideran sino útiles a lo menos tolerables.-

Sostenemos que hay que resolver sin vacilaciones, y con serio estudio, el problema de orden y seguridad social, evitando con cláusulas restrictivas para que los inmigrantes que al amparo de la simpática bandera del trabajo se introduzcan en nuestro hospitalario país para obstruir el funcionamiento de nuestras instituciones sobre que reposa nuestra vida de nación civilizada y libre, y es este el momento especial en que debemos dar comienzo a la obra de la reforma, ya que los sucesos que convulsionan actualmente a la Europa nos hacen pensar que cuando renazca la anhelada paz se producirá una corriente inmigratoria numerosa, la que debemos exigir sea formada no diremos de los mejores pero sí de gente apta para el trabajo.-

Cuando la producción de la riqueza aumentaba se detenía la inmigración, mientras que la miseria en cambio opera en forma distinta, pues, donde ella se enseñorea hace aumentar la corriente emigratoria por lo que pensamos que a causa de la destrucción de la riqueza que se realiza, tendremos que una gran cantidad de desheredados del trabajo vendrán a incorporarse a nuestro suelo, salvo que fuera posible la ocupación de todos en la reconstrucción de la obra secular destruida en el

transcurso de pocos meses.-

De cualquier modo es preciso prepararse a recibir un gran contingente de inmigración europeo, pues si así sucede, se dirigirá preferentemente a la América del Sur y especialmente a nuestra República, porque las naciones del Norte que pudieran ser nuestras competidoras, tales como Estados Unidos, y el Canadá, no lo son en virtud de que en la primera la superpoblación se manifiesta por sus leyes excesivamente restrictivas, y en la segunda también se han dictado medidas análogas que han disminuido su inmigración.-

=====

=====

=====

C A P Í T U L O -VI-

INCORPORACIÓN AL PAÍS.-

Poblar las naciones es la tarea social mas difícil porque al mismo tiempo que se buscan los brazos necesarios para que las evoluciones económicas se cumplan, se requiere preparar los elementos políticos y morales que dan por resultado la nacionalidad.-

Desde un principio la intuición certera de los estadistas y gobernantes argentinos en lo relativo a la inmigración, fué la persuasión que poseían de que de ella debían derivar la riqueza y grandeza futura del país, haciendo, por consiguiente, los esfuerzos para atraerla y arraigarla.-

La inmigración ha sido el agente principal de la prosperidad actual y es la condición de la grandeza futura de la República Argentina.-

Sería absurdo creer que los argentinos no muestran o no tienen sus preferencias por los inmigrantes de tal o cual nacionalidad, y aún por la de tal o cual región de un mismo país, preferencias basadas en afinidades de raza o de lengua, en antecedentes históricos y más que todo en aptitudes y condiciones de los inmigrantes mismos; y si esas preferencias no se confiesan abiertamente, ni se pregonan en documentos públicos es por temor de crear conflictos o de herir susceptibilidades dignas de consideración y respeto.-

Somos poseedores de todas las condiciones que influyen a la eficaz incorporación de la inmigración, como ser: un clima variado, todas las producciones que puedan contribuir a formar la riqueza, costas inmensas y grandes rios interiores, una extensa red de ferro-carriles y un conjunto de preceptos constitucionales que hemos analizado y que son los más liberales; ventajas estas que ofrecemos al extranjero para que constituya en este suelo un hogar seguro donde pueda desenvolver sus aptitudes con las perspectivas de una retribución facil y de consideración, porque al incorporarse al país contribuyen a poblarlo conquistando una merecida recompensa al explotar muchas tierras incultas que estaban esperando y ~~van~~ ^{ahora} esperan se impongan en ellas la égida de la civilización.-

No basta que los elementos materiales produzcan aumento en la fortuna pública, es menester que buscando su bienestar concurren los inmigrantes al desenvolvimiento de nuestras instituciones incorporándose al ~~momento actual~~ ^{momento actual}, dando el caracter compacto y unido que constituyen la fuerza de las naciones.-

El criterio de la incorporación de los extranjeros a la comunidad es el que debe aceptarse, sin importarnos que los individuos provengan de distintas zonas, la cuestión esencial es que constituyan por ley de la naturaleza una sociabilidad sola, única en su carácter, en sus tendencias y que se identifiquen y mancomunen esfuerzos, intereses y destinos.-

Ya decía Mitre: " debemos tener ideas claras, previsiones largas, voluntad firme y tranquila, y velar constantemente, noche y día, para que la inmigración encuentre en nosotros un núcleo fuerte a que adherirse; para que se asimile a nuestro propio ser, heche raíces en nuestra sociedad, se penetre de nuestros

intereses, y hasta de nuestras pasiones generosas para que robustezca nuestra nacionalidad y no le enerve, para que temple y regenere nuestra raza recibiendo nuestro bautismo y nuestras ideas y sentimientos se trasmitan de generación en generación con el sello típico de nuestro primitivo origen".-

No puede ser otra sino esta, la ancha y sólida base de la incorporación de la inmigración en nuestro país, y sólo sentándola firmemente sobre ella, es como no vacilará jamás la estatua de nuestro porvenir.-

Es de trascendental importancia el preparar convenientemente la recepción de los inmigrantes que lleguen con el propósito de incorporarse, no con regalos que el Estado le haga a su entrada al país, pero sí que se les proporcione los medios para que sin vejamen puedan atender a sus primeras necesidades y por eso lo urgente es el alojamiento en el hotel de inmigrantes mientras que no encuentren trabajo o no puedan seguir viaje para los puertos o estaciones del interior.- Cuanto se haga para amparar a los inmigrantes, recibirlos y colocarlos en las condiciones más ventajosas, será trabajar en favor de la humanidad y en favor de los intereses argentinos.-

Es sabido que el inmigrante acude atraído por el incentivo del jornal elevado y cifra en su ahorro y ~~los~~ conocimientos que va adquiriendo, mejorar su suerte que consiste en adquirir la propiedad rural, formar su hogar y elevarse a la categoría de agricultor radicado que es la forma mas general en que se incorpora el nuevo poblador y la que mas conviene a sus propios intereses y a los de la economía nacional.-

Debemos, pues, abrir las puertas de nuestro país y ase-

gurar el bienestar de los que se incorporen, siendo indispensable que el Estado reglamente el derecho del extranjero, que trayendo sus conocimientos y su trabajo, ~~que~~ aumenta el número de los habitantes y que por el aumento de la producción contribuyen a la mayor felicidad.- " Si abríis las puertas y hostilizais dentro armáis una trampa, en vez de organizar un Estado.- Tendréis prisioneros,, no pobladores, cazareis unos cuantos incautos, pero huirán los demás.- El desierto quedará vencedor, en lugar de vencido".-

La población que incorporámos al organismo nacional debe ser sana, que permita añadir nueva vida y vigor a la actividad para edificar nuestra prosperidad sobre la base de la paz, del orden y de la grandeza moral de nuestra nación, es esa la que debemos aceptar con espontaneidad y desprendimiento sin hacer mas triste con errores y con ataques, con extravíos y desconfianzas, la odisea de los que trabajan y ahorran; pero que al venir a este suelo rompen los lazos que los ligan a la tierra de sus padres, que se desprenden con la desesperación en el alma de todos sus afectos, de las cosas y personas que le eran queridas, que dejan el pasado y se abandonan al porvenir incierto y nebuloso, como quién da un salto de la realidad al misterio, de lo tangible a lo intangible; razones que los hacen vivir al principio sin patria, sin tranquilidad, sin afectos, como el huérfano entre los niños felices, para que así con la bondad y el trabajo se mantenga ese amplio y fecundo sentimiento de amor sin recelos que es el que puede hacer de muchos pueblos un sólo pueblo, de muchas razas una sola.-

Así como según manifestamos en el capítulo anterior

debe restringirse y limitarse la inmigración cuando es mala, somos partidarios de la incorporación al país del elemento sano, útil y trabajador, siendo necesario ayudar a esos inmigrantes que son productores de riqueza, porque dan movimiento a todas nuestras actividades contribuyendo con aporte valioso a nuestra grandeza, que mañana será grandeza de sus hijos que nacen y se desarrollan en esta tierra.-

El concepto antiguo de la soberanía ha sufrido variaciones, pues, si este reposaba antes en la comunidad de lengua, de religiones, de sangre, etc., hoy las corrientes migratorias han formado el tipo de las naciones modernas como la República Argentina, donde están confundidas todas las razas, todos los antecedentes políticos, sociales, económicos y jurídicos, constituyendo así de una manera natural y científica los nuevos Estados que abren sus puertas a todos los hombres del mundo que vengan animados de las ideas de trabajo y de progreso.-

Nuestra República, en la continua incorporación de la población extranjera, ha formado un tipo nuevo y bien definido, que caracteriza su joven nacionalidad, sin perder por tal causa su origen neolatino, formando de las grandes masas de inmigración sus mejores cualidades étnicas, y sus costumbres; pero no obstante los adelantos alcanzados somos todavía un país en formación.-

Han venido a nuestras playas hombres de todas las razas, de distintas civilizaciones, de las mas diversas condiciones sociales, morales e intelectuales, de bases étnicas diferentes que se han incorporado y seguirán incorporándose a la República; han venido en su mayoría sin recursos y sin trabajo y en el suelo

argentino encontraron el bienestar primero y luego pudieron muchos de ellos acumular el capital que los hizo ricos.-

La inmigración ha hecho al país actual pero el problema no consiste solamente en traer los extranjeros, sino en radicarlos, hacerles tomar amor a la patria por los lazos que crea la propiedad del feudo, pues todo no se había hecho sino se incorporan los inmigrantes a la sangre nacional, sino se les asimila dándoles nacionalidad, haciéndolos tomar parte activa a la vez que en la vida del trabajo, también en la vida social, política y administrativa.-

Se hace necesario buscar la manera de asimilar a los extranjeros radicados en nuestro país, y en el que han formado su familia, tal vez su fortuna y felicidad, haciendo se interesen de la marcha política del país, pues, gran número de nuestra población extranjera aún permanece flotante sin incorporarse a la vida política debiendo considerar a este suelo, no como un lugar de residencia pasajera, sino como una verdadera patria.-

Para que los extranjeros se incorporen, para que sean ciudadanos de verdad y de corazón, debemos prestigiar el título de ciudadanos argentinos, y por tal motivo trataremos en este capítulo lo que se refiere con tal importante asunto, ya que si bien nuestra ley de ciudadanía se ha ajustado al sistema de la naturalización que deja a la voluntad del extranjero el hacerlo o no después de un plazo determinado; -y no ha dado entre nosotros el resultado que era de esperar^{se} siendo el número de naturalizados con relación a los que no llenan este requisito excesivamente reducido.- Cooperan a este resultado varias causas que es necesario tener en cuenta, tales como la de que los constitu-

yentes concedieron a los extranjeros por el artículo 20 de la Constitución conjuntamente ~~que~~ los mismos derechos que a los argentinos, la ciudadanía y los derechos políticos con sólo dos años de residencia y aún sin este requisito si han prestado servicios a la República; por sólo este hecho adquieren sin necesidad de hacerse ciudadanos todas las franquicias civiles necesarias para desenvolver sus actividades y cumplir sus esperanzas sin que ninguna desigualdad turbe su desenvolvimiento.- La amplitud del artículo citado coloca al extranjero en condición ventajosa a la del mismo ciudadano nativo, le pone de manifiesta la inutilidad que tiene de acogerse a la ciudadanía para sus conveniencias personales, preocupándose de sacar el mayor provecho en el más breve tiempo, haciéndose de un capital que le produce bienestar, sin soportar ni las cargas exigidas en el país de su nacimiento que ha eludido, ni las de este que no se las exige.-

Agregado al motivo indicado se encuentra otro factor importante cual es el amor propio mal entendido que les hace mirar a muchos el hecho de la ciudadanía, como un acto depresivo de su dignidad, cuando no es sino el cumplimiento de un deber impuesto por la gratitud y hasta por el cariño que deben tener al hogar que en esta segunda patria han formado.-

La corruptela de los procedimientos hacen además difícil la naturalización por el habitante de la campaña.- Debían darse mayores facilidades, pues si es plausible impedir que se naturalicen malos elementos que encierra el país, es mas plausible evitarle la entrada sin crear dificultades a los buenos que quieran ser ciudadanos.-

Dificultar, pues, la naturalización de los extranjeros

honestos y someterlos a vejaciones odiosas, por prevenir inconvenientes que pueden evitarse de otro modo es una mala política, contra la que debemos reaccionar con urgencia.-

No sólo debemos estar preparados para incorporar la población al trabajo nacional, sino también a las actividades de todo orden en la vida de la República a una masa enorme de inmigrantes, y por tal causa debe atribuirse fundamental importancia a la ciudadanía y naturalización, que son leyes que aún no han producido resultados, y que en un país como el nuestro ningún gobierno debe desentenderse de considerar con previsión porque suscitan graves problemas, pues, responden al propósito principal de la constitución que ha querido sobre todo fundar una nación con unidad política, con unidad de civilización, con unidad de raza, lo que es una nacionalidad argentina del futuro, y si aspiramos a consolidarla, intensificando el sentimiento nacional debemos cuidarla en su formación y desarrollo, por medio de una legislación que se inspire en tan altos propósitos.-

Desde la sanción de la constitución viene persistiendo la nó adopción por el inmigrante de la nacionalidad o ciudadanía argentina, que generosamente ha sido puesta a su disposición, pero jamás impuesta por la ley, esperándose que cual una ventaja generosa podrían fácilmente ser aceptadas por el extranjero las obligaciones y derechos de ciudadanía, desprendiéndose de su patria natural, del suelo de su nacimiento, de las instituciones que lo educaron y rigieron, de los vínculos de familia, de los lazos de amistad y recuerdos nacionales, etc.; pero ha sucedido en realidad que no borró de su alma la patria nativa para hacerse ciudadano, no sólo en el primer tiempo de su arribo

sino tampoco después de transcurridos largos años de su residencia definitiva en la República, cuando ~~cuando~~ hubo conocido bien la ventajosa condición para sus intereses materiales, su situación civil y política a que podía aspirar, tampoco pudo o quiso quitar de su alma aquella patria de la que fué quizá soldado, amando tal vez a dos suelos, al nativo y al del bienestar.-

Aun cuando ofrecemos a los inmigrantes grandes ventajas contenidas en nuestras leyes, que se aclimatan al poco tiempo de su residencia, que se vinculan por lazos de familia e intereses, que los ~~venidos~~ viviendo nuestra vida, sufriendo y gozando nuestras desgracias o fortunas, estos no se naturalizan, no sólo por las condiciones ventajosas que como hemos visto disfrutan los extranjeros, sino también debido a las deficiencias de la ley actualmente vigente, que a pesar de su extremada liberalidad para conceder la ciudadanía no ha sabido vencer ese sentimiento tan natural como legítimo que siente el hombre al tener que renunciar a una patria primitiva y solicitar ser admitido en una nueva nación.-

Se nota en las ciudades de mayor comercio y de mas importantes industrias, que poseemos, en Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca, que todas o casi todas las manifestaciones de su actividad comercial, la industria, parte de la banca, gran porcentaje de la propiedad territorial, la dirección de las usinas de las empresas que explotan servicios públicos, etc., se hallan en manos de extranjeros no naturalizados.-

Y en las campañas el gran porcentaje de braceros, pequeños propietarios, negociantes en frutos y granos, y la casi totalidad de los labradores y el comercio minorista está también

en manos de extranjeros sin naturalizarse; y en el resto de la República a través de provincias y de territorios sucede lo mismo, ya sea en los viñedos mendocinos o sanjuaninos, en los cañaverales tucumanos o salteños, en la selva misionera, en las llanuras heladas del sur; regiones donde encontramos que alzan sus hogares y labran su fortuna, hombres que no verán de nuevo la tierra en que nacieron, sin contrinuir con su civilizador y orgánico esfuerzo a la marcha del gobierno, en una palabra del progreso del país que los hospeda.-

Aun cuando la civilización americana, no desdice ya de la cultura transatlántica, aún estamos lejos del día en que el país pueda sin temores ni vacilaciones reformar su Constitución para incorporar de manera definitiva a la nacionalidad a todos los que habiten de modo permanente el territorio, y ese día llegará cuando tengamos una población más densa.-

No se pueblan naciones, decía el Dr. Zevallos, como se arroja el maíz en el rostrojo o la semilla en los campos; hay que hacerlo con la inteligencia previsora además, del que no aspira a gozar unicamente de la renta de la tierra y se propone fundar naciones, deben otorgarse mejores beneficios a aquel que es ciudadano argentino, y en una forma debe reformarse nuestra legislación que los elementos nuevos vengan a robustecer la nacionalidad argentina, creando verdaderos ciudadanos, que compartan con los nativos, los sacrificios por la patria, así como juntos también reciben sus beneficios.-

Los extranjeros según opinión del Dr. Tejedor deben después de un plazo de tiempo mas o menos largo ser también argentinos, y eso tendería como es lógico a formar una nación con

ciudadanos y no un conglomerado de ciudadanos sin nación.-

El considerable beneficio que reporta al país la naturalización de los extranjeros definitivamente radicados no es igual al que se saca de la incorporación de los que carecen de afectos y de arraigo y cuya residencia misma es a veces transitoria.-

Es razonable entonces, someterlos, como sucede hoy a los mismos procedimientos y aplicarles las mismas restricciones.

Los extranjeros incorporados a la ciudadanía, jamás han desmentido la lealtad del juramento que prestaron, y por eso debemos hacer se incorporen nuevos ciudadanos a la vida política argentina y provocar la naturalización de todos los obreros que tengan un cierto tiempo de residencia en el país, sin limitarse solamente como lo han hecho los legisladores argentinos a determinadas funciones u oficios ínfimos, tales como los marineros de cabotaje, los carteros y vigilantes, debiendo determinar igual medida en los capitalistas y en los terratenientes.-

El hijo de la vieja europa ha constituido su hogar en el seno de una sociedad culta, a la sombra de los colores patrios; es dueño absoluto de los bienes raíces que ha adquirido; tiene todos los derechos del argentino, y en resumen por haber venido a cumplir su destino a esta tierra, debe compartir sin reserva alguna los ideales de libertad y de patria que constituyen la característica de los hijos del país porque es llegado el momento de que no goce solamente de las delicias del festín mientras los nativos arrastran silenciosamente el peso de las obligaciones del ciudadano hasta la triste contribución de sangre, pues, los extranjeros que solicitan la carta de ciudadanía son libres

de prestar o no el servicio militar que las leyes respectivas imponen hasta los diez años de acordada la ciudadanía.-

Es de urgente necesidad encarar el importante problema inmigratorio en el plan de la incorporación eficaz, estimulando el aumento de la población espontánea, para que sea compacta y numerosa, resolviendo de este modo no sólo el problema económico sino que propenderán las industrias y se desarrollará el comercio.-

Los inmigrantes son factores de engrandecimiento por la trasfusión de fuerzas vivas que representan y por fortalecer la sociedad, favoreciendo su crecimiento debido a la incorporación de los elementos pobladores tan necesarios, y por serlos, tan clamados, porque " cada europeo que viene a nuestras playas nos trae mas civilización en sus hábitos, que luego comunica a nuestros habitantes, que muchos libros de filosofía.- Se comprende mal la perfección que no se ve, toca, ni palpa.- Un hombre laborioso es el catecismo más edificante".-

Para ampliar este capítulo con algunos datos estadísticos diremos, que desde 1857 hasta el año próximo pasado han llegado al país 4. 711.013 inmigrantes que de la vieja europa han venido en el espacio de 58 años a buscar aplicación a sus aptitudes, alivio a sus miserias, nuevos horizontes a su vida en los campos fértiles e inmensos de este país.-

Además muchos han venido en 1.^a y 2a clase pero refiriéndose a los clasificados como tales se tiene hasta el año 1913 en que se cuentan con los datos de la emigración que los emigrantes alcanzaron a 1. 447.037 y calculando en 200.000 el número de los egresados en 1914 y 1915 con motivo de la guerra, ci-

fras que no se conocen o no quieren darlas en el departamento de inmigración, se tienen l. 847.037 el número de los emigrados hasta el año pasado, arrojando en consecuencia un saldo de 3.203.365 habitantes, que se han incorporado a la población nacional y los existentes en 1914 según datos del último censo alcanzan a 2.357.952 extranjeros.-

=====

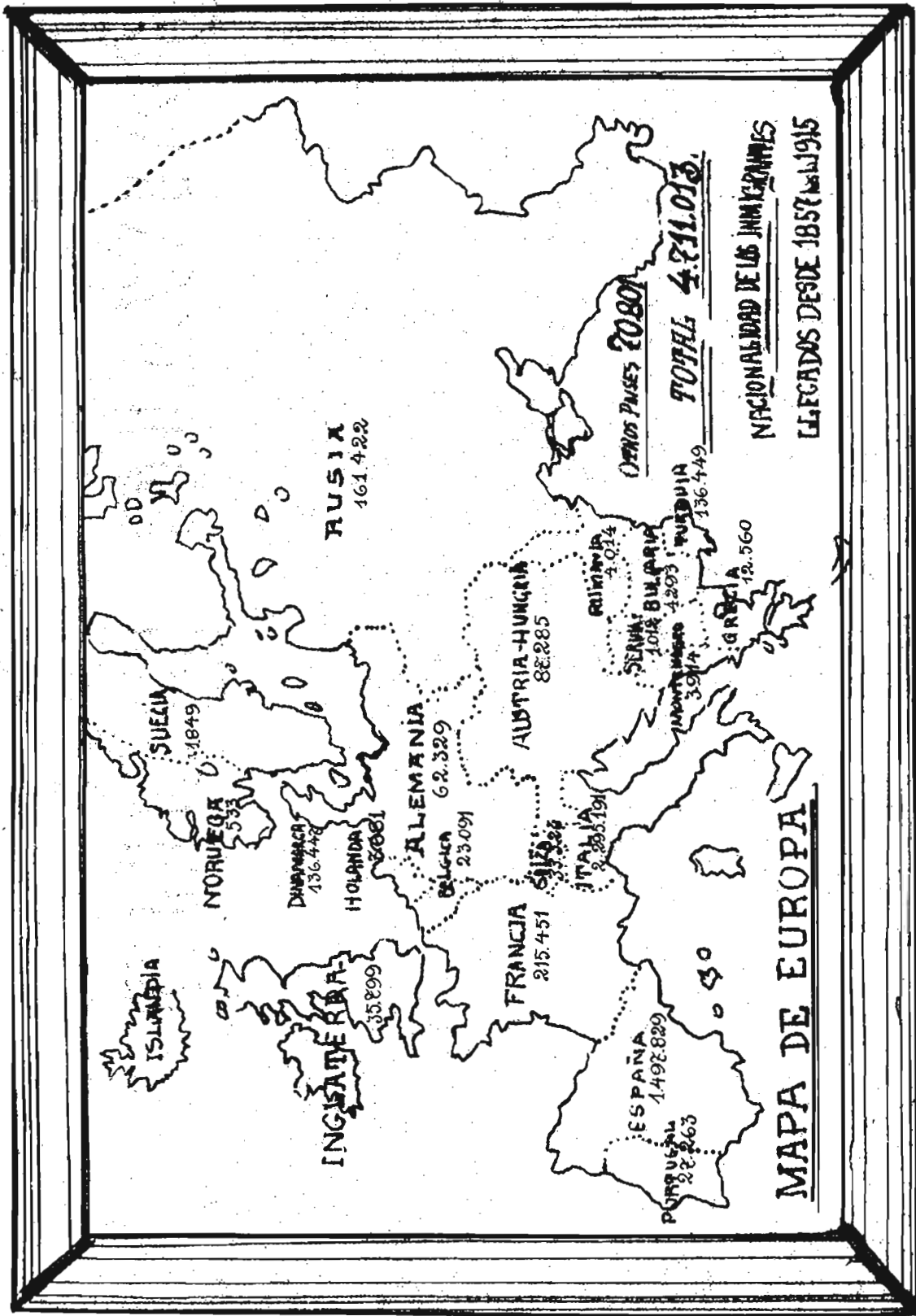
=====

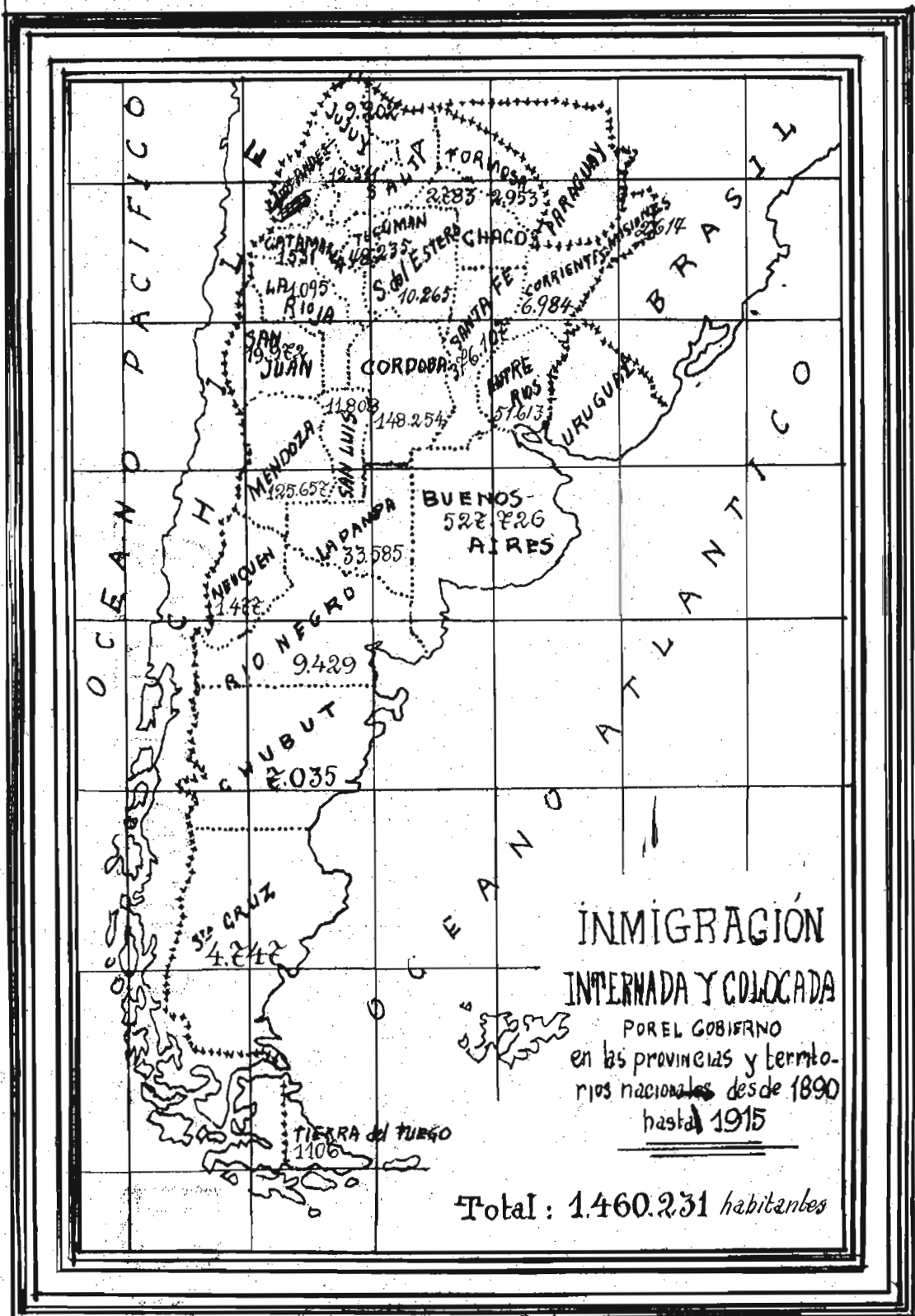
=====

Inmigrantes alojados, colocados e internados por quinquenios desde -1857 a 1915-			Inmigrantes colocados e internados desde 1904 hasta 1915.-	
Años	Inmigración alojada.-	Inmigración colocada e internada.-	Años	Inmigración colocada e internada.
1857-1860	606		1904	55.135
1861-1865	3.700		1905	84.820
1866-1870	21.691	8.515	1906	114.889
1871-1875	37.500	21.470	1907	86.688
1876-1880	40.647	37.303	1908	116.069
1881-1885	102.534	66.060	1909	90.537
1886-1890	316.107	285.731	1910	115.874
1891-1895	103.942	108.331	1911	92.552
1896-1900	169.008	145.191	1912	127.916
1901-1905	257.592	237.031	1913	119.971
1906-1910	573.768	524.057	1914	39.390
1911-1915	521.586	393.376	1915	13.547

Nacionalidades de las principales inmigraciones.-

años	Italianos	Espanoles	Otomanos	Rusos	Austro Hungaros	Franceses
1904	67.598	39.851	3.226	4.393	2.237	2902
1905	88.950	53.029	7.085	10.078	5.346	3.475
1906	127.348	79.517	7.177	17.572	6.120	3.698
1907	90.282	82.606	7.436	9.532	4.659	4.125
1908	93.479	125.497	9.111	8.566	3.485	3.823
1909	93.528	86.798	11.765	16.487	4.452	4.120
1910	102.019	131.466	15.478	12.792	5.236	4.380
1911	58.185	118.723	13.605	9.737	4.703	4.916
1912	80.583	165.662	19.792	20.832	6.545	5.180
1913	114.252	122.271	19.542	18.626	4.317	4.696
1914	36.122	52.186	5.142	5.387	2.055	2.590
1915	11.309	25.250	368	750	177	1.253





C A P Í T U L O -VII-

INFLUENCIA DE LA INMIGRACIÓN EN LA PRODUCCIÓN EN GENERAL Y ES-
PECIALMENTE EN EL DESENVOLVIMIENTO DE LA AGRICULTURA.- =====

La inmigración ha sido causa para que aumente la producción y con ello ha aumentado la concurrencia de los que se disputan su factor o sea la tierra; el valor de la propiedad rural ha influido por grados en el valor de la propiedad urbana; y el exceso de producción, en una palabra, que ha originado la concurrencia inmigratoria ha aumentado el medio circulante activando las transacciones y el trabajo, creando nuevos centros rurales y urbanos, permitiendo al mismo tiempo la satisfacción de necesidades modernas que han sido motivo de nuevas industrias.-

Podrá la inmigración aumentando la población ser motivo de transformación del valor ficticio en el valor real que consolida la productividad efectiva; llevando su correctivo a la situación de dependencia económica en que nos coloca respecto de mercados extranjeros nuestra situación de país exportador; los rumbos de la política comercial, la acentuación de una tendencia proteccionista que pueda cerrar a algunos de nuestros productos algunos de esos mercados, la aparición de otros grandes centros de producción que influyan sobre los precios, los peligros de una crisis de superproducción, todo lo que caracteriza en fin, la situación de relativa dependencia económica se subsana con el aumen-

to de la población, pues, constituye ella un mercado de consumo interior que lo emancipa en parte del mercado exterior, que le sirve de correctivo a las variaciones de la política comercial, que pudieran serle favorables, porque mantiene la valorización desarrollando la producción, porque dá autonomía al organismo económico; permitiéndole seguir las etapas porque van los otros países en los períodos sucesivos, es decir pasando de la industria pastoril a la agricultura, y después a la manufacturera siguiendo en su trayectoria las exigencias de la transformación.-

Es sabido que la influencia del inmigrante es menos importante en las industrias de nuestro país que en la agricultura, porque aún cuando se han efectuado muchos progresos técnicos la agricultura no ha visto aumentar su productividad como la industria, pues, doble cantidad de abono y de trabajo mecánico aplicados a la misma industria agrícola no dan doble producto, sino hasta cierto límite con el que bien pronto se choca, además no es posible reconcentrar el trabajo agrícola en un solo lugar como sucede con las industrias, y cada planta, cada animal, necesita cierta porción de suelo para desarrollarse y como la superficie es limitada debe pasarse a los terrenos de calidad inferior.- Es por lo tanto la extensión, la variedad y el aislamiento de los productos lo que demanda mayor número de brazos y según sean pocos o muchos, será también menor o mayor la producción.- En cambio en las industrias sucede lo contrario y se puede concebir que en una ciudad se reconcentren la molinería que transforme en harina todo el trigo del mundo; mientras que no es posible ni lo será nunca en agricultura el concentrar producciones.-

Se caracteriza además el trabajo agrícola por el continuo cambio de lugar del trabajador, y de las herramientas o máquinas, mientras que en la industria lo que cambia de lugar es la materia prima y por tal causa en esta última es mayor la magnitud y poder de las máquinas, de lo que se deriva el menor empleo del elemento inmigratorio.-

Además la producción agrícola tiene que escalonar sus diversas operaciones a que se dedica el obrero en su mayoría extranjero, en el curso del año, y por esto resulta que unas veces los trabajos exigen gran número de operarios y otras en cambio se reduzcan a una cantidad limitada; mientras que en las industrias se pueden hilar en un mes todo el algodón del mundo producido en un año o distribuir el trabajo en todo el año de modo que los hiladores tengan siempre ocupación, se puede ocupar menor número de máquinas y al mismo tiempo se teje durante el año ese algodón, teñirlo, convertirlo en ropas y entregarlo al consumidor, operaciones continuas y simultáneas que haciéndose una al lado de otra, permiten la mas eficiente organización del trabajo humano.

En cambio en la agricultura no son posibles semejante organización del trabajo y especialización del trabajador nativo o inmigrante, cuyas operaciones necesariamente sucesivas, exigen de cada productor distinta tarea según la estación del año y dejan entre sí intervalos de tiempo durante los cuales solo las fuerzas físico-biológicas intervienen en el proceso de la producción para desgregar el suelo entre dos aradas, para el crecimiento del grano entre la siembra y la recolección y en todo momento el mal tiempo puede interrumpir inopinadamente el trabajo agrícola.-

Un factor principal que debilita la influencia que sobre la producción ejerce el elemento inmigratorio es que el valor de los productos que está determinado por las condiciones del mercado internacional, debiendo abaratar los costos y los gastos de vida de nuestros agricultores para obtener mayor beneficio.-

A medida que la población afluya y se radique en las colonias de nuestros territorios, los cultivos se extenderán y es así como el comercio se desarrollará considerablemente y exportaremos mayor cantidad de productos en tanto que importaremos máquinas y elementos agrícolas, acrecentando el recíproco intercambio de riqueza nacional, estimularemos a los industriales a implantar nuevas industrias, desarrollándose además las existentes.-

El incremento comercial que se produce por la mayor población, guarda también relación con la necesidad de los transportes y su aumento hace necesario el establecimiento de nuevas líneas de ferrocarril y de navegación.-

El itinerario de ferrocarriles así como el tiempo necesario para ir a un determinado punto, es importante, pues, los inmigrantes que se dedican a trabajos de producción rápida y más fácil transporte buscarían establecerse en tierras donde se le faciliten los pronto medios de remisión de sus frutos.- Los que deseen con preferencia fundar establecimientos de más tardía producción o cuya industria sea la de ciertas especies sobre las que influye poco el costo de los transportes, se irán a establecer a lugares mas lejanos.-

En los países nuevos como el nuestro, son los ferrocarriles los que designan los puntos donde deben fundarse nuevos

centros de producción y donde el inmigrante va a trabajar, por lo que debemos decir que la conquista del interior de la República, debe hacerse por líneas férreas que salgan de los puertos del litoral y facilitar ventajas en los fletes, porque el gran mal que hoy tanto flagela a la producción o sea que se vende barato y en cambio que se pague caro lo que se recibe, radica entre otras importantes causas en los gastos actuales de conducción.-

La inmigración dedicándose a la agricultura puede conseguir desahogadamente una recompensa a sus tareas y a la vez aumentar el valor del inventario general de la nación con la mayor cantidad de productos ofrecidos al consumo.- En tomar por base los progresos de la industria rural, es en lo que la República debe basar todos los cálculos de su presente y futuro engrandecimiento, pues, es la tierra el manantial de todas las riquezas, el depósito de todas las materias primas y dará en este pródigo suelo una generosa recompensa a los operarios que se dediquen a los trabajos agrícolas y los elementos que se precisan para fundar las segundas clases de industrias, aquellas que recibiendo los frutos arrancados del suelo en su estado natural, los benefician de manera que satisfagan las necesidades y regalen de la vida.-

El gran porcentaje de los inmigrantes braceros es incorporado principalmente a las industrias agrícola y ganadera, que reclaman mayor número de brazos y de los que substancialmente depende la utilización de sus servicios; porque las demás industrias, artes, profesiones o comercio, carecen de la impor-

tancia de aquellas, ejerciendo en relación una influencia muy secundaria.-

Pero podemos decir que es la agricultura especialmente un verdadero factor de producción atractiva del inmigrante, debido a que ofrece probabilidades más o menos grandes de adquirir el capital que ha venido a buscar en la República.-

Más aun cuando la ganadería desempeña en nuestra economía un brillante papel, es secundaria en cuanto se requiere mucho menos personal que el necesario en las labores agrícolas, debido a que para obtener igual rendimiento en dinero, el número de gente empleada en la ganadería es inferior a la necesaria en trabajos agrícolas.-

La mayor afluencia inmigratoria según lo comprueba la observación se ha operado de acuerdo a la producción agrícola, influyendo las cifras de mayor o menor contingente de inmigrantes con el aumento o disminución de la producción.-

En vista, pues, de que la ganadería a pesar de conservar en todo tiempo su caracter de factor importantísimo de la riqueza nacional, no es causa de la gran atracción que produce la agricultura, nos concretaremos a determinar la influencia que tiene la inmigración en la agricultura, porque a la vez que constituye la base del trabajo inicial del inmigrante que afluye a nuestro país buscando los medios de labor y de vida, constituyendo con la ganadería las dos grandes producciones argentinas que son verdaderas fuentes de riqueza actual y futura.- La acción mayor que la agricultura tiene sobre la ganadería proviene del hecho de que provee de la materia prima necesaria a las industrias ya arraigadas, requiere mayores medios de transporte, mu

mueve mas capitales que repartidos en muchas manos traen mayor número de consumidores, todo lo que viene a dar vida al grande y al pequeño comercio.-

Además la mayoría de los inmigrantes que recibimos, traen el desec de ganar dinero, de emplear sus energías en un trabajo que les sea lucrativo, y como en su casi totalidad son labradores, quieren obtener tierra para arrendar o adquirirla a bajo precio, dedicándose a nuevos cultivos que son fuentes fecundas para su actividad y que son además remuneradoras de sus esfuerzos.-

Siendo la agricultura de tan gran importante utilidad a nuestro porvenir ~~la~~ agüño, debemos dedicar todos nuestros esfuerzos para que los extranjeros cobren aficción y esta tarea y se den cuenta de los grandes beneficios que de ella pueden alcanzar para atraer así agricultores expertos, ya que es al lado de estos y con su buen ejemplo como se ilustrarán los de este país, haciéndoseles abandonar la rutina, que es atávica norma de sus actuales procederes debido a que la planta de la civilización no se propaga de semilla sino que como la viña prende de gajo.-

Puede la agricultura ser base de subsistencia de toda la inmigración, mas para poder conseguir este resultado es necesario llevar las vias férreas y luego la población a las zonas fértiles que aún permanecen baldías, protegiendo su colonización, ya que no basta entren mensualmente al país algunas decenas de millares de extranjeros, sino que se les debe facilitar la adquisición de la tierra dentro del más breve plazo posible y además procurárseles elementos de trabajo, única forma en que

puede irse a los parajes despoblados y lejanos haciendo brotar en extensiones que hoy permanecen improductivas ciudades de riqueza en donde sus habitantes gocen de bienestar y obtengan sus anhelados progresos.-

No conviene sacar al inmigrante rural de sus actividades porque es él que necesitamos y el que relativamente a la cantidad requerida viene en menor número aparte de que los que ingresan al país en calidad de agricultores, no siempre dicen la verdad y desgraciadamente se repiten los casos de que se manda con destino a trabajos rurales a gente que en vez de poblar las campañas, se ven obligados a regresar a la capital por no comprender los trabajos agrícolas, y los que teniendo hábitos mejores se quedan tienen que aprender hasta el manejo del arado.-

Como caso contrario ha sucedido que muchos agricultores han ocultado su calidad de tales al solo efecto de quedarse en las ciudades y dedicarse a otro género de trabajos, animados de conseguir así más benéficos resultados; pero convencidos de su funesto error han orientado su trabajo en el sentido de su profesión que es de todas la de más provechosos resultados.-

El agricultor que viene a nuestro país como inmigrante es debido a que fué en su tierra un simple obrero o sino poseedor de una pequeña fracción de terreno, que no era suficiente para producir lo necesario para llenar las exigencias de su vida, y viene buscando mejoras económicas, y por eso sino encuentra facilidades para la obtención de tierras haciéndose propietario, trabaja un poco de tiempo y se lleva después los ahorros efectuados, dando origen a la llamada inmigración golondrina, que consiste en esa salida de los inmigrantes que han venido

a trabajar en las cosechas y terminadas regresan a su patria con algunos recursos suficientes para aumentar sus predios.- El beneficio de este inmigrante es momentáneo pues por el trabajo que desempeña influye en bien de nuestra agricultura, pero el país pierde no sólo un elemento útil sino que con él se marcha una porción de riqueza que pudo acrecentar la que se poseía.-

Las leyes agrarias de los países más adelantados persiguen como fundamental objetivo la división de la tierra en condiciones que permitan asegurar su dominio al mayor número de los que la cultivan y al de los que vienen a dedicarse en el país a los trabajos agrícolas, resultando con mayor razón para nosotros más que un axioma una vulgaridad, el decir, que si llamamos al inmigrante para cultivar la tierra y poblar las regiones desiertas, debemos estar en condiciones de proporcionarle tierra fértil, barata y bien situada, o sea no muy distante de los centros de consumo o de los puertos de embarque para que las dificultades de la aprovisionamiento y del transporte no desalienten al agricultor ni absorban todas sus utilidades.-

Tócameos por lo expuesto, resolver en el orden nacional la cuestión agraria, puesto que con ella se desarrollará una población poderosa y sana, ya que los progresos de la República Argentina, se han iniciado con tierra barata y bien situada ofrecida por los colonizadores y por las empresas, en condiciones liberales de pago.-

Esa consecuencia de nuestra deficiente legislación agraria que se ven, como observa el Dr. Bermejo, a pocos kilómetros de la capital y de otros grandes centros, campos de pan llevar, entregados al pastoreo casi primitivo, librada su producción a lo benigno del clima y a la pródiga naturaleza; a

causa de que las tierras tan bien situadas se hallan en poder de propietarios acaudalados y si es mas facil adquirirla barata en grandes extensiones, no lo es la limitada superficie demandada por el inmigrante que quiere hacerla producir como en realidad corresponde a la fertilidad del suelo, y sólo podrá adquirir terrenos de labor, en parajes lejanos de las vías de comunicación y de los centros de comercio.- Sólo por leguas , ya decía Sarmiento, puede adquirirse la tierra a condición de tener un capital ingente para poblarla de ganados; es decir que para enriquecerse es preciso ser rico.-

Ya sabemos que actualmente el colono agrícola arriba en las condiciones que logicamente supone la inmigración y debe ir a golpear las puertas de la Oficina de Tierras y Colonias; pero si quiere conseguir tierras tiene que ser un gestor hábil en trámites administrativos, o si no tiene esta aptitud debe ir a adquirir un lote en subasta pública, hallar el camino para su oportuna comparecencia en el remate que hubiera y poder vender en este mismo remate las elevaciones de precios que la especulación produce y la oferta del capitalista que con ánimo de acaparar la mayor extensión posible, compite con el trabajador que cuenta con pequeños ahorros.-

En caso de que resultare vencedor de todas las dificultades indicadas y ya dueño de un terreno conseguido gratuita o pecuniariamente, o sino el arrendamiento con preferencia a su adquisición, ^{recuerda} ~~de que~~ dedicado a la labor del cultivo y ya al iniciarlo, no es difícil prever la aparición de nuevas dificultades y nuevos obstáculos a vencer tales como la semilla, los instrumentos de labranza, la subsistencia propia y de la familia hasta el

resultado u obtención de la primera cosecha anual.- No es común que posean ningún capital y entonces, cómo obtener los recursos necesarios ?.- Forzosamente que con esta forma de régimen económico que poseemos no puede avanzar la agricultura y los progresos en el orden de los cultivos seguirán al paso de los bueyes con que el colono realiza su labor.-

Es preciso que para que el inmigrante influya mas eficazmente en el desenvolvimiento de la agricultura, se le den facilidades excepcionales para arraigarse en el suelo que cultiva y poder hacerse propietario, porque la propiedad engrandece y significa al hombre, no siendo solo el gobernar poblar, sino que debe cederse buena tierra al inmigrante, porque es así como este da por terminada su peregrinación, al ligarse a una tierra que le pertenece, sintiéndose entonces impulsado a transformar espontaneamente los ~~enales~~ en jardines y huertas y a poblar de árboles las llanuras.-

La tierra existe en cantidades inmensas y su fertilidad está comprobada , pero en cambio la baratura ya se esfumó y recién se produce ahora precisamente en el momento en que las dificultades económicas han hecho que como se dice vulgarmente, nadie tenga plata.-

Es notorio el desarrollo extensivo que la agricultura a argentina ha alcanzado y si en 1895 ocupaban los diversos cultivos solamente una superficie de cinco millones de hectáreas, en la actualidad esta extensión casi se ha quintuplicado; pero este crecimiento extraordinario, que en poco tiempo nos ha hecho ocupar un puesto prominente entre los países exportadores de cereales y oleaginosos, no se ha producido como consecuencia de

un régimen de colonización y de un sistema de cultivos que aseguran la prosperidad de la industria y el bienestar de los que a ella se dedican.-

Tal vez la mas importante de las numerosas y complejas causas de las dificultades que en las distintas zonas agrícolas se han suscitado y se suscitarán, reside en la falta de propiedad apuntada anteriormente, lo que hace que la inmensa mayoría de nuestros agricultores sean arrendatarios o aparceros; y esta falta de radicación del colono en la tierra labrada por él ha engendrado en todos los países agrícolas, perturbaciones y dificultades, siendo por otra parte una verdad reconocida en economía política, que la tierra constituye un agente de producción que figura en el primer lugar de las riquezas nacionales y naturales, susceptibles de apropiación por el hombre.- Cuando la tierra está deshabilitada y su labor no ha comenzado, poca es la utilidad presente que a una nación le puede reportar su posesión, porque, como ha dicho con razón Bastiat, la tierra vale por el trabajo que la mejora y por el capital en ella invertido.-

Poca es la utilidad que nuestras tierras nos reportan debido a que muchas de ellas permanecen aun inexploradas, y en consecuencia debemos acudir al medio de hacerlas fructíferas por el aprovechamiento de los elementos naturales que poseemos, y aplicando a ella para su desenvolvimiento los agentes poderosos de la colonización y la inmigración, porque si somos dueños de un territorio inmenso y fértil tenemos el deber de hacerlo servir para llenar las necesidades del mundo con lo que aumentaremos nuestras riquezas.-

Los principales factores que podrían contribuir eficazmente a la conveniente división de la tierra susceptible de la

colonización agrícola son los siguientes: el Estado, los propietarios y los ferro-carriles.- Tanto los particulares como las empresas ferroviarias, prescindiendo de lo que al Estado se refiere, tienen el mayor interés en contribuir a la solución de los enunciados problemas; pero es necesario además que el gobierno contribuya a facilitar al propietario la división de la tierra y la venta de los lotes asegurando a la vez la percepción del precio por parte del vendedor y la comodidad del pago para el colono, que en general carece de los recursos necesarios para hacer una adquisición al contado.-

La demasiada extensión que el estudio de las distintas formas de colonización nos demandaría, y a pesar de estas convencidos que la obra en gran parte para que la influencia del inmigrante sea mas eficaz en el desenvolvimiento de la agricultura, hace que en este capítulo no nos ocupemos de tan importante asunto; pero diremos que somos de opinión de que un procedimiento de colonización por medio del arrendamiento pueda ser en la práctica perfectamente factible y aun digno de encomio en la colonización que podríamos llamar particular, es decir aquella que hace el propietario de una porción de tierra determinada, cuando la divide en fracciones y forma las llamadas chacras o pequeñas unidades destinadas al cultivo y las entrega a los labradores, bajo la forma de un arrendamiento que consiste unas veces en el pago de una porción determinada de la cosecha y en otras de una cantidad fija de dinero.- Quizá esa forma de arrendamiento pueda ser el ideal de un país que como el nuestro posee extensas áreas de terrenos en mano de un propietario, el que puede subsanar el estado de pobreza en que el inmigrante se

presenta, porque le dá la semilla y los elementos de labranza, y por la cuenta que le hace le garantiza crédito de artículos de primera necesidad, y así ayudado y no explotado es como con unas cuantas buenas cosechas puede el arrendatario convertirse en propietario del fundo que cultiva, ya que es el mejor candidato, y es en tan noble y fecunda transformación como se fracciona la grande propiedad.-

Pero, puede acaso llegarse a este ideal de colonización pretendiendo que el inmigrante que apenas trae recursos compra tierra fiscal ?, aparte de que nunca podrá obtener terrenos próximos a las vías de comunicación, debido a que gente experta deseosa de ganar en el mayor valor obtenido sin trabajo se ocupara de adquirir dichas tierras.-

Causa de debilitamiento de la ^{influencia de la} inmigración en la agricultura, cuando se producen cosechas malas o mediocres, debido a las inclemencias de la naturaleza que malogran en gran parte el esfuerzo de nuestros productores los cuales pasan por momentos delicados que tienden a agravarse si no se toman elecuentes medidas a su mejor desarrollo.-

Hemos visto que el colono propietario, no existe como debe en nuestro país y que la mayoría de los que cultivan la tierra son inmigrantes que no tienen mas capital que la fuerza de sus brazos, necesitando de la ayuda del crédito en todos los momentos de su industria, desde la siembra hasta la cosecha; y el habitual dispensador de ese crédito, que lo era el propietario del campo y especialmente el comerciante de la campaña, se ve en la necesidad de no prestarle su ayuda, a causa de la restricción que sobre el mismo pesa.-

Resulta de la escasez de recursos la necesidad del crédito, para resolver verdaderos casos de insolvencia en que los agricultores se hallan, debiendo por lo tanto crearse bancos que les proporcionen esos créditos, pues, si a los agricultores no se les ayuda y siéndoles imprescindible dinero para la recolección, puede perderse todo si llega a faltar en el momento del corte y de la trilla, porque retardadas, ocasionan, tal vez, la pérdida de una gran parte de los productos.- Los bancos podrían recargar el interés hasta el máximo del 10 %, lo que para las instituciones no deja de ser un aliciente, porque tratándose de operaciones de riesgo y plazo mas largo de las efectuadas en plaza, es comprensible que se aumente el interés de los préstamos.-

Una cuestión que retarda el mas eficiente desarrollo de la agricultura y que haría que los cultivos fueran mejores y de mayor rendimiento, sería pues la incorporación del inmigrante a la vida rural proporcionándoles la poderosa palanca del progreso que se llama crédito, siendo un requisito indispensable organizarlo especialmente para beneficio de esas legiones de trabajadores que pueden entonces ser aumentadas más y más, porque como dice Loroy Beaulieu, no basta colocar masas de hombres en presencia de la naturaleza bruta e invitarles al trabajo, es indispensable previamente que esa naturaleza haya sido doblegada, hecha hospitalaria, circunscripta y adaptada para recibir una inmigración numerosa.-

Además hay otros muchos obstáculos que retardan el desarrollo de la agricultura, tales como la carestía de los transportes terrestres, la escasa preparación de los labradores y

su resistencia a ocuparse de otros cultivos que los del trigo, el lino y el maiz en el litoral, la viña en las provincias andinas y la caña de azucar el norte.-

El rendimiento de las cosechas de cereales, que el clima y la tierra favorecen de un modo excepcional, es considerablemente reducido por la defectuosa remoción del suelo, la heterogénea calidad de la semilla, la inadecuada formación de las parvas y a menudo el retardo de la recolección.-

Estos factores hacen que los millones de hectáreas que se siembran en nuestro país, no produzcan como en Francia, Italia, Estados Unidos o Canadá, con lo que hubiéramos duplicado próximamente la producción y como consecuencia mejorado enormemente la situación del agricultor.- Hay además otras causas que afectan la producción no ya cuantitativamente sino directamente al agricultor disminuyendo sus utilidades, tales como el mayor precio de la bolsa por el efecto de la especulación, de la maquinaria y demás útiles de labranza, del acarreo hasta la próxima estación por efecto de los malos caminos, del arrendamiento por la competencia, mayor costo de la mano de obra y por último mayor precio de los artículos de consumo que necesita el colono para subsistir durante todo el año.-

Cuando logremos remediar en parte la actual situación, haciendo que la producción aumente por razón de la selección de la semilla, mejores métodos de labranza, empleo de maquinarias perfeccionadas, conocimiento de las condiciones y aptitudes de la tierra para cultivo, en una palabra cuando consigamos que el inmigrante agricultor mejore su condición, obteniendo con el mismo capital y el mismo esfuerzo mayor beneficio, creándose

una posición más desahogada y conseguir adquirir la misma tierra que trabaja, recién entonces habremos contribuido tal vez a dar al problema agrario la mejor solución, solución que servirá de elocuente propaganda para atraer inmigrantes agricultores de verdad.-

Si tuviéramos además de los citados resortes los que por los progresos del desenvolvimiento de la industria agrícola han introducido los otros países, sea por la iniciativa individual, por medio de la acción cooperativa de los mismos agricultores, o por la de los gobiernos, en combinación con la particular, allí donde este se muestra más enérgica, como son los buenos caminos, los graneros públicos para depósito de cereales, los elevadores que son como bien se sabe, de particular importancia para mejorar las condiciones de los granos producidos, aumentando su precio en proporciones de no poca consideración, obviando gastos de envase y facilitando su transporte, todo lo cual sumaría sendos millones de economía, tanto en favor de los productores como del país en general.-

Si bien es cierto que es lamentable que carezcamos de tan esenciales elementos, podemos decir que se han creado otros resortes tales como la legislación más avanzada de prenda agraria poniendo en directa relación de intereses a los que producen, con los capitalistas que buscan inversión y acómodo ventajoso para sus capitales; así mismo se ha creado la de warrant que gradualmente se hará eficaz a medida que se propaguen los elevadores y graneros, donde puedan mantenerse depositados artículos correctamente clasificados, para facilitar la emisión de warrants.-

El proyecto del Banco Agrícola aunque no se ha aprobado y si se consigue convertirlo en ley se valorizarán las tierras y promoverá el crédito rural.7

Antes de dar fin a este capítulo diremos algo que se relacione con las industrias manufactureras, en las que la influencia de la inmigración no es muy sentida, debido a que no requiere personal como para fundar en sus necesidades la esperanza de un ingreso ni siquiera medianamente considerable.-

Aun a pesar de los dicho, vemos que se va operando en las industrias una continua evolución que es cada día más enérgica, reemplazando cada vez más artículos, tanto de origen agrícola, como ganadero, como de extracción natural y manufacturera.- La posible explotación de muchos artículos que puedan ser similares a los extranjeros, traerá la necesidad de una suma enorme de trabajo a desarrollar, y para conseguir esto debe emplearse mucha gente y en consecuencia corresponderá a los que llegan dedicarse a explotar tan ricas fuentes de trabajo.-

La evolución que se opera en la instalación de valiosas y numerosas usinas y talleres, hacen que necesariamente deban disminuir los valores de la importación y proporcionar medios de subsistencia a inmigrantes y naturales.-

Con la activa labor e incesante actividad a que se aplican los hombres y los capitales conseguiremos mayor consumo y mayor producción.-

No explotamos las riquezas mineras y no se sabe aún a ciencia cierta si son o nó considerables, no se saca de la industria ganadera todo el provecho que podría sacar, ya que no se sabe elaborar con 29 millones de cabezas de ganado ni una

ínfima proporción de la manteca que elabora Dinamarca en dos millones de cabezas de ganado, manteca que vale la mitad de los que nos produce el trigo; está pues, nuestro país en condiciones de preocuparse de la inmigración, y hacer que especialmente el de profesión agrícola se radique en el país y que no emigre, porque la influencia benéfica del primer caso se ~~toma~~ en contraria en el segundo.-

Importantes industrias son las que se podrán derivar de la agricultura y que serán fuentes de gran riqueza mientras que hoy no se explotan debiendo citar como ejemplo una que tiene gran importancia, y es la que consiste en el empleo de la paja del lino, cereal que ha adquirido una gran importancia y que ha ocupado una extensión de 1.777.000 hectáreas, lo que produce un desperdicio de algo más de 5.000.000 de toneladas de paja, de la que se puede extraer un 25 por ciento de fibra, que tiene muchas e importantes aplicaciones industriales necesarias para el consumo y riqueza de nuestro país.-

=====

=====

=====

CAPÍTULO VIII

CURVA DE LA INMIGRACION DESDE EL AÑO 1857 HASTA 1915.- CAUSAS QUE MOTIVARON EL MOVIMIENTO ASCENDENTE Y DESCENDENTE DE LA INMIGRACIÓN.-

Para responder a la primera parte de este capítulo y ayudados con los datos recogidos en la Dirección General de Inmigración, hemos efectuado ~~dos~~ gráficos; en el primero se consignan año por año desde 1857 a fines del 1915, las cifras de la inmigración y emigración de ultramar exclusivamente, así como los respectivos saldos, y por tanto es el que nos servirá de guía en el estudio de las oscilaciones migratorias; el segundo es complementario, y sólo obedece, al deseo de conocer por quinquenios las mismas cifras del anterior gráfico; y ~~las~~ ^{en} ~~cuanto~~ correspondiente la inmigración y emigración de ultramar y de Montevideo, siendo excluidos los pasajes^{os} de primera clase.-

Nuestras estadísticas no consignan sino el número movimiento migratorio que se verifica por la vía marítima y la de Montevideo, prescindiendo con razón del que se realiza a través de las fronteras terrestres y fluviales, cuya escasa importancia no guarda proporción con la dificultad de recoger los datos que a él se refieren.-

Otro factor que hasta 1891, se ha pasado por alto, es el de la salida de pasajeros de primera clase para ultramar y

Montevideo.-

En este estudio no hemos tomado en cuenta estas fuentes demográficas, concretándonos al movimiento migratorio de ultramar, haciendo la curva correspondiente, con los datos estadísticos de la inmigración de 1857 hasta 1888 y el siguiente cuadro de:

INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN desde 1889 hasta 1915

Años	Inmigración	Emigración	Saldo.-
1889	218.744	14.508	204.236
1890	77.815	62.355	15.460
1891	28.266	72.380	44.114
1892	39.973	29.893	10.080
1893	52.067	26.055	26.012
1894	54.720	20.586	34.134
1895	61.226	20.398	40.828
1896	102.673	20.415	82.258
1897	72.978	31.192	41.786
1898	67.130	30.802	36.328
1899	84.442	38.397	46.045
1900	84.851	38.334	46.517
1901	90.127	48.697	41.430
1902	57.992	44.558	13.434
1903	75.227	40.653	34.574
1904	125.567	38.923	86.644
1905	177.117	42.869	134.248
1906	252.536	60.124	192.412
1907	209.103	90.190	118.913
1908	255.710	85.412	170.298
1909	231.084	94.644	136.440
1910	289.640	97.854	191.786
1911	225.772	120.709	105.063
1912	323.403	120.260	203.143
1913	302.047	156.829	145.218
1914	115.321	150.000'	- 34.679
1915	45.290	100.000''	- 54.710

(') Cantidad calculada por no ser conocida.-

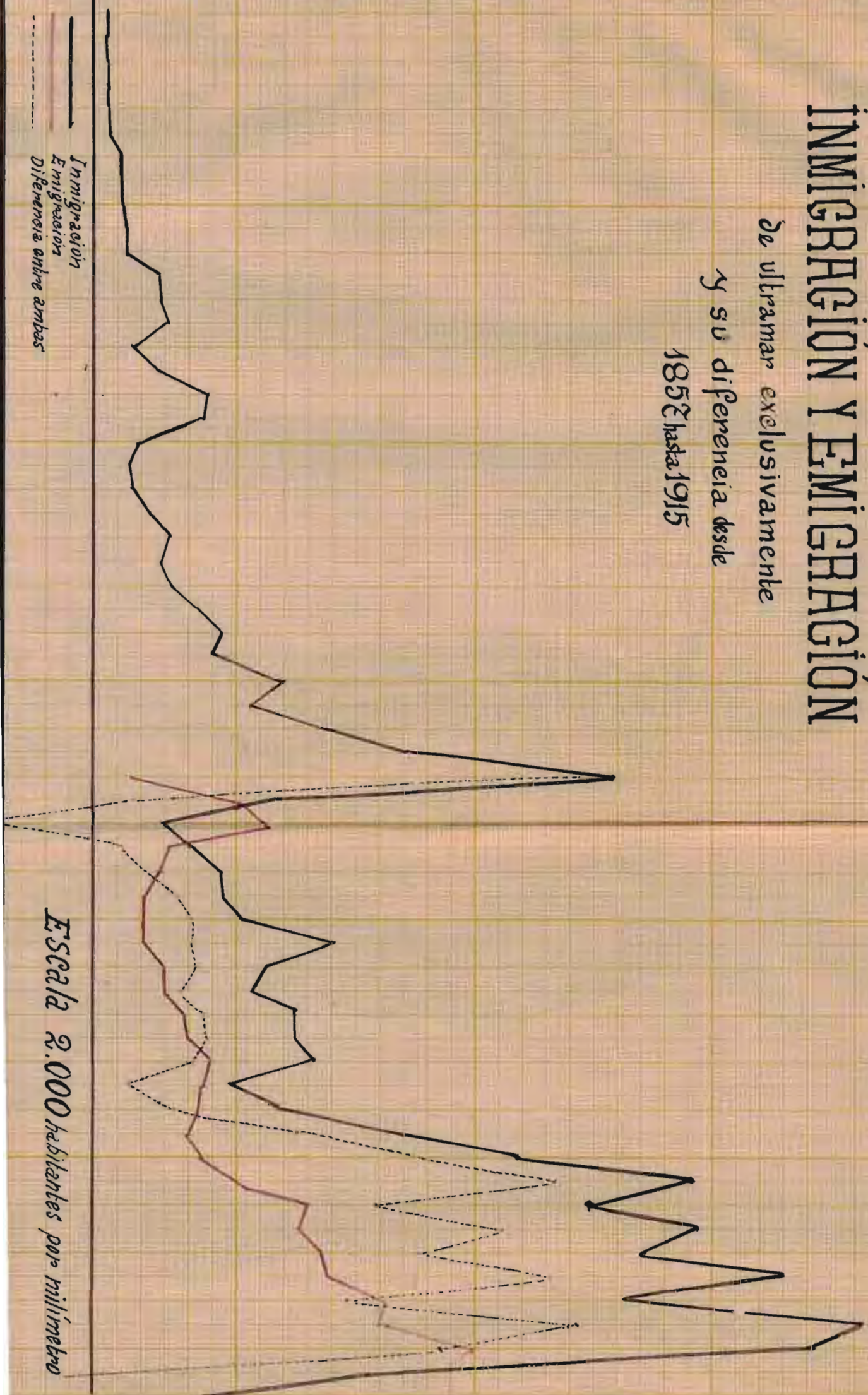
('') igual que el anterior.-

INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

de ultramar exclusivamente
y su diferencia desde

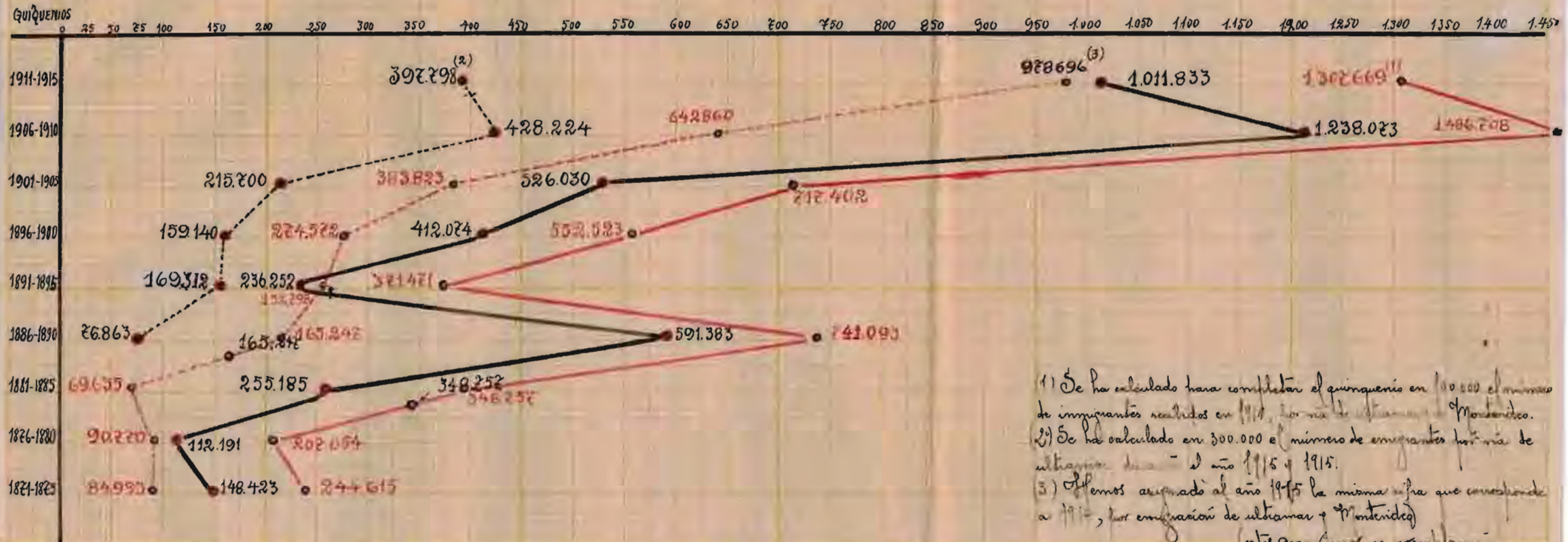
1852 hasta 1915

— Inmigración
— Emigración
--- Diferencia entre ambas



Escala 2.000 habitantes por milímetro

INMIGRACION Y EMIGRACION DE ULTRAMAR EXCLUSIVAMENTE Y DE ULTRAMAR Y MONTEVIDEO *(pasajeros de 1ª excluidos), por quinquenios desde 1871 a 1915*



- 1) Se ha calculado para completar el quinquenio en 1900 el número de inmigrantes recibidos en 1911, los de ultramar y Montevideo.
- 2) Se ha calculado en 300.000 el número de emigrantes por vía de ultramar, de - al año 1915 y 1915.
- 3) Hemos asignado al año 1915 la misma cifra que corresponde a 1912, por emigración de ultramar y Montevideo.
(estas transformaciones se verificaron por los exactos números)

— Inmigración de ultramar y Montevideo
 - - - Emigración " " "
 — Inmigración de ultramar solamente
 - - - Emigración " " "

ESCALA: 5.000 habitantes por milímetro

Pasando al estudio de las causas que motivaron el movimiento ascendente y descendente de la inmigración, y sirviéndonos para ello del gráfico N° 1, diremos que en los diez años comprendidos entre 1858 y 1866, la inmigración aumenta de una manera lenta, pues, en 1866, ingresan al país 13696 inmigrantes, cifra que en 1857 era de 4951, lo que nos da un aumento en un decenio de 8745 habitantes.-inmigrantes.-

Un insignificante descenso de 471 inmigrantes se produce el año 1867, a consecuencia de la guerra del Paraguay (1866-1870); pero en los tres años subsiguientes el aumento se acentúa y la cantidad asciende en 1870 a más del doble de los 13225 inmigrantes llegados al país en 1867; y se explica porque la guerra de la triple alianza contra el Paraguay, o mas bien contra el tirano José Solano Lopez, que lo oprimía y ultrajaba con una política torpe y de vergüenza, que lo llevó a producir actos deprimentes para los países vecinos lejos de operar un retroceso en el desenvolvimiento económico argentino, reportó por el contrario un período de verdadera prosperidad, debido a que el comercio de Buenos Aires, abastecía las fuerzas brasileñas en campaña, realizando con este aprovisionamiento grandes ganancias, que no tardaron en hacerse sentir en todos los negocios del país.-

Este movimiento inusitado de florecimiento fué causa para que la inmigración siguiera aumentando; pero en 1871 se produce la terrible epidemia de la fiebre amarilla que diezmo a la población de Buenos Aires, y todo el aumento alcanzado en los cuatro años anteriores quedó anulado, porque de 30.898 inmigrantes llegados en 1870, sólo llegaron en 1871 14.626, produciéndose una

rebaja de 18.272.-

Nuevamente la balanza migratoria nos es favorable en 1872 y 1873, recibiendo en este último año 48.382 extranjeros; pero a penas iniciado este aumento, tuvimos ~~que~~ desandar lo andado, porque las agitaciones políticas del año 1874 y la crisis económica que sobrevino, produjo justa y verdadera desconfianza en los inmigrantes, y como consecuencia se inicia en 1874 un descenso en la llegada de estos, descenso que toma importancia al año siguiente y que aun persiste en el año 1876, puesto que se recibieron 14.532 inmigrantes.- A pesar de tan notable disminución causada por la revolución del 1874, en el balance de estos segundos diez años se manifiesta un aumento bastante importante.-

La desconfianza todavía continuaba en 1877, y por eso la inmigración solo aumenta en la insignificante cantidad de 146 personas; pero ya a partir del año 1878 se acrecienta y en 1879 el total de 32.717 inmigrantes es superior en 18.142 al producido dos años antes, o sea en 1877.-

En 1880, la guerra civil que ensangrentó a la nación, turba el armónico aumento de la población, e ingresan al país 6074 inmigrantes menos que el año anterior, disminución que por ~~breve~~ desaparece en 1881, pues, vemos en el gráfico que ingresan mas o menos los mismos inmigrantes que el año 1879.-

El acrecentamiento sigue su curso hasta 1885, año en que recibimos 80.618 extranjeros, casi el doble a lo ingresado en el año que le precedía, siendo una cifra que superó los más optimistas cálculos.-

En 1886 un descenso de 14.963 inmigrantes, se debe a

la crisis económica que sufrió este país; pero en el año 1887, empieza un ascenso precipitado para llegar en grandes saltos a 98.898 inmigrantes en 1887, 130.271 en 1888, y 218.744 en 1889, o sea un aumento de 33.243, 64.416 y 153.089 inmigrantes respectivamente en los citados años, en comparación con las cifras obtenidas en 1886.-

Este máximo de inmigración alcanzado en 1889, obedecía a una fundamental causa, siendo ella, la ventajosa situación de los inmigrantes a quienes se les daba pasajes subsidiarios para que vinieran de Europa, y se hacía una activa propaganda a favor del país, favorecida por el exorbitante impulso que se le había dado en todos los negocios, así como a la inflación enfermiza de los valores, estudio que hemos tratado ya en el capítulo IV.-

La reacción no se hizo esperar como lo demuestra el súbito descenso de la curva del cuadro gráfico, debido a la revolución de 1890 y a la brusca depresión comercial que le siguió.- Se producen los peores efectos de la inmigración, porque sus desastrosos resultados se palpan en un período de cinco años.- Descendemos de 218.744 inmigrantes llegados en el año 1889, a 77.815 en 1890.-

Por las causas que ya conocemos en 1891 sufrimos por primera vez en la historia de nuestra inmigración, un deceso de población, porque recibimos la insignificante cantidad de 28.266 personas o sea un total menor que el ingresado en el año 1866 y en cambio salen 72.380 emigrantes, produciendo un saldo negativo de 44.114 inmigrantes.-

Por lo que vemos en 1891, salió mayor número de gente que la ingresada al país, y fué de temer que aquellos que abandonaban la República, dieran en sus países noticias muy perjudiciales para el porvenir de la inmigración.- Mientras se disipaba la crisis y se calmaba la opinión y para establecer equilibrio en las noticias, el Comisario General de Inmigración, se ocupó esmeradamente de instruir al Cuerpo Consular Argentino, y con minuciosa exactitud, del cambio que ocurría en la situación del trabajo y del bienestar individual, a consecuencia de la normalización de los negocios de la producción y del comercio.- Se les daba así mismo seguridad a los inmigrantes para que hallaran en este país medios de vida y de prosperidad.-

La fuerte partida para el exterior afectó principalmente a la Provincia de Buenos Aires en la que comenzó la despoblación de los centros agrícolas.- Con excepción de la Provincia citada y de la Capital Federal, de ninguna otra parte del país, hubo emigración, sino que por el contrario siguieron todas las provincias y territorios, pidiendo y absorbiendo ^{los} inmigrantes que llegaban.-

Al comenzar el año 1892 se produjo nuevamente una reacción, y el regreso y entrada de inmigrantes siguió aumentando hasta 1896, que llegaron 102.673 individuos, siendo la diferencia menor en los aumentos la verificada en el año 1894 con relación al año 1893, que fué de 1.653 inmigrantes, a causa de un pequeño movimiento revolucionario y de las grandes invasiones de langosta que al destruir los cereales, produjeron la crisis agrícola, disminuyendo la necesidad de brazos y por lo tanto produciendo una

situación económica nada propicia para el que recién llegaba al país.-

En 1897 y 1898 debido a los temores de una guerra internacional con Chile, por cuestiones de límites, la inmigración descendió llegando al país ~~72.297~~ 72.297 y 67.130 inmigrantes, o sea una cantidad menor de 29.695 y 37.543, respecto a la cifra indicada para el año 1896.-

Las cifras del año 1896 son casi iguales a las de 1902 en que se inicia la curva de progresivo aumento hasta el año 1906 llegando de ~~57.992~~ 57.992 inmigrantes a 252.536, lo cual prueba en forma concluyente que el estado del país era floreciente, ya que la diferencia de las dos cifras de los años 1902 y 1906, ha sido de 194.544, o sea 48.636 inmigrantes como término medio anual.-

Desde 1906 hasta 1912, se produce una constante oscilación de uno a otro año, a manera de un zizazás; pero el resultado es que la inmigración es favorable y el total recibido que en el primero de los citados años es de 252.536 en 1912 es de 323.403, o sea superior en 70.867 inmigrantes.-

Llegamos ahora al último período en que un descenso sufrió el año 1913, por el malestar económico causado por las malas cosechas y restricción de créditos, es precursor del gran descenso por el que la cifra de ~~302.047~~ 302.047 inmigrantes recibidos el año 1913, sólo alcanza a 115.321 en 1914 y a 45.290 en 1915, debido a la guerra actual, que ha producido con sus colosales alcances la mas grandiosa complicación en el mundo entero; pero este hecho anormal derivado de la estúpida conflagración, no debe tomarse en cuenta respecto al fenómeno migratorio sino desde el punto de vista de ser una causa de fuerza mayor, que viene a

producir el segundo saldo en contra de la inmigración llegada a la República Argentina , siendo el primero el de 1892, que ya hemos estudiado.-

A fin de abreviar un estudio que ya sería demasiado minucioso, hemos indicado las causas principales del ascenso y descenso de la curva de nuestra inmigración; pero es sabido que además de las indicadas hay muchas circunstancias que influyen en la oscilación del fiel de la balanza y algunas de ellas pasajeras, como ser: las estaciones del año, la época de las cosechas, las epidemias, las pérdidas parciales o totales de las cosechas, la baratura de pasajes por la competencia, etc.; pero ninguna de ellas tiene la virtud de acrecentar o disminuir la cifra inmigratoria de una manera considerable y permanente.-

Debe ser objeto de serio y detenido estudio la curva que las cifras de la inmigración vayan describiendo, pues, debemos saber si estamos en condiciones de recibir o no un determinado aumento de población inmigrada y vegetativa, buscando la cifra exacta que podemos aceptar.- No debe confundirse tampoco las simples oscilaciones del árbol con la estabilidad del mismo, porque ya hemos visto que su crecimiento progresivo depende de causas mas fundamentales, tales como preparar el terreno, abonarlo, podar lo malo y examinar allí en sus raíces mas profundas los motivos que entorpecen su desarrollo y que generalmente son causas de orden político, económico y administrativo.- Con paz y buena administración, es como la inmigración espontánea corre como las aguas tranquilas y fecundas por sus cauces naturales, llevando la vida y el progreso a donde el país lo pide, para dejar luego en sus diferentes regiones sedimentos de riqueza.-

CAPÍTULO IX

AFLUENCIA DE LA INMIGRACION A LOS CENTROS URBANOS.-

Las corrientes migratorias han llegado a ser continuas aumentando progresivamente hasta el año 1912, pero el hecho de que una inmensa mayoría de los inmigrantes se quedan en las ciudades más pobladas, hace plantear el problema de la población urbana, que no sólo interesa a nuestro país, dada la faz porque pasamos en nuestro período evolutivo, sino también porque dicha población resulta mas peligrosa en lo que se refiere al transporte de los elementos de mala calidad moral.-

El hombre por inferior posición que ocupe en el orden social, quiere habitar los centros mas poblados; y en la ignorancia de los recursos generales del país, de los tesoros que guardan aun muchas apartadas zonas, el inmigrante se deja seducir por lo que ve y palpa; por el brillo, el movimiento y el aspecto externo de bienestar de las grandes ciudades, las cuales son tanto mas seductoras para él, cuanto más ignotos le sean los misterios de esos centros de civilización.-

El urbanismo al aumentar considerablemente la población de las ciudades ha dado por benéfico resultado la radicación simultánea en ciertos lugares del litoral de nuestro país, de múltiples elementos étnicos, lo cual impide la localización autónoma de determinadas nacionalidades en zonas fijas, con los peligros que ese hecho entraña; pero es también causa de grandes males, puesto que con el aumento considerable de las poblaciones en las

ciudades, ha multiplicado enormemente los pequeños negocios y como no es proporcional con la población rural, llega a producir efectos tales como la disminución de las tierras cultivadas, la decrecencia de la población agrícola, la desorientación en las corrientes inmigratorias, la absorción de la escasa población de las provincias pobres y la formación de un proletariado que vive en las ciudades en la desocupación.-

Entre nosotros se clama y con razón, contra el enorme crecimiento de la Capital Federal, que por cierto, no está en relación con la población del resto del país, diciéndose que es una cabeza gigantesca colocada sobre un cuerpo todavía endeble y raquítico.-

Es característica universal el éxodo de la campaña a los centros urbanos, por lo que no es extraño que el inmigrante se radique en la ciudad de Buenos Aires, resumen de todas las riquezas de la Nación.-

La tendencia marcada por parte del elemento extranjero es congregarse en las grandes ciudades, y aunque es cierto que algunas nacionalidades tratan de establecerse en el campo, otras, y son casi todas, muestran una irresistible predisposición contraria.-

Exceptuando las circunstancias especiales que concurren a veces al aumento de la población y el enriquecimiento de algunas regiones, podemos decir, que la población tiende a seguir una marcha centrípeta y no centrífuga.-

Poseemos inmensas zonas de campos fértiles que se encuentran aun en estado inculto en espera del brazo del hombre para que las haga producir; pero también es cierto que para que ese

hombre en vez de radicarse en las grandes aglomeraciones, se aleje de los centros poblados y se dirija a los puntos mas lejanos del país para formar nuevos emporios de riqueza, es necesario no obligarlo a ir a verdaderos desiertos y a centenares de leguas de los recursos, cuando se tienen mucho mas cerca y en mejor situación inmensos campos fértiles y despoblados que también esperan los beneficios del arado.--

En general no quieren los inmigrantes alejarse demasiado de los centros de alguna importancia y esperanzados en poder llegar algún día a ser propietarios, prefieren el trabajo rudo y menos productivo de las ciudades.--

El inmigrante va a donde hay riqueza creada, y para comprobar esto basta leer la lista de la población extranjera en la Capital Federal que es de 777.845 según datos obtenidos en el último censo de 1914 que representan el 49.37 % del total de la población de dicha ciudad que es según el mismo censo de 1.575.814 habitantes,--y el 9.98 % del total de la población argentina.--

Además viene un gran número de gente que figuran no tener profesión, así como también de jornaleros, pseudos comerciantes y dependientes que no son los que han de contribuir a la difusión de la población en el territorio, sino que forman los grandes hacinamientos de habitantes en los centros poblados contribuyendo así, a producir un verdadero desequilibrio.-- Dichos elementos y otros aun peores forman una falange que ha transformado todas las calles de esta ciudad en locales tales como salones de lustrar, loterías, casas de compra y venta, así como también la nube de corredores, vendedores ambulantes, y mil otras inseguras y falsas posiciones para subsistir en perpétua pobreza y descon-

tento.-

Es menester que muchos de los que pasan su vida vegetando y sin horizontes de progresar, cuando son capaces de trabajar y labrarse el porvenir del cual han venido en busca, que cambien de rumbo, adaptándose a las faenas rurales; y ^a para los inmigrantes que usan sus actividades en la vida urbana, hay que clasificarlos para apreciar si son necesarios ^o sea si las emplean en industrias que debemos estimular su desarrollo o evitarlo, y en este último caso, hacerle ver los beneficios que obtendrá en dedicarse a los trabajos del campo, ya que la vida es mucho más ventajosa a la de las ciudades, debido a que hay ciertas enfermedades que son patrimonio exclusivo de estas últimas y que provienen de un exceso de fatiga fisiológica por falta de reparo de fuerzas gastadas en el trabajo y además es sabido que aun ganando menos en el campo, pueden economizar y con el tiempo formarse un capitalito.-

No escapa a nadie el imperio de atracción que ejercen las poblaciones densas sobre las rurales; pero no se codicia lo que no se ve y por tal motivo conviene trasladar sin demora al inmigrante al sitio donde debe trabajar y para el cual debe venir.-

La inmigración como el comercio va buscando sus conveniencias, afluye allí donde encuentra más facilidades para realizar un bienestar inmediato y la fortuna en perspectiva; pero resulta que tienen temores de abandonar la ciudad, temores que en parte son exactos porque a pesar de las indiscutibles progresos alcanzados para garantizar el buen proceder de la justicia, la seguridad de las vidas y evitar el abuso de los patrones, de vez en cuando retoñan los resabios antiguos como la mala yerba de los

campos, aparte de que a veces la policía no puede impedir o reprimir los atropellos que los malhechores cometen.-

No debe ignorarse tampoco que los primeros tiempos de residencia en el país, y aun en las ciudades son duros y tristes, a causa de que se comienza a aclimatar, a conocer los rudimentos de la lengua, habituándose al mismo tiempo a las diferentes costumbres de este país.- Estas diferencias son más notables en el campo y especialmente cuando son muchas las leguas a que dista cualquier punto de población insignificante.-

Sería conveniente aplicar en nuestro país el procedimiento de encarrilar lo mejor posible la inmigración que llega, buscándole ocupación y descentralizándola, o sea enviándola al interior, porque la permanencia en nuestra capital de un número excesivo de inmigrantes es un fenómeno conocido.- No podemos por esta causa limitar la inmigración, porque también se observa el vacío industrial de las provincias y de los territorios, pues, el país no puede tener en materia de inmigración dos criterios opuestos, pero se puede recibir los inmigrantes con la condición de internarlos hacia las zonas menos pobladas.-

En la práctica se ha visto que aquella clase de inmigrantes que vienen a mejorar la condición física y social del país con hábitos de industria y trabajo honrado, buscando inmediatamente de llegar a sus playas, ocupación honesta y digna, son suficientemente capaces de ejercer sus actividades; pero en cambio esa otra clase que viene al país porque le es imposible residir en el suyo, que no tiene ocupación honesta ni digna en el viejo mundo y que tampoco pretende hallarla en el nuevo, cuya mas alta ambición es comer y beber, que se establecen en las ciudades por

la facilidad que les ofrecen para alcanzar lucros deshonestos y deshonrosos son peligrosos para la sociedad.-

~~La inmigración como el comercio va buscando sus conveniencias, afluye allí donde encuentra más conveniencia para realizar el objeto que la mueve a la emigración que es el bienestar individual y la prosperidad por venir.~~ Si las grandes ciudades y los litorales poblados tienen más demandas de brazos y ofrecen más alto salario, si allí la tierra prometida le brinda los óptimos frutos seguramente que se negarán a salir a la campaña; pero si le damos garantías personales, y los llevamos sin engaños a parajes donde el trabajo les será compensado, el inmigrante no se quejará sino que se radicará en el país y será propagandista para atraer nuevos pobladores que exploten la región donde habite.-

=====

=====

=====

C A P Í T U L O X

DISTRIBUCIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN LAS DISTINTAS APLICACIONES DEL TRABAJO.-

No basta que existan brazos suficientes, sino que es menester asegurar su eficaz distribución en todo el territorio de la República, y sobre todo facilitar su acceso a las zonas de producción, para que no suceda lo que ha ocurrido otras veces, que mientras algunas regiones como las del sur de la Provincia de Buenos Aires y el territorio de la Pampa estaban llenas de obreros desocupados a causa de que las sementeras se habían perdido, en otras regiones del territorio sucedía lo contrario, es decir, que las sementeras se perdían por falta de brazos.-

De los fenómenos relacionados con la economía rural, no hay ninguno tan perturbador como aquel que procede del excedente o del déficit de brazos para la recolección de los productos; el primero envilece los salarios y el segundo disminuye las cosechas dejando en pie la planta madre, cargada con sus frutos que representan capital y trabajo malogrado.- La discordancia gravita en definitiva sobre la riqueza nacional, cercenando las vendimias o las zafras, o labrando la penuria del obrero por el abuso de la inmigración flotante, que como todo excedente se ~~desestima~~ desestima; nos referimos a la inmigración viajera o golondrina que se precipita a ciegas sobre la cosecha, y que puede resultar excesiva, perjudicando en ese caso a la que está radicada, y dañándose a sí misma por la común escasez de la recompensa.-

Si los inmigrantes que recibimos pudieran exceder la capacidad del país, se manifestarían grandes trastornos que traerían un marcado descrédito interrumpiendo una corriente inmigratoria difícil de establecer una vez interrumpida.- Todo aconseja, pues, para tomar medidas de previsión tendientes a la mejor distribución de la masa inmigratoria en el territorio poco poblado o desierto, por medio de vías de comunicación y de puertos, en primer término, que aumenten el área geográfica de aplicación del trabajo ampliamente remunerador.-

En el capítulo anterior ya se indicaba el exceso de comerciantes, dependientes y jornaleros, que vienen en calidad de inmigrantes, y que buscan colocación en las ciudades mas pobladas, multiplicando las casas de comercio y negocios ambulantes, que han extremado la competencia, envileciendo los respectivos ramos de comercio, con las proyecciones consiguientes.- El malestar que ha seguido a este aumento desproporcionado de intermediarios entre el productor y el consumidor, ha ejercido natural influencia depresiva haciendo difícil la vida del antiguo y del nuevo comerciante; todo a causa de la mala distribución del trabajo que observamos, para con el elemento extranjero.-

Ocorre lo mismo con lo que se relaciona con el jornalero, debido a que han venido demasiado braceros, o sean individuos sin profesión determinada, que buscan trabajo elemental, auxiliar del productor, y como para ocupar a esta gente hay un límite fijado por el aumento correlativo de los productores o empresarios, resulta que se produce gran número de desocupados.-

Además el jornalero no viene a la República con plan fijo, sino que se traslada a la aventura, esperándolo todo del

esfuerzo de aquellos que se dedican a la producción y necesitan gente asalariada, para auxiliar su empresa en aquella parte que sólo requiere fuerza y un mínimum de competencia y voluntad.- No sólo carece el jornalero de medios para adquirir tierra, sino también de las aptitudes necesarias para conseguirla.-

Nuestro país reclama un crecido número de jornaleros; pero ellos por sí solos están lejos de colmar las exigencias del desarrollo económico de la Argentina, pues, si tuvieran algunos medios y competencia para la agricultura, la lechería, u otras industrias derivadas de nuestras producciones madres, podrían ocuparse en labores proficuas y de seguro rendimiento.-

Está nuestra República aún lejos de agotarse, abierta a todas las iniciativas fecundas que quisieran aportarle hombres trabajadores, fuertes, laboriosos y emprendedores; pero no puede asegurar la colocación de una cantidad indefinida de personas de cualidades insignificantes que como ha ocurrido en los últimos años, aparecían subitamente, siendo muy superior a la demanda las ofertas de inmigrantes cuyas profesiones ya anotadas, exigían ubicación en las ciudades.-

Recibimos de muchas naciones obreros de grandes manufacturas de trabajo subdividido que no saben hacer obras completas, artesanos de los que ninguno es agricultor, campesinos con reducida preparación agrícola y escasa instrucción y otros elementos por el estilo, que por cierto no pueden reportarnos ni recibir ellos mismos, la utilidad que se podría obtener si fueran capaces de emprender los trabajos de campo sin un aprendizaje lento y lleno de dificultades para la producción.- Si los simples jornaleros abundan en Europa y por tal motivo vienen aquí, hay que

hacerles saber que la obra para sus brazos también está agotada en nuestro país, razón por la que su exagerado número nos resulta perjudicial en vez de sernos benéfico, explicándose así, el clamor de este gremio debido a una mala situación causada sólo por ellos. *termino*

La distribución de brazos para el trabajo ofrece como vemos, dificultades que en parte pueden salvarse, orientando al inmigrante a desempeñar su trabajo en la agricultura y en la ganadería, es decir, llevarlo al campo y no en las ciudades, porque nuestras industrias manufactureras aun no tienen necesidad de recurrir al inmigrante.-

Nuestra forma de cultivo hace mas pronunciada que en país alguno, la diferencia entre el número de brazos de la población agrícola permanente y el de la transitoria, reclamada durante las cosechas, diferencia que existirá siempre, más o menos pronunciada, siendo su disminución paralela al desarrollo de los cultivos intensivos, de rotación y la transformación de las estancias y chacras en granjas.-

Por la economía del país, reviste verdadera importancia esa periodicidad de la demanda y merece ser comprobada en lo que se refiere al número de brazos demandados, épocas, forma de provisión, ocupación de esos brazos durante el resto del año, corrientes migratorias de los centros urbanos a las regiones agrícolas y de estas a aquellos, así como del exterior al país y vice-versa-

La provisión de los inmigrantes para distribuirlos en nuestros trabajos, se obtiene de dos fuentes distintas y que son igualmente importantes; el inmigrante que viene casi directamente

a la cosecha; y el elemento ya radicado en el país, que por encontrarse sin ocupación en la época de la demanda de brazos para la cosecha, o por considerar este trabajo mas ventajoso se dirige a las regiones agrícolas.-

Del primer elemento regresa una buena parte al país de origen, una vez terminada la época de la cosecha, dando lugar a la categoría de inmigración que ya hemos citado, denominada golondrina, que desde el año 1907 adquirió verdadera importancia.- No podemos desconocer los beneficios que estos inmigrantes vienen a producir con el aporte de su trabajo, como también las causas que generan dicho movimiento.- Este fenómeno se realiza debido a que se siembran más extensiones o han germinado mas granos de los que puede recolectar la población permanente, es la abundancia de los productos, lo que obliga al llamamiento de nuevas fuerzas destinadas a recoger maduros frutos sin haber creado la planta que les dió sus jugos.- La coparticipación favorece al país productor porque ayuda a recoger los productos, y al país de origen del inmigrante eventual, porque en definitiva realiza capital y lleva ahorros; por dichos recíprocos beneficios de los paises, es que debemos metodizar estos movimientos encauzando previamente sus corrientes.-

El inmigrante que abandona su tierra natal, con boleto de retorno, es huesped oportunista que aprovecha la bonanza cuando acierta con la necesidad que lo ha llamado; pero es fuerza perturbadora o agente de subversión cuando trata de forzar leyes inalterables de la oferta.-

Ahora bien, tanto el recargo como la deficiencia de estos trabajadores que vienen para facilitar la recolección de las

cosechas, trae efectos muy perjudiciales, por lo que se debe hacer conocer al inmigrante antes de salir de su tierra, los elementos de juicio y la exacta visión de la realidad, porque hoy ignora hasta el momento de desembarcar, las extensiones cultivadas en la República Argentina, los accidentes de las sementeras, los brazos permanentes de que ellas disponen y las fuerzas adventicias necesarias.-

Poco a poco la inmigración golondrina irá llegando en menor número debido a que va siendo sustituida por el criollo, y además porque los elevados jornales que antes se pagaban, se han reducido en mucho, y como los trabajos de las cosechas sólo duran pocos meses no podrá el inmigrante ir al interior y economizar lo necesario para el viaje y el ahorro deseado.-

Como hemos indicado el segundo elemento que aporta brazos a las cosechas, es el inmigratorio ya radicado en las ciudades y que se deriva en buena parte del hecho que también ya señalamos, de que muchos inmigrantes al terminar las tareas de recolección de frutos vuelven a los centros urbanos, a aumentar el número de los que se colocarán en las ciudades a su llegada.- Vuelve la cosecha y jornaleros de todas clases, salen de pueblos y ciudades, algunos con colocación ya asegurada; pero lo general es que desde el momento que abandonan el trabajo para dirigirse a las cosechas hasta que principian a obtener salario transcurren varias semanas. Una vez terminadas las faenas agrícolas se ven obligados a buscar nuevamente trabajo, y si bien es cierto que algunos consiguen colocación de inmediato, otros en cambio, y son la mayoría, deben esperar poco o mucho; y para otros en fin, transcurre el año sin hallar ocupación.-

El movimiento de flujo y de reflujo de esta enorme masa de trabajadores, obedece a una necesidad real y permanente, y reviste caracteres constantes; pero se hace de la manera más irregular.- Los obreros que concurren a un establecimiento o a una región son por excepción los mismos que concurrieron el año anterior; las plazas dejadas por ellos en los centros urbanos son generalmente cubiertas por otros elementos y al retorno de la cosecha ocupan el puesto que encuentran y con frecuencia toman un trabajo de índole distinta al que habían abandonado.-

Si los inmigrantes ya radicados en nuestro país tropiezan con estos inconvenientes, cuanto más difícil no resultará la situación de los que vienen directamente por las cosechas y luego desean radicarse en la República ?.- La experiencia demuestra que la inmigración llega al máximo en la época de las cosechas o sea en la primavera y el en verano; y que por el contrario disminuye a medida que van terminando, llegando al mínimo en otoño e invierno.- Por tal causa, y como el exceso no es sólo de inmigrantes que vuelven a su país, resulta que terminados los trabajos de la agricultura, no es posible dar ocupación en otras actividades y menos en la misma época, al gran número de gente que busca trabajo.-

La cuestión, pues, de la distribución del trabajo a los inmigrantes, ~~ha~~ venido a señalarse como punto de excepcional importancia en la economía argentina, debido al hecho que hemos mencionado, y ^{es} el que obliga a obreros albañiles, carpinteros o que tienen otros oficios, en convertirse en trabajadores de máquinas agrícolas o agricultores, colonos o arrendatarios, así que encuentran la ocasión, y se emplean en sus respectivos oficios, si

encuentran ocupación, en las épocas en que queden libres de las tareas de la agricultura.-

El país sostiene actualmente mayor número de brazos del que necesita, siendo causa de este hecho por efectos de la guerra; pero en la época de la cosecha tal vez no contemos con suficientes, a pesar de emplear obreros que no conocen nada de los trabajos del campo.- En épocas normales hemos visto que el constante flujo y reflujo de brazos se ha producido siempre sin orden, dejando un considerable saldo de desocupados.-

Necesitamos seguir un sistema científico, que, armonizando con los hechos coordine la demanda y la oferta, para evitar así la importante cuantía del saldo flotante de brazos, pues, este resultará portador de consecuencias desagradables, el día que la prosperidad de nuestra república, no sea suficiente para darle ocupación.-

Es cierto que el trabajo de la cosecha es muy remunerador; pero no hay que dejarse seducir por tales jornales que sólo duran más o menos cuatro meses, y que en consecuencia el beneficio positivo no existe para el obrero ya radicado y con ocupación, porque tiene que pensar en que debe vivir el resto del año sin la seguridad de encontrar trabajo.-

Con el régimen de provisión de brazos nuestro, se perjudican la disciplina del trabajo y de la familia, por la intermitencia e irregularidad de las tareas y también se hace más difícil la habilidad progresiva del obrero.-

Además sufren grandes perjuicios las industrias, por la espera de brazos, y los agricultores también se perjudican a causa de que la necesidad les obliga a utilizar todos los años elementos

distintos y desconocidos, que ignoran la forma y método de los trabajos.-

Para evitar en parte los inconvenientes indicados, deben utilizarse mejor los elementos de trabajo que existen incorporados a nuestra población normalizando ante todo el movimiento de oferta y demanda de brazos.-

A fin de obtener un buen resultado en la distribución del trabajo del inmigrante, podíamos llegar hasta seleccionar la inmigración, en el sentido de evitar la entrada de los obreros que no son necesarios, y estimulando a los agricultores u otros que encuentran ocupación segura y benéfica en nuestro país, porque dejando franco el avance de una excesiva inmigración ávida de trabajo, capaz o no capaz, no conseguiremos sino agravar el problema y dificultar en consecuencia su solución.-

En cuanto al movimiento espontáneo que hoy existe en forma pronunciada, consistente en el abandono de los jornaleros de su ocupación ordinaria para dirigirse a las cosechas, habría positiva ventaja en sistematizarlo y mejorarlo, ya que es inevitable.-

A pesar de todos los inconvenientes señalados y de las medidas de previsión que debemos adoptar para evitar nuestra deficiente distribución de trabajo y para conseguir la estabilidad y remuneración justa del obrero extranjero; podemos decir que gran parte de la inmigración está entregada en la República Argentina, a todas las profesiones, artes, industrias, comercio y labores intelectuales y materiales que hay en las naciones mas adelantadas del mundo con excepción de muchas grandes industrias algunas aún desconocidas.-

Nuestro progreso es fruto de la cultura que hemos alcanzado, y de la gran comunicación de este país con las demás naciones, que origina el inmediato conocimiento y adaptación de todos los inventos y perfeccionamiento de cualquier ramo del talento humano.-

En las mismas industrias ganadera y agrícola actuales, que son fundamento de nuestra general riqueza hay todavía campo de acción a millares de inmigrantes inteligentes que además de conquistarse un hogar pueden hacer ahorros, formando capital.- La explotación agrícola y ganadera, con sus innumerables industrias derivadas, esperan la llega^{da} de inmigrantes que se dediquen a ellas, con la seguridad de que al aumentar la riqueza del país, forman la de los trabajadores que se dediquen a tan remuneradoras producciones.-

Acompañamos un cuadro de la idoneidad declarada por los inmigrantes, en los últimos doce años.-

=====

=====

=====

IDONEIDAD DE LOS INMIGRANTES LLEGADOS DE ULTRAMAR DESDE EL AÑO 1904 HASTA 1915.

Años	Agricultores.-	Servicio Doméstico	Comercio	Oficiales de taller o fábrica	Jornaleros.	Profesionales y diversos	Niños	Total
1904	44.730	9.017	7.812	14.602	23.457	5.601	20.348	125.567
1905	64.343	10.832	11.741	20.865	33.841	6.755	28.740	177.117
1906	90.346	13.929	15.190	35.361	44.761	10.836	42.113	252.536
1907	60.770	14.190	14.498	29.950	44.840	11.762	33.093	209.103
1908	77.637	20.723	16.406	30.388	55.398	15.175	39.983	255.710
1909	69.977	18.361	17.350	29.216	42.794	14.729	37.957	231.084
1910	78.882	23.226	15.274	35.898	75.967	19.033	41.360	289.140
1911	41.494	21.298	12.629	28.212	71.634	18.013	32.492	225.772
1912	65.271	29.687	14.489	35.532	113.403	22.410	42.621	323.403
1913	62.374	30.874	13.415	37.293	88.954	24.221	44.916	302.047
1914	17.240	13.538	8.854	14.734	29.779	11.973	19.203	115.321
1915	3.842	5.719	3.978	5.673	12.246	5.339	8.483	45.290

C A P Í T U L O X I

LA INMIGRACIÓN SEGÚN LOS CENSOS DE 1869, 1895 y 1914.-

Constituyen los censos el primer inventario de los elementos vivos de que se integran las naciones.- Enumerando, clasificando, descomponiendo al hombre que es su materia prima, es como las sociedades llegan a tener plena confianza de su debilidad o de su potencial poder, pues, las cifras establecen la realidad palpable del estado de florecimiento o decadencia de la nación censada, sustituyéndose lo incierto y hipotético, por la incontes- table verdad de los hechos.- Por la importancia que tienen los censos al proporcionar la verificación útil y fecunda del conócete a ti mismo, son de necesidad imprescindible para todas las naciones civilizadas, y a tal punto que acaba por imponerse, porque el país necesita una indagación estadística para no seguir rumbos equívocos en su desenvolvimiento.-

Descubren las cifras estadísticas, al que sabe interpretarlas, condiciones orgánicas, físicas y morales, sociales y políticas, penetradas de revelaciones para el gobierno de los pueblos, porque se representan por guarismos cuando son exactos los hechos existentes, condiciones individuales, fenómenos sociales que entran como resortes, y tienen su papel en el mecanismo activo y todo solidario de la colectividad.-

De los antecedentes que poseemos respecto a los censos de población efectuados entre nosotros, debemos referirnos al que Rivadavia, ordenó practicar el año 1822, y que demostró que en

en dicho año llamado con razón de gran prosperidad, había en Buenos Aires 3.749 extranjeros.-

Atravesó después la ciudad de Buenos Aires por muchos y diversos acontecimientos y sangrientos los unos, simplemente revolucionarios los otros, en los cuales, la magestuosa figura de Rivadavia, se destaca para iluminar con la clara luz de sus adelantadas concepciones la oscuridad de aquel cuadro hasta que las sombras del terror producidas por la tiranía envuelven a todo el país, causa por la cual la misma población extranjera existente se veía obligada a abandonarlo por la defensa de sus intereses y vidas.-

Se realiza un recuento en el año 1836, es decir, en plena dictadura de Rosas, y sin sorpresa que supo que la población extranjera en dicha fecha era apenas de 4.000 personas, demostrándose así que el aumento operado en 14 años de vida, alcanzaba a la reducida cantidad de 251 extranjeros.-

Se inicia una importante corriente inmigratoria, recién cuando desaparece por completo la tiranía; inmigración que ha ido aumentando en sorprendentes proporciones, sufriendo como hemos visto en el capítulo VIII algunas interrupciones originadas por crisis, pestes, guerras, etc.-

Dejando a un lado el estudio de los censos que se hicieron con anterioridad al año 1869, algunos con carácter oficial y otros basados en cálculos, pasaremos a ocuparnos de los tres únicos censos nacionales que se han levantado en el país en Septiembre de 1869, Mayo de 1895 y Abril de 1914.-

El primero se efectuó durante la administración del

Dr. Domingo Faustino Sarmiento y que fué el punto de partida para todos los de la misma índole que después se hicieran con carácter local en distintas provincias.-

El segundo censo, fué decretado durante la presidencia del Dr. Luis Saenz Peña y llevado a término en 1895, bajo la administración del Dr. Evaristo Uriburu.-

El último censo fué ordenado por ley de 1913 y verificado en 1914, siendo presidente el Dr. Roque Saenz Peña.-

La población nacional y extranjera en la época de los respectivos censos estaba representada por las siguientes cifras:

Censo de	Población total	Población extranjera	Tanto por mil de extranjeros.
1869	1.830.214	210.292	121
1895	3.954.911	1.004.527	254
1914	7.903.662	2.357.952	298

Por el cuadro que precede ^{nota} vemos que la proporción de extranjeros, con relación de la población total censada en los tres distintos años, ha sido de 121, 254 y 298 por 1000, es decir, que el porcentaje de aumento fué de 133 por 1000 en 1895 y 177 por 1000 en 1914, por lo que vemos que la emigración europea se dirige a este país aumentando el número de sus habitantes extranjeros en un grado demasiado elevado.-

Ahora analizando la nacionalidad de los habitantes extranjeros, radicados en la República, tenemos las cifras siguientes que corresponden a los elementos étnicos que se hallan en mayor porcentaje:

Censos de	Italianos	Españoles	Tanto por 1000 sobre la población	
			Italianos	Españoles
1869	71.442	34.080		
1895	492.676	198.685	125	510
1914	829.863	829.701	118	105

La población italiana que era en 1869 de 71.442 connacionales, llega a 492.676 en el año 1895, lo que representa un aumento de 421.234, y en 1914 alcanza a un total de 829.853, o sea un aumento de 337.187 unidades sobre la cantidad censada anteriormente.-

Siguen en importancia numérica de extranjeros radicados en el país, los de nacionalidad española, que alcanzaban en los tres respectivos censos a los siguientes totales: 34.080, 198.685 y 829.701.-

Por la cifras indicadas, que serán indudablemente las que se publicarán en el censo una vez que este sea conocido, vemos que en el año 1914, corresponde como en los otros dos censos el puesto mas importante al grupo de nacionalidad italiana, que ha aumentado desde el anterior censo en una proporción extraordinaria llegando al 118 por 1000 de la población, lo que revela la poderosa atracción que la Argentina ha ejercido sobre los habitantes del reino de Italia.-

Los españoles residentes suman 829.701 lo que equivale al 105 por mil de la población total de este país, aumentando en 19 años en 631.016 unidades, presentando un crecimiento absoluto mas elevado que el de los italianos.-

En resumen los dos elementos étnicos mas importantes de la población extranjera radicada en nuestro suelo, son los italianos y los españoles, habiendo rebajado los primeros un 10 por mil y aumentado los segundos un 65 por mil, en la proporción de 125 y 50 por mil que representaban en 1895, sobre la población general de todo el país.-

Las demás nacionalidades están indicadas por procedencia en el gráfico que acompañamos en el capítulo V; pero merece señalarse por su crecimiento rápido a la población rusa que era insignificante en 1895, y en 1914 alcanzó a 93.634.-

Tambien forman núcleo importante los uruguayos que en el segundo censo figuraban con un total de 48.650 y en el tercero se registran 86.428 uruguayos.-

De nacionalidad francesa en 1914 había en la República, 79.421 individuos, y esta cifra ha sufrido una disminución de 14.607 con respecto a la cantidad de 94.098 franceses que fueron censados en 1895.-

Pasando a otra faz de este estudio diremos que tanto el actual censo, como los dos anteriores han comprobado la mayoría absoluta y relativa de los varones sobre las mujeres en la población del país.-

Censo de	Argentinos		Extranjeros		Total Varones	Total Mujeres
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres		
1869	745.793	785.567	151.987	60.005	897.780	845.572
1895	1452.952	1497.432	635.967	368.560	2088.919	1865.992
1914	2763.352	2782.358	1473.809	884.143	4237.161	3666.501

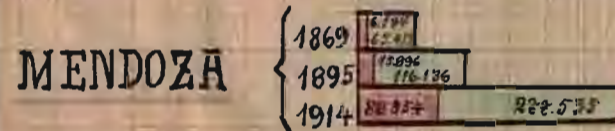
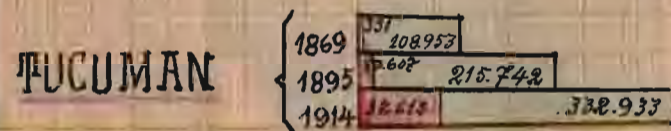
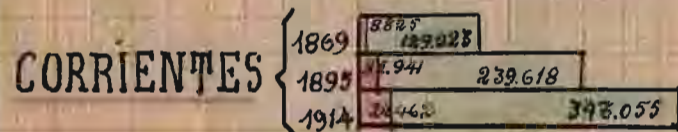
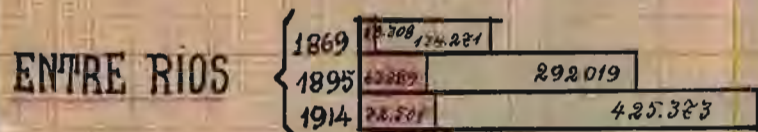
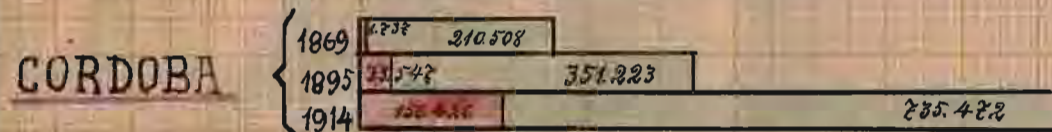
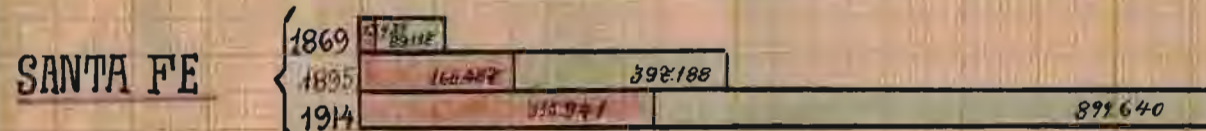
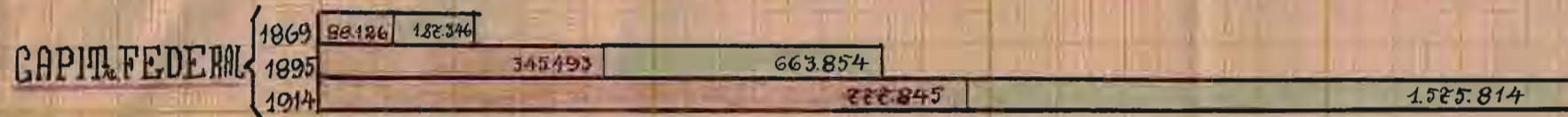
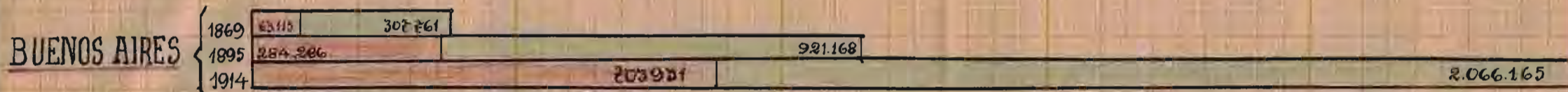
Los varones están representados por 897.780-, 2.088.819, y 4.237.161 en los tres censos de 1869, 1895 y 1914 respectivamente; mientras que las mujeres eran en los mismos censos 845.572, 1.865.992 y 3.666.501.-

Se advierte una minoría masculina en los habitantes de nacionalidad argentina; pero esa menor cantidad de 39.774 almas en 1869 de 44.480 en 1895 y de 19.006 en 1914, queda legalmente compensada con el exceso de varones extranjeros que se ve en las cifras anotadas.-

La diferencia que arroja nuestra población en contra de las mujeres, se debe pues, a que la inmigración extranjera en su mayor parte la constituyen hombres,, razón por la que en aquellas provincias donde la población está formada en su mayoría por elemento nacional, predomina, estadísticamente se entiende, el sexo femenino.-

La diferencia entonces existente entre favor del sexo masculino en nuestra población absoluta, no es debido al elemento argentino, ya que la diferencia sería a favor del otro sexo.-

Para hacer el estudio mas minucioso de la inmigración relacionada con los censos nacionales, hemos efectuado un gráfico con los datos recogidos, en el que se ve indicada la población que tenían las distintas provincias en los años, 1869, 1895 y 1914, y la cantidad de elemento extranjero que existía en iguales épocas.-

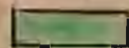


LA POBLACIÓN EXTRANJERA Y ARGENTINA

segun los censos de 1869, 1895, 1914

Escala : 8.000 habitantes por milimetro

Provincia o Territorio	Censo de 1869	Censo de 1895	Censo de 1914
San del Estero	Poblacion total 122.898 " Extranjera 135	161.502 2.502	241.622 9.436
Salta	Poblacion total 88.933 " Extranjera 2.924	118.015 4.538	140.932 11.830
San Juan	Poblacion total 60.319 " Extranjera 2.312	84.251 5.322	119.252 16.222
San Luis	Poblacion total 58.224 " Extranjera 333	81.450 2.125	115.266 3.962
Satamara	Poblacion total 25.942 " Extranjera 441	50.161 1.065	102.291 2.281
La Rioja	Poblacion total 48.246 " Extranjera 249	69.502 836	89.254 1.605
Jujuy	Poblacion total 40.329 " Extranjera 3.026	49.213 4.624	56.631 12.022
La Pampa	Poblacion total 25.914 " Extranjera 4.541		101.378 36.933
Misiones	Poblacion total 16.329 " Extranjera 16.329	23.163 16.329	50.503 22.253
Chaco	Poblacion total 10.422 " Extranjera 2.862	10.422 2.862	46.224 9.836
Rio Negro	Poblacion total 9.241 " Extranjera 1.622	9.241 1.622	42.242 14.823
Neuquen	Poblacion total 9.072 " Extranjera 9.072	14.572 9.072	28.866 17.719
Chubut	Poblacion total 5.248 " Extranjera 1.545	5.248 1.545	23.068 10.584
Santa Cruz	Poblacion total 1.058 " Extranjera 502	1.058 502	9.948 10.701
P del Fuego	Poblacion total 4.222 " Extranjera 206	4.222 206	2.504 1.522
Isla M. Garsa	Poblacion total 283 " Extranjera 199		283 199
Formosa	Poblacion total 4.829 " Extranjera 2.432	4.829 2.432	19.281 3.224
Los Andes	Poblacion total 2.482 " Extranjera 32		2.482 32

 Poblacion Argentina
 Poblacion extranjera

307

Estudiando las cifras contenidas en el gráfico anterior y en lo referente al año 1914, vemos que la Capital Federal retiene el número proporcional más elevado de la población extranjera radicada en el país, representando el 329.88 por mil.- Ocupa la Provincia de Buenos Aires el segundo puesto con 298.54, Santa Fé viene enseguida con 133.37, Córdoba inmediatamente con 63.70 por mil.-

Para complementar este capítulo, diremos que el número proporcional de propietarios de bienes raíces clasificados por nacionalidades, era el día en que se hizo el censo último el siguiente:

Argentinos 121.8.- Alemanes 174.5.- Austro Húngaros 227.3.- Españoles 125.8.- Franceses 278.1.- Ingleses 156.9.- Italianos 218.8.- Otomanos 119.8.- Rusos 103.5.- Suizos 329.7.- Uruguayos 161.7.- otras nacionalidades 106.3.-

F I N
=====

Granley
Agosto de 1916

138

302

INDICE DE LA TESIS

.....

<u>CAPITULO I</u> .-	Los extranjeros ante la Constitución Argentina.....	página	10
<u>CAPITULO II</u> .-	Movimiento migratorio.....	"	20
<u>CAPITULO III</u> .-	Causas de la inmigración.....	"	28
<u>CAPITULO IV</u> .-	Inmigración espontánea e inmigración artificial.....	"	37
<u>CAPITULO V</u> .-	Restricciones y límites a la inmigración.....	"	59
<u>CAPITULO VI</u> .-	Incorporación al país.....	"	69
<u>CAPITULO VII</u> .-	Influencia de la inmigración en la producción en general y especialmente en el desenvolvimiento de la agricultura.....	"	85
<u>CAPITULO VIII</u> .-	Curva de la inmigración desde el año 1857 hasta 1915. Causas que motivaron el movimiento ascendente y descendente de la inmigración.....	"	104
<u>CAPITULO IX</u> .-	Afluencia de la inmigración a los centros urbanos.....	"	113
<u>CAPITULO X</u> .-	Distribución de la inmigración en las distintas aplicaciones del trabajo..	"	119
<u>CAPITULO XI</u> .-	La inmigración según los censos de 1869, 1895 y 1914.....	"	130
<u>CUADRO N° 1</u> .-	Inmigración internada y colocada por el Gobierno en las Provincias y territorios nacionales desde 1890 hasta 1915.....	"	83
<u>CUADRO N° 2</u> .-	Nacionalidad de los inmigrantes llegados desde 1857 hasta 1915.....	"	84
<u>GRAFICO N° 1</u> .-	Inmigración y emigración de ultramar exclusivamente y su diferencia desde el año 1857 hasta 1915.....	"	106
<u>GRAFICO N° 2</u> .-	Inmigración y emigración de ultramar y de Montevideo (pasajeros de lra excluidos, desde 1871 hasta 1914...	"	107
<u>GRAFICO N° 3</u> .-	La población argentina y extranjera.	"	126

OBRAS CONSULTADAS

139

- ALSINA Juan B.....Población, tierras y producción. Bs As año 1903.
 " " ".....La inmigración europea en la República Argentina. Bs Aires, 1900.
 " " ".....La inmigración en el primer siglo de la independencia. Bs Aires, 1910.
 " " ".....De mi archivo. Gestión económica. Bs Aires, 1911.
- ALBERDI Juan B.....Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina. Bs As, 1915.
 " " ".....Estudios económicos (escritos póstumos). Bs Aires, 1895.
- ALVAREZ Serafin.....Propaganda socialista. Las crisis en la República Argentina. Buenos Aires, 1891.
- ALVAREZ DE TOLEDO R..Estudios económicos y sociales- Informaciones. Bs Aires, 1910.
- Argerich Juan A.....Artículos y discursos (2da serie), Bs As. 1906.
- ANALES.....de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, tomo III. 2da parte, 2da serie. Bs Aires, 1913.
- ANUARIO OFICIAL.....de la República Argentina. Buenos Aires, 1912.
- ALSINA Eugenio E.....Inmigración. (tesis). Buenos Aires, 1907.
- BIALET MASSE Juan....Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la República. Bs Aires, 1904.
- CAMARA DE DIPUTADOS..Diario de sesiones correspondiente a los años 1876, y 1910 hasta 1915.
- DIRECCION ESTADISTICA.(Anuario de la) correspondiente al año 1914.
 " DE INMIGRACION....Memorias correspondientes a los años 1909 y 1913. Bs Aires 1920 y 1915.
- EZCURRA Pedro.....Exigencias nacionales. Memoria presentada al H. Congreso de la Nación, Noviembre 1907, Abril 1910.
- Freire Mauro.....La inmigración en la R. Argentina. Bs As, 1899. (tesis).
- FORTINHO J. de C.....Estudios sobre inmigración y colonización. Montevideo, 1877.
- CARBONEL Cayetano....Orden y trabajo. Buenos Aires, 1910.
- CENSOS.....de 1869 y de 1895.

- GOMEZ LANGENHEIM....Colonización en la R.Argentina.Bs Aires,1906.
- GARCIA FERNANDEZ (h).Estudio de la colonización.Bs Aires,1877.
- GARCIA MEROU Martin.Estudios americanos.Buenos Aires,1900.
 " " " Apuntes económicos e industriales sobre los Estados Unidos.Buenos Aires,1905.
- GANCEDO Alejandro...La argentina y su evolución.Bs Aires,1913.
- IRIONDO Manuel de...Naturalización de los extranjeros,(tesis),Buenos Aires,1897.
- IGLESIAS PAZ César..El problema social.Buenos Aires,1907.
- LATZINA Francisco...Conferencias sobre geografía comercial.1910.
- LATINO Anibal.....Los factores del progreso en la República Argentina.Buenos Aires,1910.
 " "La inmigración y colonización.
 " "Problemas y lecturas.Buenos Aires,1912.
- LA NACION.....Número extraordinario del 25 de Mayo de 1910.
- MITRE Bartolomé.....Arengas.Buenos Aires,1889.
- MINISTERIO DE.....Agricultura.Boletines del año 1910 a 1916.
 " " DEL.....Interior.La desocupación obrera en el año 1915.
 " " DE.....Relaciones Exteriores y Culto.Boletines.
- MOLINA Florencio T..La colonización Argentina y las industrias agropecuarias.Buenos Aires,1910.
- MARTIN Y HERRERA F..Curso de economía política.Buenos Aires,1901.
- PEUET Q.....México y el problema obrero rural.México,1911.
- RAMON MEXIA F.....Veinte meses de administración en el Ministerio de Agricultura,memoria presentada al H. Congreso,Marzo 1905-Octubre 1907.
- REY DE CASTRO y GAN-
 DELFO Carlos.....Apuntes sobre la ganadería de la R.Arg.BsAis1900
- SAIDIAS Adolfo.....Un siglo de instituciones.Buenos Aires en el Centenario de la revolución de Mayo 1810-1910. La Plata,1910.
- SAVEDRA LAMAS C....Economía Colonial.Buenos Aires,1910.
- SGARDIN Francisco...La Argentina y el trabajo.-Impresiones y notas. Buenos Aires,1906.

TORINO Damián M....., El problema del inmigrante y el problema agrario en la Argentina. Buenos Aires, 1912.

UNSAIN Alejandro M...Manual de la legislación obrera en la República Argentina. Buenos Aires, 1915.

URGEL GASTA de.....La República Argentina y sus problemas. Madrid, 1913.

VAILE YBERLUCEA E.del. La ley de defensa social. Bs Aires, 1912.

VIDART Abraham.....El extranjero ante las leyes argentinas. (tesis) Buenos Aires, 1905.

TESIS DE.....Pedro Quiroga (1903), Jorge Sauze (1905), Domingo Centeno (, José N. Díaz Guerra (1886), Carlos Molina (1901), Marcelo T. Bosch Reia